



ENIF

Encuesta Nacional
de Inclusión
Financiera

2024

DOCUMENTO
CONCEPTUAL



Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024

ENIF

Documento conceptual



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018. ENIF. Diseño conceptual.

Catalogación en la fuente INEGI:

640.4201 Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.
Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024 : ENIF : documento conceptual /
Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2025.

x, 148 p.

1. Hogar - Finanzas - Encuestas - México. 2. Economía doméstica - Estadísticas - México. 3. Hogar - Encuestas - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). II. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

Registro en trámite

2025, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Índice

Introducción	VII
1. Definición del programa de información	1
1.1 Objetivo general y específicos	1
1.2 Justificación de la investigación	2
2. Recomendaciones y referencias internacionales	5
2.1 Antecedentes internacionales	5
2.2 Recomendaciones internacionales	6
2.2.1 Alianza para la Inclusión Financiera	7
2.2.2 Alianza Global para la Inclusión Financiera	7
2.2.3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	7
2.2.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	9
3. Antecedentes nacionales de captación	13
4. Marco jurídico en que se circunscribe la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera	15
4.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	15
4.2 Política Nacional de Inclusión Financiera	15
4.3 Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024	20
4.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible	23
5. Marco conceptual	25
5.1 Conceptos básicos	27
5.2 Indicadores básicos de Inclusión Financiera	28
6. Principales características metodológicas	31
6.1 Características metodológicas	31
6.2 Instrumento de captación	31
7. Cobertura conceptual	35
7.0 Características de la vivienda	35
7.1 Residentes y hogares en la vivienda	36
7.2 Características sociodemográficas de las personas del hogar	37
7.3 Características sociodemográficas de la persona elegida (población de 18 años y más)	38
7.4 Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros	43
7.5 Ahorro informal y formal	45
7.6 Crédito informal y formal	51
7.7 Pagos	55

7.8 Seguros	57
7.9 Cuenta de ahorro para el retiro	60
7.10 Uso de canales financieros	62
7.11 Confianza y protección de personas usuarias de servicios financieros	63
7.12 Capacidades financieras	65
7.13 Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar	66

Anexos 69

A. Esquema de categorías, variables y clasificaciones de la ENIF 2024	70
B. Cuestionario y tarjetas	93
C. Regiones geográficas de la ENIF 2024	129

Glosario 130

Bibliografía 147

Introducción

El presente documento tiene como objetivo proporcionar el marco conceptual que da el soporte a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024.

Este proyecto realizado por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** en convenio con la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** tiene como propósito generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera; asimismo, incorporar cambios y actualizaciones necesarias para dar atención a nuevos requerimientos de información y consideraciones de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).

Desde 2012, el INEGI y la CNBV han trabajado en conjunto para llevar a cabo el levantamiento de la ENIF. Dando continuidad a la actualización de la información de inclusión financiera en el país, cada tres años se ha realizado un nuevo levantamiento: 2012, 2015, 2018, 2021 y, ahora, 2024. Los datos estadísticos generados por esta encuesta son clave para generar indicadores de acceso y uso de los servicios financieros.

De tal manera que, la ENIF se ha convertido en el principal instrumento para medir la inclusión financiera en México, pues permite conocer los avances y retos en la inclusión y las competencias económico-financieras de la población adulta en México, poniendo énfasis en los diversos grupos de atención prioritaria. Con ello, se brinda información que permita la implementación y evaluación de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas.

En el primer ejercicio de la ENIF, por ejemplo, se observó que, a nivel nacional, 35.5 % de la población de 18 a 70 años tenía alguna cuenta de ahorro formal: el 30.3 % de las mujeres y el 41.7 % de los hombres. En 2021, ese indicador subió a 49.1 %, 42.6 % de las mujeres y 56.4 % de los hombres. Para crédito formal, en 2012, a nivel nacional fue el 27.5 %: mujeres, 28.6 % y hombres, 26.1 %. Para 2021 incrementó a 32.7 %: 31.7 % de las mujeres y 33.8 % de los hombres.

Ahora bien, aunque la “inclusión financiera” es un término multidimensional, en México, se define como “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población”.¹

La inclusión financiera tiene cuatro componentes fundamentales:

Acceso. Se refiere a la penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros, como sucursales, cajeros automáticos, corresponsales y terminales punto de venta, entre otros. Es decir, los puntos de contacto entre las instituciones financieras y la población, desde una perspectiva de oferta.

Uso. Se refiere a la adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como la frecuencia con que estos son utilizados. Es decir, uso se refiere a la demanda de servicios financieros la cual, a su vez, refleja el comportamiento y las necesidades de la población.

Protección al consumidor. Se refiere a que, los productos y servicios financieros que se ofrezcan a la población se encuentren bajo un marco que garantice como mínimo la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes contra prácticas desleales y abusivas, así como la efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población y el resguardo de sus datos personales.

Educación financiera. Se refiere a las acciones para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros, tomar decisiones acordes a sus intereses, elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios.²

Se reconoce que la falta de conocimientos sobre educación financiera puede afectar a todos los sectores de la población; sin embargo, es precisamente en el sector más desprotegido en donde la carencia de conocimientos sobre finanzas personales y economía familiar perjudica de manera más profunda la calidad de vida.³

En junio de 2016, se estableció la PNIF para tener un diagnóstico y dar seguimiento a la inclusión financiera en el país, e instrumentalizar políticas encaminadas a fomentar el acceso y el correcto uso de

¹ Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif), *Política Nacional de Inclusión Financiera*, México, 2016, pág. 2, [Consultado el 30/10/2024 en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190321/PNIF.pdf>].

² Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif), *op. cit.*, pág. 3.

³ Banamex-UNAM, *La primera encuesta sobre cultura financiera en México*, Banamex-UNAM, México, 2008.

los servicios financieros. Con relación a las actividades del INEGI, el objetivo 6, en su elemento 6.3 mandata el “[...]levantamiento cada tres años de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y de la Encuesta Nacional de Financiamiento y Uso de los Servicios Financieros de las Empresas para poder medir los avances y el impacto de las acciones y esfuerzo de inclusión financiera”.⁴

En marzo de 2020, debido a la evolución del sistema financiero se publicó la segunda edición de la PNIF, en la cual se continúa con el mandato de la medición de inclusión financiera, pero se ajusta con base al Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a las nuevas tecnologías financieras.⁵

Aunque se reconoce que en México se han dado importantes avances en la materia, sigue quedando población fuera del sistema financiero. Según esta edición de la PNIF:

La exclusión financiera, a su vez, tiene distintos problemas que la causan: (1) baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros, (2) escaso uso de pagos digitales, (3) insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros, (4) bajas competencias económico-financieras, (5) insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera, y (6) escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad.⁶

Por ello, con la finalidad de generar información estadística que siga sustentando el diagnóstico y seguimiento que guarda el país en materia de inclusión financiera, el INEGI en convenio con la CNBV llevaron a cabo el quinto ejercicio de la ENIF.

La ENIF 2024 además de captar información sobre la tenencia de productos de ahorro, crédito, seguros, cuentas de ahorro para el retiro, canales de acceso a los servicios financieros, también recopila datos sobre la educación financiera y el conocimiento de los mecanismos de protección al consumidor. En este quinto ejercicio se integran nuevas preguntas para complementar la información que es insumo para el cálculo de indicadores propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Adicional incluye reactivos sobre el conocimiento y uso de nuevas herramientas de pago digitales como el DiMo (Dinero Móvil), así como la actualización de las figuras financieras de ahorro y crédito que se contratan a través de páginas de internet o aplicaciones celulares y que son temas emergentes en inclusión financiera.

⁴ Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif), *op. cit.*, pág. 31.

⁵ Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif) / Comité de Educación Financiera (CEF), *Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)*, México, 2020, pág. 77.

⁶ *Ibíd.*, pág. 26.

Así, los resultados proporcionarán elementos a los encargados de la toma de decisiones para generar políticas públicas que sigan impulsando el acceso y uso de los servicios financieros y promuevan la educación financiera para generar actitudes y comportamientos que deriven en una economía sana.

Es necesario destacar que el diseño del cuestionario estuvo a cargo del INEGI, mismo que tuvo como guía los requerimientos y necesidades de los expertos de la CNBV, con la finalidad de lograr los objetivos que se plantearon desde dicha Institución para el proyecto.

También un aspecto que es oportuno enfatizar es la confidencialidad de la información de la ENIF 2024. Los datos de la encuesta que se ponen al alcance de los usuarios mantienen el principio de confidencialidad y reserva, pues no se proporcionan de forma individualizada y, además, bajo ninguna circunstancia pueden usarse para un fin diferente al estadístico; esta garantía tiene como base lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.⁷

Este trabajo se ha dividido en siete apartados. El primero proporciona los objetivos de la encuesta y la justificación del proyecto; en el segundo se indican los antecedentes que se tienen de encuestas llevadas a cabo por diferentes instituciones y las recomendaciones en la materia que ofrecen algunos organismos internacionales. El tercero señala los antecedentes nacionales; y lo que refiere a las leyes que enmarcan el levantamiento de la ENIF se proporcionan en el cuarto apartado. En el quinto se proporcionan los conceptos medulares de la encuesta, así como algunos indicadores importantes que se pueden obtener. El sexto menciona las características metodológicas y el instrumento de captación. La cobertura conceptual del proyecto se desarrolla en el séptimo apartado.

Por último, el documento incluye algunos anexos: el esquema de categorías, variables y clasificaciones de la ENIF 2024, el instrumento de captación usado para la recolección de la información, las entidades que conforman las seis regiones geográficas en que se dividió al país y el glosario.

⁷ Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril, de 2008, pág. 14. Consultado el 30/10/2024 en: <https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf>.

1. Definición del programa de información

1.1 Objetivo general y específicos

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 tiene los siguientes objetivos.

Objetivo general

Generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera; asimismo incorporar cambios y actualizaciones requeridas para dar atención a nuevos requerimientos de información y consideraciones en la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).

Objetivos específicos

1. Generar información a nivel nacional, por tamaño de localidad y por sexo con respecto al acceso y uso de servicios financieros, entre los que destaca el porcentaje de la población con al menos un servicio financiero formal.
2. Generar datos sobre el nivel de conocimiento de la población sobre temas financieros, tales como la inflación, cálculo de interés simple y compuesto, la portabilidad de nómina, el seguro de depósitos, entre otros.
3. Identificar las necesidades de la población respecto del acceso y uso de los servicios financieros en los ámbitos nacional, urbano y rural, y por sexo.
4. Proveer información respecto a la frecuencia y comportamiento de uso referentes a los productos de ahorro, crédito, seguro, ahorro para el retiro, y sus canales de distribución.
5. Conocer las características sociodemográficas básicas (sexo, edad, nivel de escolaridad, condición de actividad, nivel socioeconómico, hablantes indígenas, entre otras) de los usuarios de los productos y servicios financieros, así como aquellos que son beneficiarios de programas sociales, no son usuarios y quienes fueron usuarios, pero ya no lo son.
6. Identificar las principales razones para no adquirir un producto o servicio financiero formal, y su baja utilización para aquellos que si lo tienen. También entender las razones de las personas que dejaron de tener algún producto financiero, así como el conocimiento de la portabilidad de los productos financieros.
7. Conocer la incidencia de ciertos comportamientos financieros de la población adulta, tales como: llevar un registro de los gastos, elaborar un presupuesto, ahorrar, manejar adecuadamente un crédito, comparar productos antes de adquirirlos, realizar aportaciones voluntarias a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), utilizar medios de pago diferentes al efectivo, entre otros.
8. Medir la incidencia de ciertos fraudes como la clonación y el robo de identidad.
9. Contar con información para identificar la existencia de brechas de género con respecto a la toma de decisiones financieras sobre el dinero y los activos.
10. Evaluar las actitudes financieras de las personas, tales como comparar productos antes de adquirirlos, conocer su comportamiento de pagos, saber cómo piensan solventar su vejez y cómo hacen frente a sus emergencias económicas.
11. Contar con la información necesaria para obtener el indicador de alfabetización financiera propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos / Estrategias Nacionales de Educación Financiera (OCDE / INFE, por sus siglas en inglés), el cual se compone de tres subíndices: conocimiento financiero, comportamiento financiero y actitudes financieras, así como el índice de bienestar financiero.

1.2 Justificación de la investigación

El tema de la inclusión financiera ha tenido y continúa teniendo relevancia a nivel nacional e internacional, debido a que, por una parte, es un medio para mejorar el sistema financiero y el nivel de vida de las personas y, por otro, conforme se incorporan las nuevas tecnologías al área financiera, requiere de información actualizada para realizar políticas públicas.

Así, se identifica que un elemento clave para el buen diseño de una estrategia nacional es la existencia de información y evidencias nacionales de inclusión y educación financieras,⁸ aspecto que en México se desarrolla desde el primer levantamiento de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en 2012. Con el conocimiento del panorama inicial, es posible establecer las necesidades de la población y las brechas a priorizar en cuanto a inclusión y educación financiera, para a partir de ello desarrollar metas y objetivos para mejorarlas.⁹ Es así que, con esta perspectiva, se publicó en 2016 la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y en 2017 la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). La ENEF busca mejorar el conocimiento y las habilidades de la población en temas financieros, con el objetivo de fomentar la inclusión y educación financieras; así como, el bienestar económico y la estabilidad financiera en el país. Con la implementación de esta Estrategia se sentaron las bases para la evaluación de los programas y las metas establecidas en la temática.¹⁰ Con base en ello, se destaca la continuidad de la ENIF cada tres años: 2012, 2015, 2018, 2021 y, más recientemente, en 2024.

La medición de la inclusión y la educación financieras proporciona información vital para evaluar el estado de acceso y uso de servicios financieros, así como el nivel de conocimiento financiero de la población. Dichas mediciones identifican brechas que impiden el acceso a servicios financieros, monitorean el impacto de las políticas públicas y posibilitan el diseño y actualización de políticas, lo que finalmente permite mejorar el bienestar económico de las personas.

En particular, analizando el caso mexicano, se puede observar a través de un estudio realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) que, en zonas rurales hay más mujeres que hombres que poseen cuentas o tarjeta de nómina debido a que son beneficiarias de programas sociales, pero esto no es indicativo de una inclusión financiera automática, dado que es necesario verificar si las personas beneficiarias emplean esta cuenta para otras actividades financieras y con ello, estén en el mercado financiero de manera activa.¹¹

En el mismo documento, se identifican “cuatro causas inmediatas de la exclusión financiera: el bajo nivel de acceso causado por la escasa inversión en infraestructura financiera; la insuficiente protección al consumidor generada por altos niveles de concentración y una regulación deficiente; el uso reducido del sistema financiero debido a barreras requisitorias; y la escasa educación financiera. Estas tres últimas crean la percepción que los usuarios tienen sobre el sistema financiero y que determina, a su vez, su disposición para usarlo.”¹² Asimismo, se agrega que otras dos causas de la exclusión financiera son un Estado de derecho deficiente y los bajos ingresos de la población.¹³

Igualmente, se identificó que en México, en comparación con otros países de la OCDE, se tiene un déficit de infraestructura o, al menos, se encontraba rezagado en términos de los indicadores internacionales, ya que el promedio de sucursales bancarias comerciales por cada 100 000 adultos entre los países de la OCDE equivale a 27.1, mientras que México tenía 14.1 sucursales.¹⁴ Además, en cuanto al tema de regulación, se observa que la ausencia de mecanismos efectivos de defensa para los usuarios e instituciones que procuren el buen comportamiento de los agentes del mercado y fomenten la transparencia de sus contratos y productos, ocasiona pérdidas en el bienestar de los consumidores y también crea una percepción negativa de las instituciones que proveen servicios financieros, lo que desalienta a usuarios potenciales.¹⁵

⁸ Cfr. OCDE/CAF, Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación. OCDE, 2020, pág. 15.

⁹ Cfr. Ídem.

¹⁰ Cfr. Ídem.

¹¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera?* Guías prácticas de políticas públicas. Ciudad de México, Coneval, 2019, pág. 11.

¹² Coneval, *op. cit.*, pág. 13.

¹³ Cfr. Ídem.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Coneval, *op. cit.*, pág. 15.

Además, investigaciones recientes señalan que el tener un producto financiero no necesariamente incide en tener un mayor bienestar financiero, si dicho producto no se adapta a las necesidades del usuario y no es utilizado de forma adecuada.¹⁶ Por lo tanto, la inclusión debe medirse en conjunto con el uso de los productos financieros, ya que la forma en la que se usan incide altamente en la vulnerabilidad financiera de la población.¹⁷

El documento elaborado por la OCDE y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)¹⁸ señala que la información proporcionada por las encuestas, que miden capacidades, comportamientos y conocimientos financieros, es clave para la elaboración de indicadores de la salud y vulnerabilidad financiera. Añade que dichos datos comienzan a formar parte de algunas de las nuevas estrategias nacionales con una visión más amplia y transversal de la inclusión financiera, tal es el caso de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 de México, en la cual se considera explícitamente la salud financiera como objetivo principal a través del acceso y uso eficiente del sistema financiero, el desarrollo de competencias económicas-financieras y el empoderamiento de las personas usuarias.

Como es posible observar, la salud y vulnerabilidad financieras tienen estrecha relación con la educación financiera –debido al uso adecuado de los productos–, con el acceso a los productos – y con las características de dichos productos. Esta temática ha sido integrada a lo largo de los levantamientos de la ENIF, la cual se amplió en la edición 2021, para calcular el índice de vulnerabilidad financiera siguiendo las recomendaciones del kit de preguntas diseñado por la OCDE/INFE.¹⁹

Por todo lo anterior, es que la implementación y seguimiento periódico de la ENIF permite monitorear la inclusión y educación financiera, lo que permite tener datos estadísticos confiables para actualizar la PNIF y conocer el avance que se esté logrando al respecto.

¹⁶ Gallup, *the Gallup Global Financial Health Study*, 2018, citado por OCDE/CAF, *op. cit.*, pág. 16.

¹⁷ Cfr. Arellano, Cámara y Mejía, *Disentangling Vulnerability through Consumer Behavior: The Role of Financial Health*. BBVA, Working Paper No. 199/10, 2019, citado por OCDE/CAF, *op. cit.*, pág. 16.

¹⁸ Cfr. OCDE/CAF, *op. cit.*, pág. 23.

¹⁹ Algunas características del *kit* de preguntas elaborado por la OCDE/INFE se abordará en un apartado posterior del presente documento.

2. Recomendaciones y referencias internacionales

2.1 Antecedentes internacionales

La inclusión financiera contribuye al bienestar y salud financiera de los individuos y las empresas, así como a reducir las brechas de género y a mitigar la pobreza alrededor del mundo. De ahí la importancia de su medición. Al respecto, hay encuestas que miden la demanda de productos y servicios financieros, entre ellas la encuesta Global Findex del Banco Mundial, la cual se levantó en 2012, 2014, 2017 y 2021; la Financial Access Survey del Fondo Monetario Internacional, la FinScope de FinMark Trust, o la Encuesta de Seguimiento de Inclusión Financiera (FITS, por sus siglas en inglés).²⁰

La Global Findex es la única fuente de información por parte de la demanda que permite realizar análisis a nivel regional y mundial. Incluye información de 148 países y recolecta información de 506 indicadores de al menos 1 000 individuos de 15 años y más, por país. La muestra es representativa a nivel nacional y es seleccionada aleatoriamente. Esta encuesta es parte de un módulo añadido a la encuesta Gallup (Gallup World Poll), la cual combina información sociodemográfica con el acceso y uso de servicios financieros. La Global Findex es principalmente usada para realizar un análisis y seguimiento mundial, así como para realizar comparaciones entre países sobre indicadores de inclusión financiera, tales como, el número de adultos con acceso a una cuenta bancaria formal. El inconveniente de esta encuesta es que no es representativa a nivel sub-nacional, es decir, no es útil para tomar decisiones por no contar con información más granularizada. Además, la definición de servicios formales no está necesariamente alineada con el marco regulatorio del país.

En dicho estudio se consideraron economías de todos los niveles, tanto economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo. Algunos de estos países son China, Nigeria, Uganda, México, EUA, Japón, Italia, República Dominicana, Brasil, Colombia, entre otros.

La *Financial Access Survey* (Encuesta de Acceso Financiero, FAS, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional es una base de datos que contiene indicadores de acceso y uso de servicios financieros, construida con los datos administrativos captados por bancos centrales y otros reguladores financieros. La base de datos se publicó en 2009; el conjunto de datos cubre 189 países que abarca más de 15 años de información, además, contiene 121 series de tiempo sobre acceso y uso financiero, incluyendo el tema de dinero móvil y datos desagregados por sexo sobre servicios financieros básicos.²¹ Para facilitar la comparación entre países, el FAS también publica 70 indicadores normalizados en relación con el tamaño de la población adulta, la superficie terrestre y el producto interno bruto.

Cabe hacer notar que la FAS ha sido una de las encuestas más completas de la oferta sobre inclusión financiera; sus indicadores fueron determinados por el Grupo de los Veinte (G20) en la reunión de Los Cabos en 2012 y definidos por los líderes del Grupo, donde cada país, incluyendo las economías del G20, ha sido responsable de obtener y enviar sus datos. Similar a la Global Findex, esta encuesta permite realizar comparaciones entre países sobre datos provenientes de la oferta de servicios financieros. La limitante de esta encuesta es que la calidad de la información depende de la habilidad que cada país tenga para obtener sus datos.

²⁰ Broens Nielsen, Karina, "10 Useful Data Sources for Measuring Financial Inclusion". <https://www.cgap.org/blog/10-useful-data-sources-measuring-financial-inclusion> [Consultado el 30/10/2024].

²¹ Cfr. Monetary International Found, "About FAS" y "What is the Financial Access Survey (FAS)?". <https://data.imf.org/?sk=e5dcab7e-a5ca-4892-a6ea-598b5463a34c&slid=1412015057755> [Consultado el 18/10/2024].

Dos indicadores de la FAS son utilizados para medir el avance de la meta 8.10 “Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los indicadores de la FAS utilizados para el ODS 8 son 1) el número de cajeros automáticos por 100 000 adultos y 2) el número de sucursales de la banca comercial por 100 000 adultos. Además, nueve de los indicadores de la FAS forman parte de los Indicadores de Inclusión Financiera del Grupo de los Veinte (G20).²²

La encuesta FinScope fue la primera fuente de datos por parte de la demanda reconocida mundialmente, la cual mide indicadores de inclusión financiera a nivel sub-nacional. Se originó en 2002 por la empresa FinMark Trust y cuenta con dos tipos de encuestas: FinScope Consumer (dirigida a adultos de un país en particular) y FinScope MSME (orientada a dueños de micros, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores). FinScope es representativa a nivel nacional y explica cómo los individuos manejan sus vidas financieras. También provee información sobre las actitudes y percepciones de los productos y servicios financieros. El tamaño de la muestra varía entre países y va de 1 000 a 21 000 individuos. La encuesta se realiza a nivel individual, pero permite obtener información del hogar. A la fecha, se ha realizado en aproximadamente 26 países. La limitante de esta encuesta es que no es comparable entre países para todos los indicadores. Además, tanto la encuesta FinScope como la FinAccess no tienen una definición estandarizada de “adultos financieramente incluidos”, así que la definición varía de acuerdo con cada país. Por otro lado, algunos países pueden incluir tarjetas o monederos electrónicos que no están ligadas a una cuenta, mientras que en otros países sí.

La Encuesta de Seguimiento de Inclusión Financiera (FITS) es tipo panel representativa a nivel nacional y diseñada para obtener información acerca del comportamiento financiero de los hogares a través del tiempo. La Fundación Bill y Melinda Gates de Servicios Financieros para los Pobres en conjunto con Intermedia, diseñó esta encuesta para levantarla en un periodo de tres años en tres países: Tanzania (3 000 hogares), Uganda (3 000 hogares) y Paquistán (5 000 hogares). La encuesta presenta el comportamiento colectivo y los patrones de uso para todos los miembros del hogar, pero el inconveniente es que no se puede abordar el tema a nivel individual y que solo se realiza en estos tres países.

La encuesta de Percepción de Inclusión Financiera (FII, por sus siglas en inglés), también realizada por la Fundación Bill y Melinda Gates en conjunto con Intermedia, fue lanzada en 2014. Esta encuesta mide la percepción y el comportamiento financiero individual, haciéndola comparable con la FinAccess. Sin embargo, está centrada en el tema de dinero móvil y servicios financieros digitales. El objetivo estratégico, la metodología y la frecuencia de recolección de información varía entre los ocho países donde esta se realiza (Kenia, Tanzania, Uganda, Nigeria, India, Paquistán, Bangladesh e Indonesia). La encuesta incluye medidas de bienestar basadas en el Progreso de Grameen del Índice de Pobreza. El inconveniente de esta encuesta es que como se centra en servicios financieros digitales, no captura indicadores generales de acceso y uso financiero y que solo se realiza en ocho países.

La encuesta de Adopción de Dinero Móvil de GSMA es realizada por la asociación *Mobile Money for the Unbanked* (MMU) y fue lanzada en 2013. Esta encuesta se ha realizado en 57 países y ofrece un panorama de la industria de dinero móvil. Su inconveniente es que la base de datos no es pública, pero la MMU publica el análisis con resultados agregados.

Aun cuando se dispone de estas encuestas a nivel mundial, existe la necesidad de tener información proveniente de la demanda que sea representativa a nivel nacional, y de interés para los generadores de políticas públicas, cuidando que los términos y las definiciones sean adecuados a la región del país en cuestión. Por ello, fue necesario que México –como uno de los países que más se ha interesado en el tema de inclusión financiera–, desarrollara su propia encuesta de demanda de productos y servicios financieros.

2.2 Recomendaciones internacionales

El tema de inclusión financiera es de tal importancia que instituciones internacionales han aportado recomendaciones y esfuerzos para su medición, con la finalidad de contar con información comparable entre países y que den un panorama global de su avance.

²² Cfr. Monetary International Found, “About FAS” y “What is the Financial Access Survey (FAS)?”. <https://data.imf.org/?sk=e5dcab7e-a5ca-4892-a6ea-598b5463a34c&slid=1412015057755> [Consultado el 18/10/2024].

Por tal motivo, a continuación se presentan las recomendaciones dadas por la Alianza para la Inclusión Financiera, de la Alianza Global para la Inclusión Financiera, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2.2.1 Alianza para la Inclusión Financiera

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés) reúne a reguladores y supervisores del sistema financiero de 89 países emergentes y en desarrollo. Su objetivo es contribuir a la inclusión financiera, especialmente a través del intercambio de conocimientos y de información, así como a través de la publicación de documentos y recomendaciones de política.²³

La AFI considera que es necesario medir los resultados de las acciones de inclusión financiera y, para ello, deben desarrollarse instrumentos para tal fin. En consecuencia, ha desarrollado indicadores de inclusión financiera, los cuales son

Indicadores de acceso:

Número de puntos de acceso por cada 10 000 adultos a nivel nacional, segmentados por tipo y por unidad administrativa.

Porcentaje de unidades administrativas que cuentan cuando menos con un punto de acceso.

Porcentaje de la población total que habita en unidades administrativas donde existe al menos un punto de acceso.

Indicadores de uso:

Porcentaje de adultos que tienen cuando menos un tipo de cuenta de depósito regulada.

Porcentaje de adultos que tienen cuando menos un tipo de cuenta de crédito regulada.²⁴

Además, los países miembros de la AFI hacen compromisos en torno a la inclusión financiera, los cuales se registran en la Declaración Maya. Los compromisos de México incluyen el levantamiento de una encuesta sobre la demanda de productos y servicios financieros.

2.2.2 Alianza Global para la Inclusión Financiera

El Grupo de los Veinte (G20) estableció la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPII, por sus siglas en inglés) con el objetivo de institucionalizar los esfuerzos del G20 en la materia y avanzar en las diversas dimensiones de inclusión financiera. Para poder evaluar los avances, esta alianza publicó los Indicadores de Inclusión Financiera del G20,²⁵ que fueron revisados en 2016.

Los 35 indicadores propuestos por la GPII cubren el acceso a servicios financieros, su uso y la calidad de los productos financieros, abarcando tanto la oferta como la demanda. Es importante señalar que la GPII incluye indicadores de inclusión financiera para las mipymes. Los indicadores son, entre otros, el porcentaje de adultos con una cuenta; el número de cuentas por cada 1 000 adultos, incluyendo cuentas de dinero electrónico; el porcentaje de adultos que hacen pagos digitales; porcentaje de adultos que pagan con una cuenta de débito; porcentaje de mipymes que tienen una cuenta; indicadores de conocimientos y comportamientos financieros; y transparencia.

2.2.3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

De acuerdo con la OCDE, la educación financiera ha ganado terreno dentro de la agenda de las políticas públicas ya que se reconoce, de manera global, como un componente central del empoderamiento de las personas y de la estabilidad general del sistema financiero. Así, tres conjuntos de principios de alto nivel fueron avalados por los líderes del G20: Inclusión Financiera (2010), Protección Financiera del Consumidor (2011) y Estrategias Nacionales por la Educación Financiera (2012). Aunado a esto, en 2016 se aprobó un nuevo set de principios de alto nivel sobre Inclusión Financiera Digital, de los cuales, en el principio 6 se reconoce la importancia y relevancia de las competencias de la alfabetización financiera para que consumidores y pequeños empresarios (en especial grupos en riesgo o vulnerables) puedan aprovechar al máximo un panorama financiero cada vez más digitalizado.²⁶

²³ Cfr. Alliance for Financial Inclusion (AFI), "About us" y "Members". <https://www.afi-global.org/about/> [Consultado el 30/10/2024].

²⁴ Cfr. Alliance for Financial Inclusion (AFI), *Medición de la inclusión financiera. Conjunto principal de Indicadores de Inclusión Financiera*, AFI, 2013. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69640/Indicadores_AFI.pdf]

²⁵ GPII (Global Partnership for Financial Inclusion), *G20 Financial Inclusion Indicators*, 2016.

²⁶ OECD, *G20/OECD INFE report on adult financial literacy in G20 countries*, OECD, 2017, pág. 3.

Derivado de ello, se vio la necesidad de desarrollar instrumentos para obtener información que reflejara los niveles de alfabetismo financiero de la población para diseñar estrategias nacionales sobre educación financiera.

Cabe destacar que desde 2009, la Red Internacional para la Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD/INFE, por sus siglas en inglés), desarrolló una metodología para medir la Alfabetización Financiera, conocida como *toolkit*.²⁷

Así, en 2013 los líderes del G20 dieron la bienvenida al uso de herramientas prácticas para aumentar la educación financiera y apoyaron el uso del *toolkit* para la medición de la alfabetización e inclusión financieras.²⁸

Posteriormente en 2016, la Encuesta de Competencias y Educación Financiera de los Adultos realizada por la OCDE, hizo un análisis en 30 países y sus economías –los países del G20 y de naciones invitadas–, obteniendo datos con comparabilidad internacional gracias al uso del *toolkit*. De dichos resultados, se observaron bajos niveles de educación financiera alrededor del mundo, enfatizando con ello la necesidad de elaborar estrategias a largo plazo sobre educación financiera y también de medir periódicamente este fenómeno.²⁹

En el año 2017 se publicaron los resultados obtenidos de dicho esfuerzo. De cada encuesta aplicada en 21 países, se comparó el conocimiento, comportamiento, actitudes e inclusión financieras de 101 596 adultos de 18 a 79 años de edad; en la mayoría de los casos, se recolectaron los datos usando el *toolkit*. Posteriormente, publicó resultados de encuestas sobre Alfabetización financiera aplicadas en países del G20 en 2018 y en 26 países en 2020.

Con la información recabada se construye el índice de “Alfabetización Financiera”, el cual se compone de tres subíndices: de conocimientos financieros, de comportamientos financieros y sobre actitudes financieras.³⁰

Los componentes de cada subíndice se detallan a continuación:

Subíndice de conocimientos financieros

- Valor del dinero a través del tiempo
- Concepto de intereses
- Interés simple e interés compuesto
- Riesgo y retorno
- Diversificación
- Concepto de inflación

Subíndice de comportamientos financieros

- Que el hogar cuente con un presupuesto y que se tomen decisiones financieras de manera conjunta
- Que se ahorre de manera deliberada (ahorro activo)
- Que se sopesen las decisiones de compra antes de llevarse a cabo
- Que se cumpla con pagos a tiempo
- Que se mantenga un control sobre asuntos financieros
- Que se fijen metas de largo plazo
- Que se elijan productos financieros de manera informada y comparando entre distintas opciones

Subíndice sobre actitudes financieras

- Tres aseveraciones sobre planeación financiera y el consumo presente versus el consumo futuro, y cómo se identifica el entrevistado con dichas situaciones.

²⁷ OECD, G20/OECD INFE report..., pág. 7.

²⁸ *Ibid.*, pág. 3.

²⁹ *Ídem.*

³⁰ OECD, OECD/INFE *Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion*, OECD, 2018.

Adicionalmente, en el *toolkit* de la OCDE/INFE también se propone la medición del Índice de Bienestar Financiero,³¹ para lo cual considera cinco preguntas y se refieren a la percepción de la situación financiera por parte de las personas, así como del control de sus finanzas. Las preguntas son

- Dada mi situación económica, siento que nunca tendré las cosas que deseo
- Apenas salgo financieramente
- Me preocupa que mi dinero no sea suficiente
- Me sobra dinero a fin de mes
- Mis finanzas controlan mi vida

En el caso de nuestro país, el Banco de México fue el encargado de la aplicación del *toolkit* en el año 2017.³² Por su parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores construyó el Índice de Alfabetización Financiera con los resultados de la ENIF 2018, y a partir de ese ejercicio se ha ido actualizando la información.

2.2.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Uno de los referentes a nivel internacional que se ocupa del tema de inclusión financiera es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De acuerdo con él, la razón del aumento en el interés de estudiar la Inclusión Financiera es “la mayor evidencia sobre los nexos que existen entre la IF [Inclusión Financiera] y las oportunidades para reducir la vulnerabilidad de los hogares de menores ingresos y la desigualdad de los países, así como el potencial que ofrecen nuevas tecnologías y modelos de negocio en el mercado para superar los obstáculos que han restringido el acceso a los servicios financieros y su uso para la mayor parte de la población.”³³

Ante este fenómeno, en América Latina y el Caribe se han realizado iniciativas para mejorar el sistema financiero, por ejemplo, reformas regulatorias para el suministro de dinero electrónico, mayor cobertura a través de accesos físicos con intermediarios, el uso de sistemas para hacer pagos gubernamentales.³⁴

Una de las medidas con la que se busca aumentar la inclusión financiera, es a través de las formas electrónicas o medios digitales. Debido a ello, el BID reconoce los siguientes beneficios de dicho medio:

- I. Considerable reducción de los costos de transacción en la realización de pagos y transferencias ordinarias y recurrentes, reflejado en menores costos físicos y mayor seguridad frente a la necesidad de mantener y transportar efectivo. Cuando se trata de servicios financieros móviles y otros canales que acercan los servicios al usuario, la evidencia empírica disponible afirma que reducen los costos de transacción de los hogares y mejoran la capacidad de compartir riesgos, lo que permite una mejor respuesta a los shocks externos (Jack y Suri, 2014). Asimismo, incrementan la frecuencia de remesas recibidas a través de canales formales de pago (Batista y Vicente, 2013).
- II. Una progresiva digitalización de las transacciones, ya sea de entidades públicas o de hogares y empresas, aumenta la transparencia y fomenta la formalización. Este resultado se contrapone a las transacciones en efectivo que no tienen a la trazabilidad como característica. Diversos estudios muestran que existe una fuerte relación inversa entre el tamaño del sector informal de la economía y la promoción de pagos digitales (Schneider *et al.*, 2011). Paralelamente, la capacidad de realizar transacciones digitales facilita el pago de servicios e impuestos a los usuarios, mejorando la recolección, reduciendo el fraude y simplificando el pago, lo que redundará en mayores ingresos.
- III. El uso de canales digitales para que el gobierno realice pagos a los ciudadanos y los empleados reduce el costo de entrega de los programas, las fugas y la corrupción. En el marco de un estudio, los ahorros generados gracias a los menores costos asociados con la obtención de recursos mediante transferencias monetarias gubernamentales que utilizan canales digitales resultaron en una diversificación de los gastos y un menor desgaste de activos por parte de los usuarios (Aker *et al.*, 2011).

³¹ OECD, OECD/INFE *Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion*, OECD, 2018.

³² Comité de Educación Financiera (CEF), *Estrategia Nacional de Educación Financiera*, México, (s/a), pág.8.

³³ De Olloqui, Fernando *et al.*, *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años*. BID., 2015, pág. 2.

³⁴ Ídem.

IV. Al desarrollar sistemas de pago digital y acceso a cuentas, se crea la base para montar sobre ellos no solo servicios financieros sino también servicios no financieros, por ejemplo el agua y la electricidad, y se incrementa efectivamente el acceso a ellos (Zapata, 2014).³⁵

Sin embargo, a pesar de dichos esfuerzos, se reconoce que los avances son a paso lento y que a la par, también se debe asegurar que la inclusión de las personas a los servicios financieros debe ser bajo condiciones seguras y adecuadas.

Algunos obstáculos que el BID ha identificado como causas por las que América Latina y el Caribe no ha avanzado en materia de Inclusión Financiera, son (I) la rentabilidad esperada de las inversiones permanece baja; (II) la escasa innovación en productos y otras restricciones a la demanda; (III) los obstáculos regulatorios, y (IV) la falta de articulación interinstitucional. A su vez, enfatiza que los obstáculos se interrelacionan.³⁶

Asimismo, puntualiza que la mitad de la población adulta no accede al sistema financiero, en particular los segmentos más pobres y aquellos hogares y empresas ubicados en zonas rurales, por lo cual el progreso en el uso de productos financieros ha sido muy lento. Esto se debe a que “(I) aún no se han podido aprovechar plenamente las infraestructuras y tecnologías disponibles para garantizar la rentabilidad de nuevos modelos de negocio que buscan atender los segmentos de bajos ingresos; (II) existen restricciones por el lado de la demanda a su vez que los productos ofrecidos no se adecúan a las necesidades y comportamientos de los usuarios; (III) los marcos regulatorios son incompletos y no fomentan plenamente la competencia y la innovación, y (IV) se carece de una articulación interinstitucional pública y con el sector privado.”³⁷

Por otro lado, el BID destaca que las tecnologías continuarán mejorando, lo que permitirá que los costos operacionales tiendan a la baja. Por ejemplo, la disponibilidad de teléfonos inteligentes y de banda ancha móvil ofrece un enorme potencial para la expansión de diferentes tipos de servicios financieros digitales y eliminará algunas de las barreras de entrada que existen en el mercado, como son aquellas que implican el uso de canales USSD (por sus siglas en inglés Unstructured Supplementary Service Data, “*Servicio Suplementario de Datos no Estructurados*”).³⁸

Una recomendación que realiza el BID es que considera necesario que los gobiernos de la región fortalezcan las políticas públicas orientadas a elevar la Inclusión Financiera (IF), lo cual requiere de esfuerzos en varios aspectos del ámbito de la oferta, así como de la demanda de servicios, y del marco institucional. Por lo cual, señala que toda política pública debe empezar por establecer un marco regulatorio que fomente la competencia y conduzca a una mayor inversión del sector privado para atender los segmentos excluidos o subatendidos, ya sean instituciones establecidas o nuevos proveedores dispuestos a innovar, y la disminución de las barreras normativas que elevan el costo de oferta de los servicios.³⁹

El BID reconoce el potencial que ofrece la tecnología móvil para atraer nuevos proveedores de servicios, el cual es importante y se ha demostrado que en ciertas coyunturas es posible el desarrollo de plataformas digitales que permitan el desarrollo de nuevos productos y servicios de manera sostenible. Sin embargo, no se debe descartar el rol que las instituciones establecidas como bancos, microfinancieras y cooperativas deben seguir cumpliendo, ya que además pueden aprovechar este canal y otras tecnologías para mejorar sus procesos, ampliar sus actividades y extender su cobertura.⁴⁰

El BID concluye que los esfuerzos del gobierno serán más eficaces si existen estrategias integrales de IF que abarquen todas las herramientas disponibles, incorporando acciones destinadas a segmentos específicos como las mujeres y el sector rural, y que mejoren las capacidades de los usuarios para utilizar los servicios ofrecidos de manera óptima.⁴¹

³⁵ Cfr. De Ollóqui, *op. cit.*, págs. 6-7.

³⁶ *Ibid.*, pág. 12.

³⁷ Cfr. *Ibid.*, págs. 25-26.

³⁸ *Ibid.*, pág. 26.

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 27.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 28.

Así mismo, el BID propone algunas recomendaciones conceptuales para la inserción de la perspectiva de género en las estadísticas de inclusión financiera. La perspectiva de género es un tema que ha sido abordado en la mesa de los estudios internacionales desde tiempo atrás, y uno de los temas que toma relevancia en este aspecto es la inclusión financiera. A pesar de las oportunidades que se han visto incrementadas para las mujeres en los últimos años, la inclusión financiera sigue siendo un tópico que representa una brecha para ellas y un gran reto para las políticas públicas de cada país de América Latina y el Caribe.

Desde este punto, Norma A. Saavedra, en un documento para el BID, propone la inserción de la perspectiva de género en las estadísticas de inclusión financiera, pero no únicamente a través de la desagregación por sexo, sino que, de manera específica, se recolecte y analicen los datos en función de la desagregación de tres segmentos de mujeres:

Mujeres asalariadas, independientes y cuidadoras. Esto con la finalidad de generar tabulaciones cruzadas e indicadores diferenciados para estos tres segmentos y compararlos con sus pares hombres en las mismas categorías, con el fin de evidenciar y dimensionar las desigualdades la condición económica y la posición en el trabajo, entre otras.⁴²

Para las mujeres con trabajo no remunerado, se indica diferenciarlas contra aquellas que tienen un trabajo remunerado, ya sea asalariado o independiente; para así evidenciar el limitado uso de los mecanismos formales de ahorro y crédito que las primeras utilizan. Es decir, se busca no únicamente evidenciar las diferencias entre mujeres y hombres de manera general, sino contrastar con características laborales determinantes de la inclusión financiera. Para ello, se debe trabajar tanto el diseño conceptual de las encuestas, como el tamaño de la muestra para que sea representativa en todos los cohortes de interés, así como en la difusión de la información.

⁴² Norma A. Saavedra Salinas. *Encuesta de Inclusión financiera con perspectiva de género. Propuesta conceptual*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2020, pág. 91 [Consultado el 01/11/2024, disponible en: <https://publications.iadb.org/es/encuesta-de-inclusion-financiera-con-perspectiva-de-genero-propuesta-conceptual>].

3. Antecedentes nacionales de captación

En el 2009, la CNBV emprendió un primer esfuerzo para medir el acceso y uso de los servicios financieros a través de la publicación de los Reportes de Inclusión Financiera, utilizando para ello la información proveniente de los reportes regulatorios que, por facultades propias, proporcionan las instituciones financieras que regula y supervisa. A pesar de ser un avance en la generación de datos sobre este fenómeno, dicha información solamente permitía tener la perspectiva de la oferta de los servicios financieros, y no era posible captar la de los usuarios y no usuarios de ellos, para con ello generar una medición nacional sobre el acceso y el uso de servicios financieros, la cual sirviera de base para implementar políticas públicas encaminadas a proveer una inclusión financiera amplia y segura para los usuarios del país.

Así, se concluyó que era necesario generar una medición nacional especializada en el tema de inclusión financiera, que proveyera una medición confiable y completa de dicho fenómeno.

En el 2012, INEGI aceptó participar en esta medición. Se acordó que, el INEGI sería el encargado de realizar el levantamiento de la información y la CNBV se encargaría del análisis y difusión de la información. De esta manera, en ese año, se realizó el primer levantamiento de la ENIF. A partir de allí, de manera colaborativa se han realizado los ejercicios del 2015, 2018, 2021 y, finalmente, el quinto levantamiento, 2024; para dar continuidad a la captación de información sobre educación e inclusión financieras.

Es preciso acotar que el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif) –compuesto por las autoridades financieras del país–, enfatizó desde la creación de la ENIF, la trascendencia de impulsar y realizar de forma periódica esta medición nacional. Ello, como una pieza clave para generar indicadores de acceso y uso de servicios financieros sobre los cuales se identifican las áreas de oportunidad y retos en la materia, llegando al acuerdo que la ENIF es el instrumento rector a nivel nacional para tal fin.

Para cumplir con los compromisos que tiene el Conaif acerca de “conocer, analizar y formular propuestas respecto de las políticas relacionadas con la inclusión financiera” es necesario el uso de herramientas de medición representativas a nivel nacional. Por ello, es de suma importancia generar indicadores de forma periódica para medir el impacto de dichas políticas en la población, ya que es responsabilidad del Consejo “determinar metas de inclusión financiera de mediano y largo plazos”.

Asimismo, en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (Pronafide) incluye objetivos para promover la inclusión financiera en el país, siendo los siguientes:

- Objetivo prioritario 5.- *Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de los recursos.*
- Objetivo prioritario 6.- *Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.*⁴³

⁴³ Diario Oficial de la Federación (DOF), (5/ agosto/2020). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.* [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020].

Además, la Política Nacional de Inclusión Financiera publicada en marzo de 2020 tiene una estrategia transversal, que es la de generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población. Así la primera línea de acción es continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, entre otras mediciones y encuestas.⁴⁴

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), en su tercer apartado sobre Economía, plantea la inclusión financiera a través de la creación del Banco del Bienestar, y realizando la entrega directa de apoyos mediante depósito en tarjeta bancaria, tales como el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez o el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.⁴⁵

Por lo anterior, resulta de suma importancia continuar con una medición de forma periódica a través de un instrumento tan enriquecedor como la ENIF, ya que permite conocer las barreras que afrontan las personas para poder acceder al sistema financiero formal y visibilizar los esfuerzos realizados a favor de una mayor inclusión financiera, mejorar las competencias en el manejo de las finanzas bajo una apropiada educación financiera, así como una fortalecida protección a usuarios de servicios financieros.

Se continúa con la colaboración entre el INEGI y la CNBV, con el propósito de darle seguimiento a los levantamientos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del país.

⁴⁴ Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif)/ Comité de Educación Financiera (CEF), *Política Nacional de Inclusión Financiera* (PNIF), México, 2020, pág. 77.

⁴⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF) (12/07/2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, pág. 12, 16. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019].

4. Marco jurídico en que se circunscribe la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

A continuación, se presentará el sustento jurídico de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024. Primero, se abordará el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, seguido del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Después, se considerará lo contenido en la PNIF 2020, y se concluirá con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

4.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024⁴⁷ incluye tres grandes apartados:

1. Política y Gobierno
2. Política Social
3. Economía

El tercero es de particular interés porque uno de sus propósitos es detonar el crecimiento económico. Dentro de este se hace referencia a la inclusión financiera, donde la creación del Banco del Bienestar tiene como propósito principal ofrecer servicios bancarios a los beneficiarios de los programas sociales y eliminar el manejo de dinero en efectivo en la dispersión de los recursos de tales programas. El mismo documento señala que la mayor parte de la población que se encuentra en situación de pobreza no tiene acceso al sistema bancario; también indica que en muchos municipios del país no existe una sola sucursal de instituciones financieras y ni siquiera un cajero automático.

Como puede observarse, con estas medidas, el PND da cabida a la inclusión financiera de la población como parte esencial del desarrollo y crecimiento económico.

4.2 Política Nacional de Inclusión Financiera

La PNIF, eje rector de las acciones que se emprenden sobre el tema, tiene dos ediciones en México; la más reciente es la publicada en marzo de 2020. A diferencia de su antecesora de 2016, en ella se incorpora la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).⁴⁸

¿Por qué es importante que México tenga una política nacional de inclusión financiera? Porque ayuda a incrementar la inclusión financiera y porque guía las acciones para lograrlo, lo cual fortalece el desarrollo del sistema financiero al determinar objetivos consensados y esfuerzos comunes entre los diversos actores. Al respecto:

El Banco Mundial considera que aumentar la inclusión financiera requiere de una estrategia coordinada para identificar obstáculos y oportunidades, fortalecer las relaciones entre el sector financiero y otros sectores de la economía, y alinear los esfuerzos de diferentes actores. Las estrategias nacionales de inclusión financiera constituyen un instrumento efectivo para lograrlo.

El Banco Mundial y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés) señalan que una estrategia o política de inclusión financiera es un documento público formulado a nivel nacional, desarrollado a través de un proceso consultivo entre actores relevantes del sector público y privado involucrados en el desarrollo del sector financiero. Las ventajas de contar con una estrategia o política son que esta sirve como una guía para todas las actividades de inclusión

⁴⁷ Diario Oficial de la Federación (DOF) (12/07/2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, pág. 12, 16. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019].

⁴⁸ Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif)/ Comité de Educación Financiera (CEF), *Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)*, México, 2020.

financiera, así como para determinar objetivos y prioridades de común acuerdo, además de dar un impulso sistemático y acelerar la inclusión financiera.⁴⁹

En el caso de México es preciso puntualizar que, con la finalidad de responder de mejor forma a los desafíos actuales del sistema financiero e impulsar la inclusión financiera, existen ocho consideraciones que fundamentan la revisión y ajuste de la PNIF de 2016, las cuales son

1. Consolidar en un solo documento la PNIF y la ENEF [Estrategia Nacional de Educación Financiera] para potenciar la consistencia entre estas.
2. Considerar que la inclusión financiera debe contribuir a la salud financiera de personas y empresas, tanto en el marco de análisis, como en las acciones y estrategias de medición.
3. Incorporar en el diseño de la Política las opiniones de un grupo amplio de actores involucrados en la investigación e implementación de acciones de inclusión financiera, cuyas perspectivas enriquecen las propuestas del personal del Conaif.
4. Fortalecer la apropiación y compromiso por parte de los actores relevantes.
5. Establecer indicadores específicos para cada objetivo de la PNIF y metas asociadas a estos.
6. Definir instituciones o actores responsables para cada estrategia y línea de acción.
7. Reforzar las acciones (regulatorias y de política pública) necesarias para el desarrollo adecuado de los modelos de negocio, empresas e instituciones, bajo el entorno de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley *Fintech*) y su regulación secundaria.
8. Incorporar el despliegue de los programas sociales de reciente implementación en diversas Secretarías y redefinir el papel de la banca de desarrollo e instituciones de fomento, especialmente del Banco del Bienestar.⁵⁰

Cabe destacar que la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) en su artículo 183 insta al Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif) con el objetivo de proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de la PNIF. En su artículo 188 sitúa al Comité de Educación Financiera (CEF) con el propósito de alcanzar una ENEF. Asimismo, en el artículo 184 mandata al Conaif coordinar con el CEF las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera.⁵¹

La PNIF hace un diagnóstico de México e identifica seis problemas que causan la exclusión financiera.⁵²

1. Baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros.
2. Escaso uso de pagos digitales.
3. Insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros.
4. Bajas competencias económico-financieras.
5. Insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera, y
6. Escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad.

La exclusión origina una reducida “salud financiera” de la población ya que repercute en la pobreza y la desigualdad.⁵³ No hay un consenso para la definición de este concepto; no obstante, la PNIF lo define como aquel estado que permite que las personas sean capaces de manejar sus finanzas de manera adecuada, permitiéndoles hacer frente a sus gastos cotidianos, afrontar variaciones negativas en sus flujos de ingresos y aumentos desproporcionados o inesperados en sus gastos (tener resiliencia), lograr sus metas y aprovechar oportunidades para lograr su bienestar y movilidad económica.⁵⁴

En dicho concepto están presentes cuatro elementos: manejo de las finanzas diarias, resiliencia, seguridad en el futuro financiero y control.⁵⁵

⁴⁹ Conaif, CEF, *op. cit.*, pág. 12.

⁵⁰ *Ibid.*, págs. 13-14.

⁵¹ *Ibid.*, pág. 10.

⁵² *Ibid.*, pág. 26.

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ *Ibid.*, pág. 28.

⁵⁵ *Ibid.*, págs. 28-29.

En el cuadro siguiente se presenta esta información.

Elementos presentes en el concepto de “Salud financiera” de acuerdo con la Política Nacional de Inclusión Financiera (en su edición 2020)		
Elemento	En qué consiste	Preguntas que permiten explorar esta dimensión
El manejo de las finanzas diarias	Es el manejo diario de las finanzas de individuos y hogares, el cual consiste en que una persona o una familia sea capaz de: i) lograr, planear y asignar de manera efectiva los recursos de los que dispone. ii) pagar sus cuentas a tiempo. iii) asegurar mantener un balance entre sus ingresos y gastos.	¿[T]ienen las personas un plan para asignar dinero en casa?, ¿se les dificulta hacer que el dinero les rinda?, ¿las personas planifican sus gastos y siguen su presupuesto?, ¿están en capacidad de pagar sus gastos dentro de su ciclo de ingresos, en su totalidad?
La resiliencia	[R]efiere a la preparación y capacidad de un individuo para superar, adaptarse y crecer sin importar el tipo de crisis financieras que experimente.	¿[C]ómo manejan las personas los choques inesperados que tienen impacto financiero en sus vidas?, ¿cómo se preparan para un posible choque financiero que pueda aparecer?, ¿tienen una red de apoyo suficientemente diversa (ahorro, crédito, red social, seguros) para hacer frente a un choque financiero?
Seguridad en el futuro financiero	[R]efiere a la capacidad de las personas para lograr sus metas financieras, así como a aprovechar las oportunidades que se puedan presentar; esta posibilidad se incrementa en la medida en la que se tenga acceso a productos financieros adecuados tales como crédito, seguros, cuentas, pagos, entre otros.	¿[E]stán las personas en capacidad de planificar a largo plazo?, ¿puede la gente reservar dinero para objetivos y planes futuros?, ¿están en capacidad de aprovechar una oportunidad cuando se les presenta?
Control	[S]e define como el grado de dominio que las personas perciben de (sic) tener la capacidad y confianza para influir en su situación financiera actual y futura.	¿Las personas se sienten en control de su situación financiera?, ¿su perspectiva coincide con su nivel de seguridad financiera?, ¿confían en su capacidad de tomar decisiones financieras adecuadas?

Fuente: Construcción propia con base en Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif)/Comité de Educación Financiera (CEF), *Política Nacional de Inclusión Financiera* (PNIF), México, 2020, págs. 28-29.

Es importante notar que el concepto de salud financiera es distinto al de inclusión financiera; ya que un país puede alcanzar un mayor grado de inclusión financiera, pero su población no ser saludable financieramente.

Con base en la ENIF 2018, la PNIF señala que la población en México tiene una salud financiera precaria. Dicha información, se puede contrastar con la generada por la ENIF 2021.

- **Finanzas diarias.** Solo el 58 % de la población adulta puede cubrir sus gastos con sus ingresos actuales, lo cual indica un pobre manejo de las finanzas diarias. Para 2021, disminuyó diez puntos porcentuales, con 48 %.
- **Resiliencia.** Únicamente el 43 % de las personas adultas podrían hacer frente una emergencia económica con sus ahorros equivalentes a un mes de ingresos mensuales.

- **Seguridad en el futuro financiero.** Solo cuatro de cada diez personas tienen metas económicas de largo plazo y se esfuerzan por alcanzarlas. Este indicador se mantiene igual en 2021.
- **Control.** Una de cada tres personas adultas prefiere ahorrar dinero para el futuro que gastarlo ahora.⁵⁶ En 2021, este comportamiento se mantiene igual.

Por lo anterior, la ENIF también responde a algunos aspectos de la salud financiera y su relación con la inclusión financiera, incluyendo líneas de acción específicas (integradas en objetivos 4 y 5 que enseguida se enlistan), que buscan aumentar el patrimonio y el nivel de ingreso de la población a través del crédito.⁵⁷

Por ello, el objetivo central de la más reciente PNIF es fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.⁵⁸ Asimismo, a orientar las acciones de sus integrantes, en el ámbito respectivo, en materia de inclusión financiera y de competencias económico-financieras.

La PNIF tiene una estrategia transversal y seis objetivos que son

Objetivo 1: Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipymes.

Objetivo 2: Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.

Objetivo 4: Incrementar las competencias económico-financieras de la población.

Objetivo 5: Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.

Objetivo 6: Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

Estrategia transversal: Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población.⁵⁹

En cuanto a la estrategia transversal, su primera línea de acción es continuar con la medición de la inclusión financiera de la población y empresas, a través de bases de datos, reportes, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas y otras encuestas; donde el integrante del Conaif responsable de dicha línea de acción es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.⁶⁰ Como es posible observar, la realización de la ENIF es de suma importancia para evaluar el avance de la inclusión financiera en México.

En cuanto a la medición y evaluación de la PNIF, cuenta con indicadores de seguimiento, para los cuales las ENIF 2021 y 2024 proporcionarán los insumos necesarios. Estos indicadores son:

Indicadores de Seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera			
Indicador	Año de línea base	Línea base	ENIF 2021
Porcentaje de personas adultas que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales	2018	57.5 %	48.3 %
Porcentaje de personas adultas que paga sus cuentas a tiempo	2018	72.8 %	72.8 %
Porcentaje de personas adultas con al menos un seguro	2018	25.4 %	21.0 %

(Continúa)

⁵⁶ Conaif, CEF, *op. cit.*, pág. 28.

⁵⁷ Ídem., pág. 30.

⁵⁸ Íbid., pág. 82.

⁵⁹ Íbid., pág. 81.

⁶⁰ Íbid., pág. 98.

Indicadores de Seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera			
Porcentaje de personas adultas que puede afrontar emergencias económicas con sus ahorros	2018	42.9 %	NA
Porcentaje de personas adultas que siempre planea y logra sus metas financieras	2018	40.4 %	43.0 %
Porcentaje de personas adultas que realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o AFORE	2018	4.9 %	5.7 %
Porcentaje de personas adultas que lleva un presupuesto o registro de sus gastos	2018	34.9 %	22.5 %
Porcentaje de personas adultas que nunca prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro	2018	31.6 %	34.8 %

Fuente: Política Nacional de Inclusión Financiera, pág. 81. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557108/PNIF_2020.pdf. INEGI, Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, Tabulados, consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/#tabulados>.

Además, cada objetivo de la PNIF tiene sus indicadores de objetivo y de estrategia:

Indicadores de objetivos y estrategias de la Política Nacional de Inclusión Financiera		
Objetivos de la PNIF	Indicadores de objetivos	Indicadores de estrategias
1- Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipymes (objetivo enfocado en la oferta)	4	14
2- Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno (objetivo enfocado en la oferta)	2	7
3- Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información (objetivo enfocado en la oferta)	3	9
4- Incrementar las competencias económico-financieras de la población (objetivo enfocado en demanda)	1	6
5- Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera (objetivo enfocado en demanda)	2	7
6- Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural (objetivo enfocado en demanda)	3	9
Estrategia transversal- Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población	0	3

Fuente: Política Nacional de Inclusión Financiera. pág. 80. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557108/PNIF_2020.pdf.

Como se mencionó al inicio del apartado, la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) quedó incorporada en la PNIF como el Objetivo 4 Incrementar las competencias económico-financieras de la población. Dicho objetivo tiene dos estrategias:

4.1 Promover la educación económico-financiera entre la población en edad escolar para incrementar las competencias financieras.

4.2 Ampliar los esfuerzos de capacitación y difusión de educación económico-financiera para incrementar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos financieros sanos.⁶¹

⁶¹ Conaif, CEF., *op. cit.*, pág. 91.

Dichas estrategias surgen de la identificación del problema respecto a la existencia de bajas competencias económico-financieras, así como a la mayor importancia que toma el tema de educación financiera debido a diversas tendencias a nivel global como: “i) un mayor acceso a servicios financieros derivado del impulso a las políticas de inclusión financiera; ii) la evolución e innovación dentro del sector financiero; y iii) el cambio en el perfil demográfico experimentado por diversos países y su impacto en los sistemas de seguridad social.”⁶²

Asimismo, se ha detectado que aunado a los riesgos financieros a los que están expuestos las generaciones más jóvenes, estas últimas suelen tener menos conocimientos y competencias financieras que generaciones más adultas que recibieron educación financiera; por ello, se considera que fortalecer la educación financiera a través de las escuelas es una política pública costo-eficiente, ya que por medio de las escuelas se llega a diversos segmentos de la población.⁶³ Además, atendiendo a los resultados del Índice de Alfabetización y empleando los resultados de ENIF 2018, México tiene una calificación de 58 puntos – en una escala de 0 a 100–, situándose con ello dos puntos por debajo del promedio de los países del G20.⁶⁴

Cabe acotar que la estrategia 4.1 contiene cinco líneas de acción orientadas a la implementación de un conjunto mínimo de aprendizajes de educación financiera para niños y jóvenes como educación obligatoria; la integración de los contenidos de educación financiera en los programas de estudio de educación obligatoria; la capacitación de docentes; y la participación en mediciones internacionales y nacionales sobre competencias financieras. Por su parte, la estrategia 4.2 cuenta con siete líneas de acción, entre las cuales se encuentra diversificar las actividades de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y el extranjero; establecer estándares mínimos para los programas de educación financiera llevados a cabo tanto por entidades financieras como por la iniciativa privada; coordinar las diversas iniciativas sobre el tema para evitar duplicidad de esfuerzos; incorporar la educación financiera y digital a los beneficiarios de programas sociales; fortalecer los contenidos de educación financiera y su difusión por medios electrónicos gubernamentales; desarrollar contenidos para generar mejores comportamientos financieros; y aprovechar momentos claves de aprendizaje para proporcionar información económico-financiera estandarizada.⁶⁵

Como se indica en la PNIF, las competencias económico-financieras se pueden definir como los conocimientos, comportamientos y actitudes que forman la base de una sólida decisión financiera.⁶⁶ Así, las competencias se adquieren en un proceso que inicia con la educación económico-financiera, que se traduce en alfabetización financiera y cuyo fin último es el bienestar financiero.⁶⁷ Al respecto, el objetivo 4 cuenta con el indicador objetivo “Puntaje del Índice de Competencias Financieras”, cuyo antecedente es el Índice de Alfabetización Financiera que en México se construyó por primera vez en 2019 con base en la ENIF 2018.

Indicadores de Seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera				
Indicador	Año de línea base	Línea base	Línea base	2021
Puntaje del Índice de Competencias Financieras	2018	58.2	57.5 %	57 %

Fuente: Política Nacional de Inclusión Financiera, pág.91, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557108/PNIF_2020.pdf. CNBV, Boletín trimestral de Inclusión financiera N. 14. Tercer trimestre 2020, consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765094/Boletin_IF_3T_2022.pdf.

4.3 Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2020-2024⁶⁸ presenta los objetivos y las estrategias prioritarias en los sectores hacendario y financiero. Asimismo, incluye elementos para promover la inclusión financiera en el país. El Pronafide deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024; es un programa sectorial que está estrechamente vinculado con las políticas financieras del país.

⁶² Conaif, CEF, *op. cit.*, pág. 54.

⁶³ *Ibid.*, pág. 59.

⁶⁴ *Ibid.*, pág. 55.

⁶⁵ *Ibid.*, págs. 91-92.

⁶⁶ OCDE, *G20/OECD INFE Core Competencies Framework on Financial Literacy for Adults*.2016, citado por Conaif, CEF, *op. cit.*, pág. 54.

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 54.

⁶⁸ Diario Oficial de la Federación (DOF), (5/ agosto/2020). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020]

En especial, los objetivos prioritarios 5 y 6 están directamente relacionados con la inclusión financiera.

Del objetivo prioritario 5 *Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de los recursos*, las estrategias referentes a la inclusión financiera son las siguientes:

- Estrategia prioritaria 5.2.- Fomentar la competencia entre los intermediarios financieros para generar mejores condiciones de acceso al financiamiento, productos y servicios financieros entre la población y el sector empresarial.
- Estrategia prioritaria 5.3.- Fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población y las empresas, con la finalidad de aumentar el bienestar, la movilidad social y el desarrollo económico en el país.
- Estrategia prioritaria 5.5.- Fortalecer el sistema de pensiones y garantizar el manejo eficiente de los recursos pensionarios para lograr sostenibilidad financiera, cobertura e incremento de la tasa de reemplazo del sistema de pensiones en el país, así como contribuir al financiamiento de empresas productivas en México.
- Estrategia prioritaria 5.6.- Incrementar la penetración de los seguros en el sistema financiero y fortalecer la estrategia financiera integral de manejo de riesgos, con el fin de proteger a los sectores en situación de vulnerabilidad y al patrimonio de los tres órdenes de Gobierno.

Asimismo, cabe destacar las siguientes acciones de la estrategia prioritaria 5.3 que están ligadas a la inclusión financiera:

5.3.1 Profundizar la inclusión financiera de las personas y las empresas, con estrategias especiales para los grupos y territorios que históricamente han estado en situación de exclusión, así como dar seguimiento a los programas gubernamentales relacionados.

5.3.2 Promover, en coordinación con las dependencias competentes, mayor financiamiento y servicios financieros para personas emprendedoras, mujeres, MiPyMEs e integrantes del sector rural.

5.3.3 Promover el uso de medios digitales para la dispersión de los beneficios de programas sociales así como la provisión de contenidos de educación financiera en dichos programas.

5.3.4 Fortalecer las acciones en educación financiera con pertinencia cultural, perspectiva de género y acorde al ciclo de vida para mejorar las competencias financieras de la población.

5.3.5 Fortalecer y difundir los mecanismos de protección dirigidos a la población y a las empresas en su relación con intermediarios financieros para fomentar la equidad y salvaguarda de derechos e intereses entre ellos.

5.3.6 Fomentar el uso de herramientas tecnológicas y medios de pago electrónicos entre la población para profundizar el acceso y uso de productos y servicios del sistema financiero.

5.3.7 Promover el fortalecimiento y la consolidación de los sistemas de información, identificación y autenticación para la provisión de servicios financieros.

[...]

5.3.10 Promover el envío de remesas a través de medios seguros y a precios competitivos mediante estrategias de inclusión y educación financiera de los mexicanos en el exterior.⁶⁹

En cuanto al Objetivo prioritario 6 *Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social*, cabe mencionar las siguientes estrategias:

⁶⁹ Diario Oficial de la Federación (DOF), (5/ agosto/2020). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, págs. 27-28. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020].

- Estrategia prioritaria 6.1: Promover el acceso a los servicios financieros de la banca de desarrollo, a través de esquemas y programas de financiamiento, así como otros productos financieros, que permitan una mayor inclusión de su población objetivo que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero privado formal.
- Estrategia prioritaria 6.3: Impulsar y facilitar el uso y la contratación de los servicios financieros y de transacciones electrónicas que ofrece la banca de desarrollo para incrementar el acceso de la población y de los sectores objetivos.
- Estrategia prioritaria 6.4: Realizar acciones en materia de educación y capacitación financiera, a fin de contribuir en el uso eficiente y responsable de los recursos y servicios financieros.

En específico, conviene apuntar las siguientes acciones de la estrategia prioritaria 6.1:

6.1.1 Impulsar una mayor inclusión financiera de MiPyMEs, población rural, grupos en situación de vulnerabilidad y personal de las fuerzas armadas a través del diseño de nuevos programas, productos y servicios financieros para el bienestar social y el crecimiento económico.

6.1.2 Promover el acceso de la población de bajos ingresos y de la población en condiciones de rezago habitacional a programas y productos de financiamiento, incluido el crédito hipotecario de la banca de desarrollo, con el objetivo de impulsar su inclusión financiera.

[...]

6.1.5 Impulsar el crecimiento en el uso de cuentas bancarias para que las personas beneficiarias puedan generar un historial bancario y acceder a esquemas de financiamiento.⁷⁰

Además, cabe agregar las siguientes acciones puntuales de la estrategia prioritaria 6.3:

6.3.1 Fomentar mecanismos y acciones para la dispersión de los recursos de programas gubernamentales que se otorgan a través de cuentas bancarias en zonas desatendidas, a fin de lograr una mayor inclusión financiera y contribuir al bienestar social.

[...]

6.3.3 Promover el uso de pagos electrónicos seguros y eficientes orientados a la población objetivo de la banca de desarrollo para propiciar un mayor uso de transacciones electrónicas y el aprovechamiento de nuevas tecnologías.

6.3.4 Fomentar el uso de aplicaciones tecnológicas (*Fintech*) viables bajo un marco de mitigación de riesgo, para fomentar el uso de nuevas tecnologías.

6.3.5 Diseñar productos y servicios financieros dirigidos a mujeres para fomentar su inclusión financiera.⁷¹

Asimismo, es importante mencionar de la Estrategia prioritaria 6.4 la siguiente acción puntual:

6.4.1 Otorgar capacitación, educación financiera y asistencia técnica a la población beneficiaria de los programas y esquemas de financiamiento, así como de otros servicios financieros que ofrece la banca de desarrollo, haciendo énfasis en mujeres, empresas dirigidas por mujeres, personas jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de contribuir a una mayor inclusión financiera.⁷²

Como es posible observar, en el Pronafide se da un gran peso a la inclusión y educación financiera, por lo cual se justifica el levantamiento de la ENIF para dar seguimiento de ambos fenómenos.

⁷⁰ Diario Oficial de la Federación (DOF), (5/ agosto/2020). *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, págs. 29-30. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020].

⁷¹ *Ibid.*, págs. 30-31.

⁷² *Ibid.*, págs. 31.

4.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El desarrollo sustentable a nivel mundial se ha convertido en una prioridad. Por ello, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en septiembre de 2015, aprobó la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).⁷³ La implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera es un medio para que México avance en el logro de varios de estos objetivos y sus metas.

Los ODS involucrados son

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

[...]

Meta: 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

[...]

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

[...]

Meta: 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir y obtener empleos no agrícolas.

[...]

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

[...]

Meta: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

[...]

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

[...]

Meta: 4.5 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta: 4.6 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños de vulnerabilidad.

[...]

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

[...]

⁷³ Cfr. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, ONU, 2015, págs. 17-30. [Consultado el 30/10/2024 en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>].

Meta: 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

[...]

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

[...]

Meta: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

[...]

Meta: 8.10 Fomentar la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

[...]

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

[...]

Meta: 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

[...]

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

[...]

Meta: 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.⁷⁴

De acuerdo a lo mencionado por la PNIF 2020, el logro de los ODS antes mencionados es un medio para lograr mayor inclusión financiera, ya que, por ejemplo, “si los ingresos y los activos con los que cuentan las personas son suficientes para que no se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad económica (ODS 1.4), les será más viable ahorrar, en particular, a través de productos financieros formales.”⁷⁵ Asimismo, “si las personas pueden acceder a educación de calidad, tendrán menos dificultad en entender conceptos financieros y podrían tomar mejores decisiones en este ámbito (ODS 4.4 y 4.5).”⁷⁶ Además, “si las personas tienen un buen empleo, en particular, en el sector formal de la economía, es más probable que sus ingresos sean estables y que por ende puedan solicitar un crédito (ODS 8.3 y 8.10).”⁷⁷

⁷⁴ Cfr. ONU, *op. cit.*, págs. 17-24.

⁷⁵ Conaif, CEF, *op. cit.*, pág. 18.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

5. Marco conceptual

Como se indicó en capítulos anteriores, la inclusión financiera tiene cuatro componentes fundamentales: acceso, uso, protección al consumidor y educación financiera. El primero se refiere al acercamiento de las instituciones financieras a la población mediante la infraestructura disponible. El segundo da cuenta de la demanda de los servicios financieros. El tercero habla sobre el marco regulatorio que garantice un trato justo y efectivo que favorezca la inclusión financiera. El último consiste en las acciones para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos para el buen uso de los servicios financieros.⁷⁸

Asimismo, como también se ha mencionado, la información que se capta sobre las dimensiones del acceso y del uso de los servicios financieros proviene principalmente del lado de la oferta (las instituciones financieras) y de la demanda (las encuestas en hogares), respectivamente.

Cabe recordar que para analizar el “uso” de los productos financieros se requiere conocer a detalle acerca de la regularidad, frecuencia y duración del uso en el tiempo; mientras que el “acceso” se orienta a la capacidad de acceder a los servicios y productos financieros que ofrecen las instituciones financieras formales, lo cual ayuda a conocer las barreras y utilización de productos financieros.⁷⁹

Además, el acceso a servicios financieros no garantiza el uso de estos por parte de la población. Para tener un sistema financiero incluyente es necesario identificar las barreras que enfrentan las personas. De igual manera, la carencia de conocimientos tiene un impacto desfavorable en la población, a diferencia de cuando “tienen habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales, y de su negocio.”⁸⁰ Por ello, desde la perspectiva de la inclusión:

[L]a adquisición de mayores capacidades financieras contribuye a profundizar la inclusión financiera, ya que promueve una mejor y mayor oferta y demanda de productos y servicios financieros, y un mejor uso de los mismos. Así, entre mayor sea el entendimiento de la población de los beneficios de los servicios financieros y mejor sepan usarlos, los esfuerzos de inclusión financiera serán más fructíferos, ya que los beneficiarios de dichas acciones podrán adquirir servicios adicionales y complementarios que se adecúen a sus necesidades.⁸¹

Dicho lo anterior, la ENIF satisface la captación de información en sus dos dimensiones —la de acceso de forma un tanto indirecta—, y atiende los cuatro componentes de la Inclusión Financiera.

Nuevas tecnologías financieras

A partir de la ENIF 2018 se empezó a explorar las nuevas tecnologías financieras con la medición de las diferentes formas de pago; y para los ejercicios del 2021 y 2024 se profundizó más en la temática.

Las nuevas tecnologías que brindan servicios financieros, conocidas como *Fintech*, se considera que traen oportunidades de aumentar la inclusión financiera, pues el desarrollo *Fintech* implica que se prestan servicios financieros como un proceso integral en línea mediante nuevas aplicaciones, procesos, productos o modelos de negocio.⁸²

⁷⁸ Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Conaif), *Política Nacional de Inclusión Financiera*, México, 2016, pág. 3, [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110408/PNIF_ver_1jul2016Conaif_vfinal.pdf].

⁷⁹ Cfr. Alliance for Financial Inclusion (AFI), *Medición de la inclusión financiera. Conjunto principal de Indicadores de Inclusión Financiera*, AFI, 2013. [Consultado el 30/10/2024 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69640/Indicadores_AFI.pdf].

⁸⁰ Conaif, *op. cit.*, pág. 4.

⁸¹ Comité de Educación Financiera (CEF), *Estrategia Nacional de Educación Financiera*, México, (s/a), pág. 5.

⁸² Cfr. ocDE et al., *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. ocDE Publishing, Paris, 2019, pág. 158.

Entre los servicios *Fintech* se encuentran “pagos electrónicos nacionales e internacionales, préstamos vía financiación colectiva, asesoramiento financiero, gestión financiera de empresas y seguros.”⁸³ Dada la diversidad y oferta de los nuevos instrumentos financieros, se pueden dividir en dos tipos: 1) instrumentos de pago tradicional, tales como créditos directos, débitos directos, cheques, tarjetas de crédito; 2) medios de pago no tradicionales o innovadores: tarjetas prepagadas, dinero móvil, basados en tarjetas de pago (tarjetas de regalo), monederos electrónicos basados en redes o plataformas electrónicas y otros. La finalidad de estos últimos instrumentos es la disminución de costos de transacción, como los desplazamientos a sucursales.⁸⁴

Entre los beneficios de las *Fintech* que apunta la OCDE son la alta penetración de los servicios en un mayor número de hogares y que a su vez, los dispositivos móviles promueven la inclusión financiera; respecto a los pagos digitales se menciona que se caracterizan por la velocidad, el bajo costo y alta seguridad de las transacciones; en cuanto a los préstamos solicitados por estos medios los beneficios son ahorro de tiempo, flexibilidad y menos burocracia.⁸⁵

En América Latina y el Caribe, la mayoría de los países identifican a los mercados financieros bien desarrollados y funcionales como una prioridad de política pública para promover el crecimiento sostenible e incluyente, ya que los sistemas financieros contribuyen al desarrollo económico y a la innovación tecnológica. Así, identifican que el acceso al financiamiento mediante diferentes modalidades es clave para cerrar las brechas de desarrollo, a través de modalidades como el desarrollo de tecnologías financieras (*Fintech*), acceder a los bancos nacionales de desarrollo, y aprovechar los mercados de capital sólidos y sostenibles.⁸⁶

En la región, los países con el ecosistema más grande para *Fintech* son Brasil, México y Colombia, posicionándose México en segundo lugar con 160 empresas *Fintech*. Además, estos tres países comparten los mismos segmentos principales de *Fintech*: pagos y remesas, préstamos y gestión financiera de empresas.⁸⁷

Es conveniente apuntar que:

Este segmento incluye varios subsegmentos entre los cuales los principales son (i) las pasarelas y agregadores de pago, que buscan dar soluciones de pagos menos costosas y eficientes en un momento de auge del comercio electrónico; y (ii) pagos móviles y billeteras electrónicas, reflejando el auge de los dispositivos móviles para realizar transacciones como transferencias entre personas, compras de productos y servicios a través del celular o transacciones con tarjetas de débito o crédito. El resto del segmento está distribuido entre otro tipo de soluciones como remesas, soluciones de pago móvil en puntos de venta y criptomonedas.⁸⁸

Además, según los últimos datos recolectados por el BID y Finnovista, para 2020 existían más de 150 empresas *Fintech* operando en el subsegmento de pagos móviles y billeteras electrónicas en América Latina; a pesar de este número, las soluciones que ofrecen las *Fintech* aún no logran una gran escala debido a que se enfocan en consumidores ya bancarizados o con acceso a tarjetas de débito.⁸⁹

Cabe acotar que “[l]a más reciente tendencia en modelos basados en transferencias bancarias ha sido liderada por bancos centrales que crean plataformas de pagos de bajo valor (retail) sobre la base de la infraestructura de pagos de alto valor, logrando así que los pagos sean rápidos, interoperables y de bajo costo. No obstante, en la región solo dos países han desarrollado este tipo de plataformas: CODI [Cobro Digital] en México y, prontamente, PIX en Brasil.”⁹⁰ Es conveniente apuntar que en la ENIF 2021 se incluye por primera vez dos variables referentes al conocimiento y uso del CODI, y para el ejercicio de 2024 se añadieron variables respecto al Dinero Móvil (DiMo).

⁸³ Cfr. OCDE et al., *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. OCDE Publishing, París, 2019, pág. 158. .

⁸⁴ Roa, María José y Óscar Alfonso Carvallo, *Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: las experiencias de América Latina y el Caribe*. BID, 2018, pág. 69.

⁸⁵ OCDE et. al., *op. cit.*, pág. 158.

⁸⁶ *Ibíd.*, pág. 38.

⁸⁷ Cfr. *Ibíd.*, pág. 159.

⁸⁸ Andrade, Gabriela et. al., *Los mecanismos de pago digitales. Una guía para los proyectos de protección social durante pandemias*. BID, 2020, pág. 4, 6.

⁸⁹ Andrade, Gabriela et. al., *op. cit.*, pág. 4, 6.

⁹⁰ *Ibíd.*, pág. 12.

A pesar de estos avances en la infraestructura de las *Fintech*, se identifica que en América Latina y el Caribe, las políticas de inclusión financiera se han enfocado principalmente en atender las barreras ligadas a los costos de transacción, a través de apertura de sucursales y cajeros en áreas remotas; si bien un elemento clave es la apertura en áreas remotas, se debe tener en cuenta el costo de utilizar estos canales.⁹¹

Aunque el acceder a la tecnología móvil, como a un teléfono celular o a internet, puede facilitar el acceso a cuentas de dinero móvil y a otros servicios financieros, no basta por sí sola para aumentar la inclusión financiera. Lo anterior, porque se requiere un sistema de pagos bien desarrollado (tanto público como privado), una infraestructura física adecuada, regulaciones financieras y protección al consumidor apropiadas, para que las personas se beneficien del potencial de *Fintech*, además de que las soluciones deben adaptarse a todo tipo de usuario, principalmente a aquellos que se encuentran en la economía informal.⁹²

Sin embargo, es conveniente enfatizar que las *Fintech* impulsan el cambio en el sector financiero, ya que los límites entre los distintos tipos de prestadores de servicios están en proceso de desaparición, los obstáculos al ingreso cambian y los servicios de pagos mejoran.⁹³ Además, las personas que son beneficiarias de programas sociales de la región y que su modalidad de pago es digital, tienen beneficios tales como menores costos de transacción, menores distancias recorridas, menor tiempo para recibir los pagos, mayor privacidad y seguridad; a la vez que este tipo de pago puede fomentar la inclusión financiera de este sector de la población y su acceso a nuevos productos de pago y ahorro.⁹⁴ Ligado a la idea anterior, otro aspecto positivo de los pagos móviles es que contribuyen a aumentar la disposición a ahorrar de las personas que usan servicios *Fintech*, y se tiende a reducir el uso de mecanismos informales de ahorro.⁹⁵

Así, “[l]a adopción de tecnologías digitales puede aumentar la inclusión financiera, ya que reduce considerablemente el costo de iniciar y mantener relaciones financieras tanto para las instituciones como para los consumidores.”⁹⁶ Además de los beneficios para los usuarios expuestos en líneas anteriores y del hecho de que las instituciones lleguen más fácilmente a los clientes, es importante considerar que los bancos tienen entre su clientela a personas de bajos ingresos que realizan transacciones con mayor frecuencia y administran montos de dinero más bajo, por lo cual con el bajo costo de las transacciones con las *Fintech*, “los segmentos de la población excluidos anteriormente tienen nuevas oportunidades para acceder a servicios financieros de mejor calidad.”⁹⁷

Por lo anteriormente expuesto, en la ENIF 2024 se justifican las actualizaciones realizadas en cuanto a la captación de información sobre *Fintech* y, su interrelación con otras temáticas como son el acceso, ahorro y educación financiera.

5.1 Conceptos básicos

Enseguida se indican los conceptos más relevantes a partir de los cuales se realizó la captación de la información de la ENIF y la medición de los indicadores de inclusión financiera.⁹⁸

- **AFORE.** Son instituciones financieras que administran las aportaciones de dinero que hacen las personas trabajadoras, las y los patrones y el gobierno para asegurar las pensiones para el retiro.
- **Ahorro.** Es separar una parte del ingreso o del dinero que se recibe para utilizarlo en el futuro.
- **Capacidades financieras.** Se refiere a la forma en que las personas aplican sus conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas, tales como, realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento económico; asimismo, comprende las actitudes y comportamientos de las personas sobre la forma como administran su dinero y planean para el futuro, en aras de alcanzar un mejor nivel de vida.
- **Competencias económico-financieras.** Son los conocimientos, comportamientos y actitudes que forman la base de una sólida decisión financiera.

⁹¹ Cfr. Roa, María José y Óscar Alfonso Carvallo, *op. cit.*, pág. 72.

⁹² Banco Mundial, 2018b, en OCDE *et. al.*, *op. cit.*, pág. 159.

⁹³ *Ibíd.*, pág. 158.

⁹⁴ Andrade, Gabriela *et. al.*, *op. cit.*, pág. 6.

⁹⁵ *Ibíd.*, pág. 7.

⁹⁶ EIU (Economist Intelligence Unit), *Microscopio global 2018: El entorno para la Inclusión Financiera*. Patrocinado por AFDB, Bill & Melinda Gates Foundation, Accion, BID Lab, BID Invest, Accion, and Metlife Foundation, EIU, Nueva York, 2018, pág. 8.

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ Otros conceptos pueden consultarse en el Glosario que aparece en los anexos de este documento.

- **Comportamientos y actitudes financieras.** Postura que toma la persona en el momento actual respecto al uso del dinero, ya sea privilegiando gastarlo en el presente o bien, ahorrarlo para prevenir el futuro, lo cual refleja sus hábitos financieros y su cultura sobre la planeación financiera y la prevención de riesgos.
- **Crédito.** Es un acto a través del cual una persona o institución financiera (acreedora) confía dinero a otra (deudora) por un periodo determinado y una vez transcurrido el plazo, la persona que recibió el dinero lo devuelve al acreedor agregando un pago adicional llamado interés.
- **Cuenta de ahorro.** Es un contrato con una institución financiera que permite a la persona (cuentahabiente) depositar y retirar su dinero de acuerdo con sus necesidades y puede o no recibir ganancia, dependiendo de lo establecido en dicho contrato, o de los productos que tenga asociados al mismo.
- **Educación Financiera.** Acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades, conocimientos y actitudes, que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales o familiares, de tal manera que comprenda los riesgos, beneficios, derechos y obligaciones que adquiere al contratar un producto o servicio financiero.
- **Inclusión Financiera.** Es el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.
- **Seguro.** Es un contrato (póliza) por medio del cual una persona (asegurada) contrata con una compañía (aseguradora) una prestación o servicio para cubrir un riesgo a cambio de un pago o prima.

5.2 Indicadores básicos de Inclusión Financiera

Son muchos los indicadores de inclusión financiera que se pueden obtener a partir de las variables de la ENIF 2024.

La población de 18 a 70 años se captó desde la ENIF 2012 hasta la 2018; no obstante, a partir de la ENIF 2021 se amplió la población objetivo para abarcar a más adultos mayores. Por ello, los indicadores se pueden obtener para

- Población de 18 a 70 años
- Población de 18 años y más

Entre los indicadores más importantes y que se pueden comparar, desde la ENIF 2018 son

- **Porcentaje de población de 18 a 70 años que tiene al menos un producto financiero.** Es el cociente que resulta de dividir a la población de 18 a 70 años que tiene al menos un producto financiero (cuenta de ahorro formal, crédito formal, seguro o cuenta de ahorro para el retiro o AFORE), entre la población de 18 a 70 años, multiplicado por cien.
- **Porcentaje de población de 18 a 70 años que tiene al menos una cuenta de ahorro.** Es el cociente que resulta de dividir a la población de 18 a 70 años que tiene al menos una cuenta de ahorro formal (cuenta nómina, pensión, para recibir apoyos del gobierno, de ahorro, cheques, inversión o cuenta contratada por internet o aplicación como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo) entre la población de 18 a 70 años, multiplicado por cien.
- **Porcentaje de población de 18 a 70 años que tiene al menos un crédito formal.** Es el cociente que resulta de dividir a la población de 18 a 70 años que tiene al menos un crédito formal (tarjeta de crédito o departamental, de nómina, personal, hipotecario, grupal o bien crédito contratado por internet o aplicación como Prestadero, Doopla o YoTePresto) entre la población de 18 a 70 años, multiplicado por cien.
- **Porcentaje de población de 18 a 70 años que tiene al menos un seguro.** Es el cociente que resulta de dividir a la población de 18 a 70 años que tiene al menos un seguro (de vida, gastos médicos, de auto, contra accidentes, casa, educación, plan privado para el retiro) entre la población de 18 a 70 años, multiplicado por cien.
- **Porcentaje de población de 18 a 70 años que tiene cuenta de ahorro para el retiro o AFORE.** Es el cociente que resulta de dividir a la población de 18 a 70 años que tiene cuenta de ahorro para el retiro o AFORE, entre la población de 18 a 70 años, multiplicado por cien.

A partir de la ENIF 2024, se pueden generar también los siguientes indicadores:

- Porcentaje de población adulta que tuvo una afectación económica-ambiental
- Porcentaje de población adulta que tiene alguna cuenta de ahorro contratada en una cooperativa o microfinanciera.
- Porcentaje de población adulta que tiene algún crédito contratado en una cooperativa o microfinanciera.
- Porcentaje de población adulta que conoce o ha escuchado de Dinero Móvil o DiMo.
- Porcentaje de población adulta que ha realizado transferencias o envío de dinero por internet o aplicación de celular.

Cabe señalar que todos los indicadores arriba señalados se pueden observar según sexo, para la mejor identificación de las brechas existentes respecto a la educación e inclusión financieras. Además, para mejorar el análisis de la información y el impacto de la inclusión financiera en el país, así como identificar población prioritaria, en la ENIF 2024, se incorporaron las siguientes variables, a partir de las cuales se pueden cruzar los indicadores principales: condición de discapacidad, afrodescendencia y autoadscripción indígena.

6. Principales características metodológicas

6.1 Características metodológicas

- **Población objetivo.** Población de 18 años y más.
- **Unidad de observación.** La vivienda seleccionada, los hogares y las personas de 18 años y más.
- **Tamaño de muestra.** Consta de 15 263 viviendas.
- **Cobertura geográfica.** Nacional, corte urbano rural y seis regiones geográficas.
- **Periodo de levantamiento.** Del 24 de junio al 16 de agosto de 2024.
- **Método de recolección.** Entrevista directa (cara a cara).
- **Instrumento de captación.** Dispositivo electrónico y cuestionario en papel; este último se ocupó en pocos casos.⁹⁹
- **Informante adecuado.** Persona de 15 años y más, residente de la vivienda, que conoce los datos sociodemográficos de todas las y los integrantes de su hogar.
- **Persona elegida (Informante seleccionado).** Persona de 18 años y más seleccionada aleatoriamente que responde sus características sociodemográficas y la temática de inclusión financiera. En cuestionario en papel es aquella cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la entrevista. El cuestionario electrónico la proporciona directamente.
- **Principio de confidencialidad.** Los datos de la ENIF 2024 se ajustan al principio de confidencialidad y reserva, tanto durante su recolección en campo como para su publicación se garantiza la mayor seguridad de la información y anonimato de los informantes; la información se divulga de forma agrupada y bajo ninguna circunstancia los datos pueden utilizarse para objetivos diferentes al estadístico; esto está garantizado por los artículos 37 y 38 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:

Artículo 37.- Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico. El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

Artículo 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información. El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.¹⁰⁰

6.2 Instrumento de captación

En el segundo semestre del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) externó al INEGI su interés en el levantamiento de la ENIF 2024 y le envió una lista de variables a eliminar y otras a incluir en el cuestionario; estas últimas incorporaron sus nuevas necesidades de información. La lista de variables que envió la CNBV se tomó como base principal para el del diseño del instrumento de captación, el cual estuvo a cargo del personal del INEGI.

⁹⁹ El cuestionario en papel se usó en áreas delictivas o cuando se acabó la pila del dispositivo, entre otras razones.

¹⁰⁰ Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril, de 2008, pág. 14. Consultado el 30/10/2024 en: <https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/marcojuridico/LSNIEG.pdf>.

Cabe hacer notar que en relación con 2021, el cuestionario de la ENIF 2024 sufrió varios cambios. Dentro de estos ajustes, se encuentra la eliminación de 11 preguntas y la adición de 17, para un total de 139 preguntas numeradas y 325 preguntas reales. No fue fácil decidir, pero se trató de lograr un equilibrio entre la extensión del cuestionario y la inclusión de nuevas preguntas.

La CNBV optó por quitar variables cuyos indicadores no cambian mucho en periodos cortos para dar lugar a las nuevas, de las cuales no se tenía información y, cuya relevancia, permitiría completar el diagnóstico de la inclusión financiera en México. Además, dicha Institución solicitó agregar otras variables con el propósito de obtener información de los indicadores de la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como para mejorar la estimación del Índice de alfabetización financiera y construir el Índice de bienestar financiero. La estimación de estos índices está a cargo de la CNBV.

Como se agregaron nuevas variables y se quitaron otras, ambas instituciones vieron la necesidad de hacer una prueba de campo con el propósito de probar y evaluar el funcionamiento y estructura del nuevo instrumento de captación. Previo a la prueba, se realizaron diversas video conferencias entre personal de INEGI y funcionarios de la CNBV para afinar y acordar los últimos ajustes del diseño del cuestionario.

Del 26 de febrero al 01 de marzo del 2024 se llevó a cabo la prueba cualitativa a nivel nacional. En ella se identificaron las bondades y los problemas del diseño, lo cual permitió realizar los ajustes necesarios para el levantamiento definitivo.

El cuestionario aplicado en el levantamiento definitivo de la ENIF 2024 consta de 139 preguntas, las cuales se estructuraron en 14 secciones:

0. Características de la vivienda.
1. Residentes y hogares en la vivienda.
2. Características sociodemográficas de las personas del hogar.
3. Características sociodemográficas de la persona elegida.
4. Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros.
5. Ahorro informal y formal.
6. Crédito informal y formal.
7. Pagos.
8. Seguros.
9. Cuenta de ahorro para el retiro.
10. Uso de canales financieros.
11. Confianza y protección de personas usuarias de servicios financieros.
12. Capacidades financieras.
13. Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar.

Las primeras tres secciones las respondió un informante adecuado, es decir, una persona residente de la vivienda e integrante del hogar de 15 años y más. Las secciones medulares de la temática, que están comprendidas de la tres en adelante, corresponden a la entrevista individual y las responde la persona elegida; recuérdese que la población objetivo de la ENIF es la de 18 años y más.

El contenido temático de cada sección se describe a continuación.

La *sección 0. Características de la vivienda* capta información sobre el número de cuartos que se usan para dormir, el número de baños completos, así como el número de vehículos que tienen y la disponibilidad del servicio de internet en la vivienda. Estas variables, entre otras, se incorporaron a petición de la CNBV porque desean aplicar la metodología de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI).¹⁰¹

La *sección 1. Residentes y hogares en la vivienda* capta el número de residentes y los hogares que se identifican al interior de la vivienda. Para cada hogar se realizó una entrevista.

¹⁰¹ El método AMAI clasifica a los hogares en siete niveles, de acuerdo con su capacidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes. Utiliza las siguientes variables: número de cuartos que se usan para dormir en la vivienda, número de baños completos en la vivienda (regadera y sanitario), número de automóviles o camionetas que tienen, conexión de internet fijo en el hogar, personas de 14 años y más del hogar que trabajan (ocupadas) y nivel de escolaridad de la persona de referencia del hogar.

La *sección 2. Características sociodemográficas de las personas del hogar* se centra en la captación de los datos básicos de todas las personas que forman el hogar. En el caso del cuestionario en papel, esta sección contiene una pregunta para elegir a la persona a la que se aplica la entrevista individual; para el cuestionario electrónico, la selección se realiza de manera aleatoria, como se ha comentado. También en esta sección se identifica el *Número de personas que trabajan en el hogar*.¹⁰² Cabe resaltar que en esta sección la variable *Nivel de escolaridad* solo se captó para la persona de referencia del hogar.

La *sección 3. Características sociodemográficas de la persona elegida* recaba datos específicos de la persona elegida, que permiten obtener su perfil sociodemográfico (escolaridad, estado conyugal, si es hablante de lengua indígena, si es beneficiaria de programas sociales, tenencia de celular); cuando las personas trabajan, se recolectan algunas características de su empleo como ingresos, posición en la ocupación, derechohabiencia, entre otras. Para la edición del 2024, se añadieron las variables de: afrodescendencia, discapacidad, autoadscripción indígena, razón de autoadscripción indígena, lugar de residencia previa y razón de migración.

La *sección 4. Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros* averigua acerca de la organización de los gastos personales o los del hogar: incluye algunas preguntas que dan un indicio de la educación financiera del (de la) informante sobre comportamientos, actitudes y su bienestar financiero. Es decir, se indaga si la persona hace un presupuesto y la forma en que lo hace; si conoce el significado de inflación; si antes de hacer una compra, reflexiona si puede pagarla; si privilegian el consumo presente sobre el ahorro para el futuro; si le sobra dinero a fin de mes; y sobre el uso responsable del crédito. También inquiriere acerca de lo que hizo la persona si en alguno de los meses del último año, no pudo cubrir sus gastos, así como por cuánto tiempo podría cubrir sus gastos si dejara de recibir sus ingresos regulares, entre otras.

La *sección 5. Ahorro informal y formal* indaga sobre los mecanismos que usan las personas para guardar su dinero informalmente (cajas de ahorro, tandas, etc.) y para qué lo usaron o piensan destinarlo, así como un aproximado de monto ahorrado de esta forma. En el caso del ahorro formal –los que otorgan instituciones financieras bancarias o no bancarias– las preguntas permiten identificar tres sub universos: usuarios, alguna vez usuarios y nunca usuarios. Para las tres categorías se investiga si tienen conocimiento del seguro de depósito y nombre de la institución que protege los ahorros; para las dos últimas, capta las razones por las que no tienen o dejaron de tener alguna cuenta bancaria.

En el caso de los que son poseedores de algún tipo de cuenta (usuarios) se interroga sobre la tenencia de ocho diferentes productos financieros –incluidas las nuevas tecnologías financieras contratadas mediante la aplicación de una Institución de Tecnología Financiera por internet–. Se indaga si están asociados a una tarjeta de débito; si antes de contratar el último producto adquirido lo compararon con otros que se ofrecen en el mercado (educación financiera), el sitio de apertura de la (última) cuenta, y el medio de consulta o para realizar movimientos en ella(s). Además, se pregunta si ahorraron en el último año y, en caso de hacerlo, el destino que le dieron a ese dinero y el equivalente del monto aproximado del ahorro. Asimismo, si poseen una cuenta de nómina, se investiga su conocimiento sobre portabilidad de la misma y, en el caso de los que tienen tarjeta de débito, la frecuencia de uso o las razones por las que no la utilizan. Adicional se agregó la identificación del primer producto adquirido y la condición de tener alguna cuenta con microfinancieras.

La *sección 6. Crédito informal y formal* averigua sobre los mecanismos informales de crédito que usan las personas (amistades, casas de empeño, cajas de ahorro, entre otras). Si el crédito es formal, al igual que en ahorro, también se identifica tres sub universos: usuarios, alguna vez usuarios y nunca usuarios; para los dos últimos, interroga sobre las barreras por las que dejaron de tener o no poseen un crédito con alguna institución financiera. En el caso de los usuarios de crédito formal, se capta información sobre el tipo de productos que tienen (tarjeta de crédito bancaria, crédito hipotecario, de nómina, crédito con Instituciones de Financiamiento Colectivo (*Crowdfunding*), etc.), si han tenido atraso en los pagos del último año; si emplearon la información del Costo Anual Total (CAT), la tasa de interés, la penalización por pagos tardíos o las comisiones para contratarlo y su percepción sobre su nivel de endeudamiento; si compararon el último crédito adquirido antes de contratarlo; y si han hecho el traspaso de un crédito. Para aquellos que poseen tarjeta de crédito, se capta frecuencia de uso y comportamiento de pagos o bien, las razones para no utilizarla.

A todas las personas (usuarias, alguna vez usuarias y nunca usuarias), se les pregunta si les han rechazado algún crédito y, si es el caso, las razones de la negativa.

¹⁰² Por cuestiones operativas la variable se integró en la parte sociodemográfica del cuestionario, pero solo caracteriza al hogar.

La *sección 7. Pagos* indaga sobre las diversas formas de pago a que recurren las personas ante compras menores y mayores a 500 pesos; las formas de pago que se captan son efectivo, uso físico de tarjeta de débito o crédito y transferencia electrónica o aplicación de celular. Asimismo, se pregunta sobre el conocimiento y uso del Cobro Digital (CoDi) y Dinero Móvil (DiMo); si han recibido dinero de familiares o personas conocidas. Además, se averigua si las personas realizaron compras en mercados, tienditas o supermercados, si realizaron el pago de servicios (transporte, servicios de agua, luz, etc.) o compras en plataformas en línea; para así, identificar si el medio de pago fue por transferencia electrónica o aplicación de celular, con tarjeta de débito o crédito, o bien, en efectivo.

La *sección 8. Seguros* también incluye preguntas que identifican a usuarios, alguna vez usuarios y nunca usuarios de seguros. Para los usuarios, se capta el tipo de seguro que tienen (de vida, gastos médicos, de casa, etc.), si lo compraron directamente y si están satisfechos con él. A quienes están satisfechos, se indaga si han hecho uso de este; en el caso de quienes no están satisfechos, se pregunta por la razón. Para los que lo adquirieron directamente, interroga si el último seguro que adquirieron lo compararon con otros disponibles en el mercado, y los medios usados para la comparación. Para los nunca usuarios y alguna vez usuarios, también indaga las razones por las que no tienen o dejaron de tenerlo, respectivamente.

La *sección 9. Cuenta de ahorro para el retiro* capta información sobre la tenencia de AFORE o, en caso contrario, las razones de no tenerla. Para los usuarios, se identifica el medio de consulta de la AFORE; si realizan aportaciones voluntarias y, cuando no, los motivos para no hacerlo; si están satisfechos con la atención que reciben. Asimismo, incluye una pregunta para conocer cómo piensa la (el) informante cubrir los gastos de su vejez.

La *sección 10. Uso de canales financieros* reúne información sobre sucursales, cajeros automáticos y correspondientes. De las personas que los usan, pregunta el tiempo de traslado; para aquellas personas que no utilizan estos canales, investiga los motivos (barreras).

La *sección 11. Confianza y protección de personas usuarias de servicios financieros* incluye preguntas que interrogan sobre la percepción de la confianza que tiene la población en los bancos o instituciones financieras respecto a la protección de datos personales y la seguridad del resguardo de su dinero, entre otros, así como si han tenido problemas de clonación de tarjetas, robo de identidad y marcación insistente. También averigua las instancias a las que acudirían en caso de tener un problema con algún producto financiero, y si ha presentado alguna queja, reclamo o demanda en un banco o institución financiera.

La *sección 12. Capacidades financieras* recaba información sobre los conocimientos que tienen las personas respecto a conceptos básicos como inflación e interés simple y compuesto, lo cual ayuda a medir el nivel de capacidades económico-financieras que tiene la población.

La *sección 13. Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar* capta si las decisiones sobre cómo se gasta o ahorra el dinero del hogar se decide de manera colectiva o individual. También se indaga si la persona entrevistada es propietaria de activos no financiero como vivienda, autos o terrenos; si es el caso, se pregunta cómo los adquirió (crédito, ahorros, entre otros), y si al decidir sobre el destino de estos (venta, renta o préstamo), la persona tiene que pedir permiso a alguien o lo decidiría por sí misma.

7. Cobertura conceptual

En este capítulo se presentan los objetivos, conceptos y criterios utilizados en la aplicación de las variables durante el levantamiento de la información; las variables se presentan en el orden que vienen en el cuestionario.

Las secciones 0, 1 y 2 se aplicaron a la persona denominada “informante adecuado” y de la sección 3 en adelante, a la “persona elegida”. Las definiciones de estos conceptos son

- **Informante adecuado.** Persona de 15 años y más, residente de la vivienda, que conoce los datos sociodemográficos de todas las y los integrantes de su hogar.
- **Persona elegida.** Es la persona integrante del hogar de 18 años y más. Para entrevistas que se realicen con el dispositivo electrónico, este las seleccionará de manera aleatoria. En el caso de entrevistas levantadas a papel, será aquella cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la entrevista. Esa persona es la que proporcionará información sobre sus características sociodemográficas e inclusión financiera.

7.0 Características de la vivienda

El objetivo de la sección es recabar información sobre algunas características de las viviendas que son de interés particular para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La variable **Número de cuartos** y **Cuartos dormitorio** permite conocer el número total de habitaciones que tiene la vivienda para realizar las actividades y funciones, como el descanso, la preparación e ingesta de alimentos y la convivencia, entre otras.

Los conceptos involucrados son

- **Cuarto.** Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan algunas actividades cotidianas, como descansar, dormir, comer, cocinar, entre otras.
- **Dormitorio.** Cuarto de la vivienda que se utiliza principalmente para dormir.

Esta variable se compone de dos preguntas; en la primera se indaga sobre el total de cuartos que se usan para dormir en la vivienda y en la segunda se registra el total de cuartos que tienen. Existen viviendas que tienen un solo cuarto, el cual se utiliza para realizar distintas actividades como dormir, cocinar y comer, etcétera; en estos casos se consideró como un solo cuarto en el total. Cuando los cuartos se encuentran separados, pero en el mismo terreno, como ocurre en algunas localidades, se solicita indicar todos los cuartos que forman parte de la vivienda.

Cuando las bodegas, graneros, locales comerciales, tiendas, cocheras u otros se usan regularmente para dormir, se contabilizaron como dormitorios, así también en el total de cuartos.

Se verifica que el total de cuartos de la vivienda sea siempre mayor o igual al total de cuartos usados para dormir.

Respecto a la variable **Baños completos** brinda información sobre la cantidad de baños completos (con sanitario y regadera) que tiene la vivienda.

Como baño completo se consideró aquel que tiene regadera y sanitario en un mismo cuarto (cuatro paredes); también se consideró así cuando en un cuarto está el sanitario y en otro la regadera.

Si el baño completo se comparte con otras viviendas, se registró que no tenían.

La variable **Autos y servicio de internet en la vivienda** tiene como objetivo saber si en la vivienda cuentan con automóvil o camioneta propios, así como con servicio de internet.

Los conceptos de esta variable son

- **Internet fijo.** Cuando tiene un módem dentro de la vivienda.
- **Internet móvil.** Cuando en la vivienda se dispone de internet a través de un dispositivo móvil, el cual está disponible, la mayor parte del tiempo, para el uso de las y los integrantes del hogar, independientemente de si lo usan o no.

Se considera que en la vivienda tienen servicio de internet si:

- Tienen internet fijo
- Tienen internet en el celular de alguna persona residente.
- Tienen tanto internet fijo, como en el celular de alguna persona residente.

Con el internet fijo la persona solo puede conectarse en el interior o cercanía de la vivienda, e incluye conexión por wifi. Si solo tienen internet en el celular, se considera que no tiene internet fijo.

En el caso de los vehículos, estos deben ser propiedad de alguna persona residente de la vivienda; se excluyeron los descompuestos que no piensan mandar a arreglar y los que son propiedad de una empresa.

7.1 Residentes y hogares en la vivienda

Esta serie de preguntas tiene por objeto conocer el número de residentes de la vivienda y el número de hogares que forman en su interior.

Las variables diseñadas para la identificación de hogares y residentes son tres:

- Personas en la vivienda
- Gasto común
- Número de hogares

Los conceptos usados en la variable **Personas en la vivienda** son

- **Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come, se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su residencia habitual.
- **Residencia habitual.** Se considera a la vivienda o morada que sirve como alojamiento específico a la persona, en la cual duerme normalmente, puede salir y volver a ella en el momento que lo desee, es decir, el lugar que daría como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

Para incluir de manera correcta a los residentes, se proporcionaron criterios básicos; asimismo, se incluyeron tres criterios especiales que se aplicaron cuando el o la informante duda sobre la condición de residencia de alguna persona porque parece tener más de una residencia habitual.

En el caso de **Gasto común y Número de hogares**, el objetivo de ambas variables es identificar el número de hogares que se encuentran al interior de la vivienda.

Se enfatiza que el hogar es la unidad básica de la organización social y económica, la cual desempeña un papel importante e insustituible en el desarrollo de las personas. Para la identificación de los hogares se considera el “gasto común en alimentación” porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y de consumo, lo que permite al hogar su identidad e independencia de otros grupos dentro de la vivienda.

Los conceptos importantes para ambas variables son los siguientes:

- **Hogar.** Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.

- **Gasto común.** Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para la persona o grupo de personas que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

Al personal doméstico y familiares se les considera como hogares independientes, lo mismo que a huéspedes y sus familiares. Se indica que el total de hogares se determina a partir del número de gastos separados que se identifican en la vivienda, no del número de personas del hogar que contribuyen al gasto.

Otra variable que caracteriza al hogar es **Número de personas que trabajan en el hogar**, la cual, por fines operativos, se ubicó en la parte final de la parte sociodemográfica. Su objetivo es identificar cuántos integrantes del hogar realizan alguna actividad económica desde la perspectiva de la o el informante adecuado. La variable considera a las personas que declare el informante, independientemente de si trabajan en el sector formal o informal.

7.2 Características sociodemográficas de las personas del hogar

Para caracterizar a la población se diseñó la sección 2. *Características sociodemográficas de las personas del hogar*; el objetivo de esta sección fue conocer las características sociodemográficas básicas de todas las personas que integran el hogar. Algunas variables se diseñaron para aplicar a todos en general, en cambio hubo otras que se aplicaron por cortes de edad, o únicamente al jefe del hogar.

La sección comprende las siguientes variables:

- Lista de personas
- Parentesco
- Sexo
- Edad
- Nivel de escolaridad

La variable **Lista de personas** cumple un papel operativo y su objetivo es enumerar a todos los integrantes del hogar para no omitirlos. Los conceptos involucrados en esta variable son

- **Integrante del hogar.** Persona que reside habitualmente en la vivienda particular y se sostiene de un mismo gasto para la alimentación.
- **Jefa(e) del hogar.** Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar y puede ser hombre o mujer.

El diseño de la pregunta hace hincapié en iniciar con la jefa o jefe del hogar y enfatiza incluir a bebés, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad, para no olvidar a nadie.

El objetivo de **Parentesco** es identificar la relación que tienen las personas que integran el hogar con la jefa o jefe de este. A partir de esta variable se construyen los tipos de hogar. El concepto básico en esta variable es

- **Parentesco.** Vínculo o lazo de unión que tiene el integrante del hogar elegido con el (la) jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

El diseño de la pregunta contempla seis categorías de respuesta, las cuatro primeras son las clases más comunes; las últimas dos dan lugar a *Otro parentesco* y *Sin parentesco*.

En los hogares donde no existe un (una) jefe(a), como en grupos de amistades o estudiantes, se establece el parentesco con respecto a la primera anotada, pero un hogar no puede quedar sin jefa(e) enfatizando que puede ser hombre o mujer.

La **Edad** y el **Sexo** son variables básicas para enriquecer el análisis de la información en cruce con otras; de manera especial, una variable medular para evidenciar las brechas de género es el sexo. Los conceptos que corresponden a estas variables son

- **Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

- **Edad.** Número de años cumplidos que tiene la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

La variable *Edad* se capta en años cumplidos.

Respecto a la variable **Nivel de escolaridad**, en general, su objetivo es conocer el grado máximo de estudios aprobado por la población de 3 años y más del hogar en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (o su equivalente). En el caso de la ENIF solo se aplicó a la persona que se declaró como jefa o jefe del hogar.

El concepto involucrado en esta variable es

- **Nivel de escolaridad.** Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente, en el sistema abierto de enseñanza o en el extranjero.

Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, normal básica, estudios técnicos con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos con preparatoria terminada, licenciatura o ingeniería (profesional), especialidad, maestría y doctorado.

Para realizar una adecuada clasificación de la información declarada por la persona, se proporcionaron criterios específicos para cuando la jefa o el jefe nunca asistió a la escuela o no aprobó ningún grado; también se proporcionaron lineamientos para diferenciar los estudios de nivel técnico del profesional; y para distinguir algunas especialidades de medicina que otorgan grado de maestría o doctorado, de aquellas que no lo otorgan (por ejemplo, diplomados).

En los casos de estudios en el extranjero, se solicitó el equivalente en nuestro país de acuerdo al Sistema Educativo Nacional.

La variable de **Elegibilidad** solo se aplica a las personas de 18 años y más. Su objetivo es conocer el día y mes de nacimiento de las y los integrantes del hogar de 18 y más años, para aplicar el criterio de selección a las personas listadas. El concepto involucrado en esta variable es

- **Persona elegida.** Es la persona integrante del hogar de 18 años y más. Para entrevistas que se realicen con el dispositivo electrónico, este las seleccionará de manera aleatoria. En el caso de entrevistas levantadas a papel, será aquella cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la entrevista. Esa persona es la que proporcionará información sobre sus características sociodemográficas e inclusión financiera.

La variable **Número de personas que trabajan en el hogar**, aunque se ubicó al final de esta sección por fines meramente operativos, caracteriza al hogar. Su objetivo y criterios de captación se mencionaron en párrafos anteriores.

7.3 Características sociodemográficas de la persona elegida (población de 18 años y más)

El objetivo de la sección es obtener un perfil sociodemográfico de las personas elegidas a partir de algunas variables que se les aplican directamente como su estado conyugal, lengua indígena, personas beneficiarias de programas sociales, y si trabaja, conocer algunas características de su empleo como posición en la ocupación, ingresos, derechohabencia, entre otras.

A partir de esta sección las preguntas se aplican a la persona de 18 años y más que resultó elegida.

Cabe hacer notar que en las ENIF previas la población objetivo fue la de 18 a 70 años, pero a partir de 2021 se amplió a la indicada. No obstante, se mantiene la comparabilidad de la categoría de observación si el usuario la acota a la de 18 a 70 años.

El cintillo al inicio de las variables permite indicar al informante que las siguientes variables están dirigidas a él o ella.

La variable **Nivel de escolaridad** mantiene los mismos objetivos y criterios que en la parte sociodemográfica, solo que aquí está dirigida a la población seleccionada de 18 años y más.

Para la edición del 2024, se añadió la variable de **Afrodescendencia**, que identifica si alguna persona del hogar, de acuerdo con sus antepasados, costumbres, cultura, historia familiar y tradiciones, se considera afromexicana negra o afrodescendiente. Los conceptos involucrados son

- **Persona afrodescendiente.** Personas que descienden de personas de origen africano. Este concepto es predominantemente sociocultural y refiere a la categoría de autoadscripción y de historia familiar de las personas.
- **Persona afromexicana.** Persona afrodescendiente que nació en territorio mexicano, obtuvo su nacionalidad mexicana o pertenece a una comunidad afromexicana.

La variable **Estado conyugal** identifica la situación conyugal de la población de 18 años y más en relación con las leyes o costumbres del país, lo que permite diferenciar a la población unida, no unida y nunca unida. Consideró el siguiente concepto:

- **Estado conyugal.** Condición de unión o matrimonio de las personas, en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

Si la persona entrevistada alguna vez estuvo casada o vivió en unión libre, se considera como separada, divorciada o viuda, según sea el caso, pero nunca como soltera; cuando la persona declaró tener doble estado conyugal y, en el momento de la entrevista, está involucrada en una unión o matrimonio, se privilegia a esta situación sobre cualquier otra.

Respecto a la variable **Lengua indígena** su objetivo es identificar si la persona de 18 años y más habla alguna lengua indígena. Si la persona respondía que hablaba “un poquito”, “casi nada” o “unas cuantas palabras”, se consideró que no la hablaba.

Por lo que se refiere a la variable **Personas beneficiarias de programas sociales** identifica si las personas de 18 años y más reciben el beneficio de algún programa social que otorga el gobierno.

El concepto involucrado es

- **Programas sociales.** Programas de gobierno que buscan impulsar el desarrollo social y humano de la población para abatir las condiciones de pobreza, y mejorar el acceso a los servicios básicos como: agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda y a todos aquellos servicios que impacten en el bienestar de las personas y de las comunidades.

Considera la recepción de apoyos sociales vigentes al momento de la entrevista, también cuando la persona lo recibió por única o primera vez

Otra variable que se añadió para 2024 fue **Discapacidad**, que busca identificar el grado de dificultad que tienen las personas de 18 años o más para realizar alguna(s) actividad(es) en su vida diaria, como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, atender su cuidado personal, hablar o comunicarse, o por algún problema emocional o mental.

Los conceptos involucrados son:

- **Discapacidad.** Comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo actividades básicas de la vida diaria y las restricciones que impone el entorno a la participación social que experimenta la persona al involucrarse en diferentes contextos sociales.

Su captación emplea la metodología del Grupo de Washington, que propone medirla a partir de la dificultad que presenta la persona para las actividades básicas de la vida cotidiana (caminar, ver, escuchar, poner atención y atender el cuidado personal). Dicha metodología se basa en el uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en el año 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- **Tipo de discapacidad o de limitación en la actividad.** Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender. Incluye las alteraciones de la conducta y a nivel intelectual.
- **Grado de dificultad.** Categorías de respuesta que considera la magnitud o intensidad de la dificultad o limitación de las personas para realizar las actividades de su vida diaria y se expresan en los códigos numéricos que van del 1 al 4.
 - » **Código 1: No tiene dificultad.** Cuando la persona declare que no tiene dificultad, con porcentaje entre 0 al 4 por ciento.
 - » **Código 2: Lo hace con poca dificultad** (dificultad ligera o moderada). Se refiere a la presencia de limitación o dificultad que le permite aún desarrollar la mayoría de sus actividades; comprende porcentajes entre 5 al 24, sinónimo de “poca, leve o escasa dificultad” y entre 25 a 49 %, de “dificultad media, regular”.
 - » **Código 3: Lo hace con mucha dificultad** (dificultad grave). Se considera un nivel que limita de forma importante a la persona, comprende un porcentaje de entre 50 al 95 y es sinónimo de “muchas o extrema dificultad”.
 - » **Código 4: No puede hacerlo.** Nivel de dificultad severo que una persona puede alcanzar en una actividad en un momento dado. El porcentaje va de 96 a 100 y es sinónimo de “dificultad total o completa”.
- **Condiciones emocionales o mentales.** Situaciones donde por algún estado alterado de salud mental la persona tiene dificultad para participar en actividades de la vida social comunitaria o para interactuar con otras personas de manera adecuada para su contexto y entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). Estas situaciones pueden ser de nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, accidente o por el proceso de envejecimiento. El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.
- **Enfermedades o trastornos mentales.** Afecciones que impactan el pensamiento, sentimientos, estado de ánimo y comportamiento de la persona que pueden ser ocasionales o duraderas (crónicas) y pueden interferir con las actividades diarias, como en el desempeño del trabajo, la escuela y el trato con las personas ya que pueden afectar la capacidad de relacionarse con los demás.
- **Autonomía.** Es la capacidad que tiene la persona para decidir y dirigir, por iniciativa propia, qué hacer y cómo hacer las actividades y necesidades básicas de la vida cotidiana, de tal manera que le permita tener el control de su vida y de su desarrollo como persona.

Igualmente, para 2024, se añadieron las variables de **Autoadscripción indígena** y la **Razón de autoadscripción**. La primera identifica a la población que se considera indígena de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, a través de la propia declaración de la persona entrevistada. La segunda verifica la adscripción indígena de la persona elegida, a través del motivo por el que se reconoce como tal, ya sea porque pertenece a una comunidad o etnia, alguno de sus padres es o era hablante de lengua indígena u otra razón.

Los conceptos involucrados son

- **Autoadscripción indígena.** Persona que se considera como tal, al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas o psicológicas que lo hacen sentirse e identificarse como parte de una comunidad indígena.
- **Costumbres.** Dentro de las comunidades indígenas, estas son una repetición de actos, efectuados por una colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales.
- **Persona indígena.** Término que se aplica a las personas originarias de territorios específicos de la República mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico.
- **Tradiciones.** Conjunto de representaciones, saberes, comportamientos o actitudes que un grupo transmite de generación en generación dentro de una comunidad, por considerarlas un elemento fundamental de su identidad como grupo.

La **Condición de actividad económica** es una variable que se capta mediante dos preguntas complementarias: Condición de actividad y Verificación de actividad.

La variable **Condición de actividad** tiene la finalidad de diferenciar a las personas que trabajaron el mes pasado a la entrevista (realizaron alguna actividad económica), de aquellas que no lo hicieron (efectuaron una actividad no económica), lo que permite clasificarlas en población económicamente activa (PEA) o población no económicamente activa (PNEA).

La variable de **Verificación de actividad** permite rescatar como trabajadores(as) a las personas que no reconocen que realizan alguna actividad económica como trabajo, porque ganan muy poco, no reciben ingresos, ayudan en un negocio familiar, le dedican muy poco tiempo o simplemente no identifican a la actividad que efectúan como económica.

Esta pregunta recupera como PEA a estudiantes, personas jubiladas, pensionadas, que se dedican al hogar o que se declararon sin trabajo, pero vendieron algún producto, elaboraron algo para vender, trabajaron en algún negocio familiar o realizaron alguna otra actividad económica, aunque se realice esporádicamente, durante el mes de referencia.

Los conceptos para ambas variables:

- **Actividad económica.** Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes.
- Incluye las actividades agropecuarias para autoconsumo.
- **Condición de actividad.** Situación que distingue a las personas de 18 años y más, en económicamente activas (PEA) y no económicamente activas (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado realizar una durante el periodo de referencia.
- **Población económicamente activa (PEA).** Son las personas de 18 años y más que, durante el periodo de referencia, realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente un trabajo en algún momento del mes anterior (población desocupada).
- **Población ocupada.** Personas de 18 años y más que en el periodo de referencia dedicó al menos una hora a realizar alguna actividad económica en cualquiera de las semanas del mes anterior al de la entrevista.
 - » Incluye a quienes realizaron actividades agrícolas o ganaderas para el consumo familiar.
 - » Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.
- **Población desocupada.** Personas de 18 años y más que, no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica durante el mes de referencia.
- **Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 18 años y más que, durante el periodo de referencia no realizaron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una durante el mes anterior a la entrevista.
- **Periodo de referencia.** Mes anterior al que se realiza la entrevista y al cual están referidas las características económicas de las personas de 18 años y más.
- **Actividad no económica.** Acción destinada a satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.

Para la variable *Condición de actividad* es preciso destacar que se considera la producción de bienes o servicios, sean o no de carácter legal. Se considera que la persona trabajó durante el mes de referencia, si al menos le dedicó una hora a alguna actividad económica durante el mismo. Además, si tiene dos o más trabajos, se captan las características de aquel que la persona determine como principal. En caso de que a los dos los considere como tales, al que dedique más tiempo; si le destina por igual, el de mayor ingreso.

La variable de **Posición en la ocupación** tiene por fin identificar el puesto o lugar que ocupan las personas en su trabajo, es decir, si son trabajadores subordinados o independientes.

El concepto de esta variable es

- **Posición en la ocupación.** Clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Si la persona declarara tener más de un trabajo, se considera la posición del trabajo principal, el cual es el que el o la informante determina como tal.

En lo que refiere a la variable **Ingresos por trabajo** tiene como objetivo captar el ingreso que recibe la población de 18 años y más por el desempeño de su trabajo o su actividad económica en el periodo de referencia. El concepto de esta variable es

- **Ingresos por trabajo.** Percepción monetaria o en especie que recibió u obtuvo la población ocupada por el desempeño de su ocupación.

Se consideraron los siguientes criterios de captación, entre otros: si la persona tiene más de un trabajo, se registra la suma de los ingresos recibidos por todos sus trabajos. Cuando los ingresos varían, se registran los percibidos la semana anterior a la entrevista.

La **Variabilidad del ingreso** tiene como objetivo determinar si la persona recibe un ingreso fijo o variable por su trabajo o actividad económica que desempeñó en el periodo de referencia.

Se considera que una persona recibe un ingreso fijo cuando todos los meses recibe el mismo sueldo; si tiene más de un trabajo se captó la información del trabajo principal.

Para la variable **Derechohabiencia** el objetivo fue determinar si la persona tiene derecho a recibir atención médica, como una prestación laboral de la unidad económica para la que trabaja, y la institución que se la proporciona sin importar si hacen uso o no del servicio.

Los conceptos involucrados en esta variable son

- **Derechohabiencia.** Derecho de las personas ocupadas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral al (a la) trabajador(a) y a familiares designadas(os) como beneficiarias(os).
- **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).** Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Salud. Tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- **Afiliación al INSABI o Seguro Popular.** Servicio médico al que puede acceder de manera voluntaria la población que NO es derechohabiente en alguna institución de salud pública o privada.

Si la persona tiene derecho en dos instituciones por parte de los trabajos que tiene, se contempla aquella a la que asiste con mayor frecuencia; si no asiste a ninguna, a la que considere más importante.

La categoría 7 *Entonces, ¿carece de derecho a servicios médicos por parte de su trabajo (incluye IMSS-Bienestar, antes Seguro Popular, Instituto de Salud para el Bienestar)?* clasifica a las personas que no tienen derecho a ninguna institución de salud por parte de su trabajo; así como a las que pagan directamente algún seguro médico en hospitales, clínicas privadas o en alguna compañía de seguros, de manera anticipada.

A continuación, se ubica la variable **Tenencia de celular** que permite identificar a la población que tiene teléfono celular inteligente (Smartphone). El concepto de esta variable es

- **Celular inteligente (smartphone).** Dispositivo móvil que, además de realizar o recibir llamadas y mensajes, se le pueden bajar aplicaciones; en comparación con los celulares comunes, son teléfonos con mayor capacidad para almacenar datos y para realizar actividades semejantes a las de una microcomputadora.

El término “inteligente” hace referencia a sus capacidades de procesamiento. El acceso al correo electrónico y conexión a internet son sus características indispensables, así como el que permita al usuario instalar programas adicionales

Cuando el celular está descompuesto, se consideró que sí tiene cuando la persona lo piensa mandar a componer.

Finalmente, para 2024, se añadieron otras 2 variables en la Sección 3 del cuestionario:

Lugar de residencia previa y Razón de migración. La primera identifica el estado y municipio de la República mexicana donde residía la persona entrevistada cinco años antes de la entrevista, es decir, en junio de 2019. Además, distingue a quienes en esa fecha residieron en los Estados Unidos de América o en otro país. La segunda identifica el motivo principal por el que las personas cambiaron el lugar de residencia que tenían en 2019.

7.4 Actitudes, comportamientos, vulnerabilidad y bienestar financieros

Todas las personas, sin importar su nivel socioeconómico, actividad, tipo de trabajo o el lugar en el que se encuentren durante diferentes momentos de su vida y circunstancias, se enfrentan con el reto de manejar y administrar sus recursos económicos. Es por eso que, la administración de los gastos, se vuelve un tema relevante al ser una herramienta cotidiana para lograr una mejor distribución de los ingresos. Por otro lado, llevar un registro de gastos es una forma de conocer los comportamientos, capacidades y actitudes financieras de las personas.

No existe una definición única de educación financiera y capacidades financieras; sin embargo, resulta conveniente establecer, en lo posible, las diferencias entre ellos: alfabetización financiera (*financial literacy*), se refiere a contar con los conocimientos y habilidades para tomar decisiones financieras informadas; educación financiera (*financial education*), tiene que ver con la instrumentación de los procesos necesarios para la construcción de esos conocimientos, habilidades y actitudes en las personas; y finalmente, las capacidades financieras (*financial capabilities*), indican la forma en que las personas usan o aplican esos conocimientos y habilidades en su toma de decisiones financieras.

Conocer de qué forma las personas administran sus gastos es un primer paso para evaluar sus habilidades financieras y da la pauta para delinear, en conjunto con algunas variables sociodemográficas, un perfil más completo de la población usuaria y no usuaria de productos y servicios financieros. Asimismo, saber si las personas han recibido algún tipo de instrucción sobre el ahorro o crédito puede afectar la toma de decisiones actuales en el manejo del dinero y los productos financieros.

Esta sección se diseñó con 12 variables considerando, entre otros, los siguientes objetivos:

- Tener un perfil de la población de 18 años y más que responde la encuesta.
- Conocer la cantidad de personas que llevan un presupuesto o registro de sus gastos; saber cómo podrían hacer frente a una urgencia económica equivalente a un mes de lo que ganan o reciben.
- Identificar el número de personas a las cuales les fue insuficiente cubrir sus gastos mensuales con lo que ganan o reciben en un mes.
- Conocer si han tomado un curso sobre temas financieros como el ahorro, elaboración de un presupuesto o el uso responsable del crédito.
- Obtener información sobre las actitudes y los comportamientos financieros de la población de 18 años y más, e identificar si comprenden algunos conceptos como la inflación, diversificación y riesgo.

Las variables **Registro de ingresos y gastos** y **Formas de controlar gastos** tienen como objetivo, respectivamente, conocer el número de personas que lleva un control de sus ingresos y gastos mediante un presupuesto y conocer las diferentes formas en que las personas llevan el control de sus gastos personales (o los del hogar); ambas variables con el propósito de identificar a la población que realiza un presupuesto.

Los conceptos involucrados son

- **Gasto.** Es el destino del dinero de una persona, con el fin de obtener bienes o servicios para su sustento.
- **Organizar o planear el uso del dinero.** Determinar cómo se va a repartir el dinero entre los diferentes fines antes de comenzar a gastarlo, para asegurarse de cubrir todo lo que se necesita comprar o pagar.

Se puede hacer un plan escrito, en computadora, e inclusive, separar o poner el dinero en diferentes recipientes (sobres, caja, bolsa) o con clips, según el rubro de los gastos que habitualmente se tienen.

- **Presupuesto.** Consiste en registrar los ingresos y gastos de un periodo determinado antes de gastarlo, lo que permite saber la cantidad de dinero con que se cuenta y a qué se destina cada peso del ingreso, ya sea que se lleve en papel (libreta) o algún otro medio.
- **Registro de gastos.** Consiste en anotar todos los gastos en una libreta o algún otro medio para tener mayor control y mejor seguimiento de lo que ganan o reciben, así como de lo que gastan.

Se considera que la persona lleva un presupuesto cuando realiza un registro semanal, quincenal o mensual de los gastos realizados (o a realizar) en alguna libreta, papel, servilleta, computadora, aplicación móvil o en algún otro medio (chequera, agenda, etcétera), con el propósito de tener un mejor control de lo que gana o recibe y de lo que se gasta.

Para personas que trabajan sin recibir pago o que no tienen ingresos propios como estudiantes, amas de casa, se considera la administración del dinero que reciben para su gasto o mesada.

Para la variable *Formas de controlar gastos*, en la clase 4 *usa una aplicación de celular o una...* excluye el uso de la aplicación bancaria que registra los movimientos (depósitos y retiros) de una cuenta bancaria.

El objetivo de la variable **Sobregasto** es conocer el número de personas, que al menos en uno de los meses del último año, no pudieron cubrir sus gastos con lo que ganaron o recibieron mensualmente. Si el ingreso es variable se indaga si con lo que recibió cada mes, pudo cubrir sus gastos.

Con la variable **Medio para afrontar el sobregasto** se conocen los medios que utilizaron las personas para obtener dinero y hacer frente a los gastos que no pudieron cubrir.

En la clase 1, se incluyen también los préstamos de agiotistas; si por el préstamo piden un bien en garantía, se clasifica en la clase 4; en la 6 se consideran los préstamos formales.

La clase 7 considera el atraso en préstamos formales e informales. Se considera atraso cuando no pagó, no pudo cubrir el pago mínimo, pagó después de la fecha límite, dejó de pagar alguna anualidad; también incluye el atraso en el pago de un préstamo informal (amigos o conocidos).

El objetivo de la variable **Cursos financieros** es identificar el número de personas que han tomado algún curso sobre temas de educación financiera, sin importar si son estudios formales o no formales realizados de manera presencial o a distancia (en línea). Se excluyen las lecturas esporádicas o informativas realizadas por cuenta propia que no forman parte de un curso.

Con la variable **Comportamientos financieros** se tiene como objetivo conocer algunas actitudes y comportamientos de la persona respecto al manejo del dinero, con lo cual se puede percibir la postura que asume respecto a la planeación económica de su futuro a corto, mediano o largo plazo.

Contempla una serie de preguntas de percepción que se responden con la escala: Siempre, Algunas veces o Nunca, las cuales se presentaron en una tarjeta.

El concepto involucrado es

- **Capacidades financieras.** Se refiere a la forma en que las personas aplican sus conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas, tales como, realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento económico; asimismo, comprende las actitudes y comportamiento de las personas sobre la forma como administran su dinero y planean para el futuro, en aras de alcanzar un mejor nivel de vida.

Las categorías de respuesta aluden al ámbito financiero; se enfatizó mucho la manera de aplicar la pregunta. En la clase 3 *¿prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro?*, no se investiga si tiene dinero para ahorrar, sino la postura que tiene la persona frente al ahorro, aunque no pueda ahorrar.

Cuando la persona es joven o no tiene dinero porque no trabaja, interesa lo que piensa respecto al uso del dinero independientemente de que no disponga de él.

Riesgos y diversificación se realiza con el fin de identificar si la o el informante comprende algunos conceptos como la inflación, el riesgo que existe de invertir en opciones que ofrecen elevadas ganancias y la ventaja de ahorrar en dos o más opciones en comparación con una sola (diversificación). Sus conceptos son

- **Inflación.** Aumento generalizado y sostenido del nivel de precios de bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo.
- **Diversificación del ahorro.** Acción de guardar o invertir el dinero en más de una opción, con el fin de reducir el riesgo de perder todo lo ahorrado cuando se tiene en un solo producto o mecanismo.

La otra variable sobre **Comportamientos financieros**, con el mismo objetivo y regido bajo el mismo concepto, busca conocer el grado de acuerdo o desacuerdo que se tiene con las frases presentadas. La variable se responde con la escala: *De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo y En desacuerdo*, las cuales también se presentaron al informante en una tarjeta. Contempló los mismos criterios de captación de su variable homóloga.

En cuanto a la **Forma de pago para oportunidades** se busca identificar la manera en que las personas de 18 años y más pagarían alguna oportunidad para adquirir un bien inmueble o comenzar un negocio. Solo incluye la posibilidad de compra de casas, terrenos o la adquisición o apertura de un negocio.

La variable **Vulnerabilidad financiera** tiene el objetivo de identificar el periodo máximo durante el cual las personas de 18 años y más pudieran solventar sus gastos sin endeudarse, ante el imprevisto de la pérdida de ingresos.

Para el levantamiento de 2024, se agregaron dos variables: **Condición de afectaciones económico-ambientales y Medio para afrontar la afectación.** La primera busca conocer si durante los últimos 3 años, la persona seleccionada o su hogar sufrieron algún daño o pérdida de su vivienda, negocio o bienes (afectación económica) a consecuencia de un desastre natural o a causa de una persona. La segunda identifica los medios que utilizaron las personas (o los hogares) para hacer frente a este problema.

El concepto involucrado es

- **Afectación económica.** Daño que sufre en su economía una persona o el hogar por la pérdida o deterioro de su vivienda, negocios u otros bienes, ocasionado por un desastre natural o por la acción de una persona.

7.5 Ahorro informal y formal

En algún momento de la vida, todas las personas se enfrentan con el reto de manejar y guardar excedentes de dinero que no van a utilizar inmediatamente, o bien planear qué hacer al recibir el dinero que se tiene guardado con tiempo de anticipación, como un seguro de retiro, después de varios años de trabajo. En otras ocasiones es recomendable ahorrar una cantidad para adquirir un bien (una casa, un automóvil, etc.), para enfrentar imprevistos como accidentes, pérdida del empleo, etcétera.

El ahorro se logra al guardar una parte del ingreso o al gastar menos. Así ahorrar es el primer paso para invertir y formar un patrimonio; sus beneficios son

- Reunir un fondo de reserva para imprevistos y emergencias.
- Cumplir con metas personales y familiares.
- Tener un mayor bienestar.

Las formas en que las personas deciden ahorrar se clasifican en ahorro formal e informal, dependiendo si se hace uso de algunas de las alternativas del sistema financiero del país (bancos u otra institución financiera) o bien, se opta por guardar el dinero mediante mecanismos informales de ahorro (tandas, comprando bienes o animales, cajas de ahorro informales organizadas entre personas conocidas, entre otros).

El diseño de la sección consideró los siguientes objetivos:

- Conocer el número de personas que ahorraron durante el último año mediante mecanismos informales, saber cuáles de estos son los más frecuentes; en qué gastaron o piensan usar el dinero que ahorraron y tener un aproximado del monto ahorrado.
- Conocer el número de personas que ahorran formalmente, es decir, que tienen contratada una cuenta con un banco u otra institución financiera, si poseen tarjeta de débito; si ahorraron en el último año, en qué usaron o piensan usar el dinero y un aproximado del monto ahorrado, además saber el motivo por el que adquirieron la cuenta contratada. De las personas que tienen tarjeta de débito, la frecuencia mensual de uso para hacer compras; y de las que no la utilizan, saber cuáles son las razones de no uso.
- Identificar por qué medio contrataron la cuenta; así como el que usan para realizar consultas o movimientos de la cuenta de ahorro. Además, se desea conocer si alguno de los productos contratados lo tiene con alguna institución no bancaria.
- Identificar si la población conoce y usa los productos de las nuevas figuras financieras de ahorro, como el Fondo de Pago Electrónico, que se contratan por internet (Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo, entre otras).
- Saber si las personas tienen conocimiento de algunos conceptos como la portabilidad de nómina y el seguro de depósitos; asimismo, saber si compararon con otros productos o en otras instituciones antes de contratar su última cuenta.
- Asimismo, de las personas que no tienen una cuenta, identificar las razones por las que nunca la ha tenido o bien, por las que dejaron de ser usuarios.

El diseño de la sección se compone de 24 variables; las primeras tres refieren al ahorro de dinero a través de mecanismos informales y las demás se enfocan en el ahorro formal de población usuaria, así como en la no usuaria (nunca usuarias y alguna vez usuarias) de estos servicios.

Ahorro informal

La primera variable de la sección es **Formas de ahorro informal**; su objetivo es obtener el número de personas que ahorró durante el último año mediante mecanismos informales. Los conceptos de esta variable son:

- **Ahorro.** Es separar una parte del ingreso o del dinero que se recibe para utilizarlo en el futuro.
- El ahorro se puede lograr al guardar una parte del ingreso o al gastar menos.
- Existen dos formas de ahorro: formal e informal.
- **Ahorro informal.** Cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas.
- Se puede disponer del dinero de forma inmediata, pero se tiene el riesgo de que lo roben, existe la tentación de gastarlo al tenerlo a la mano y hacer un uso indebido de él.
- **Caja de ahorro informal.** Se refiere a las que organizan entre compañeras(os) del trabajo, vecinos(as) o con un grupo de amistades sin ninguna regulación ni supervisión, donde todas las personas participantes guardan dinero por cierto tiempo y lo reciben al final del periodo (generalmente un año); los intereses que pagan las y los integrantes que piden prestado, se reparten al final del periodo entre los afiliados(as), por lo que reciben su dinero con ganancias.

En cuanto a los criterios de captación de la variable se considera lo que ahorró en el periodo de referencia, aunque ya se haya gastado todo o una parte. Si el ahorro lo guardan en el banco o en otra institución financiera, se contempla en la parte de ahorro formal (más adelante).

La variable incluye varias clases, la primera de ellas es 1 *ahorró prestando dinero* clasifica a las personas que prestan dinero como una medida de ahorro, sabiendo que lo va a recuperar; esta clase incluye a los agiotistas o personas que prestan con intereses. En la clase 3 *guardó dinero en una caja de ahorro del trabajo o de personas conocidas* se considera las cajas de ahorro entre compañeros(as) de trabajo, familiares o personas conocidas; excluye las cajas de ahorro formales. La clase 5 *participó en una tanda* contempla a la población que se organiza para ahorrar una cantidad fija de dinero con determinado número de personas durante un tiempo específico, en cada turno es entregado a cada uno de los participantes que le corresponda. La sexta clase *guardó dinero en su casa* indaga si ahorraron el dinero en efectivo en alguna alcancía en la vivienda.

La segunda variable **Destino del ahorro informal** se conoce el destino que se da al dinero ahorrado a través de mecanismos informales.

Entre las clases se considera 1 *gastos de comida, personales o pago de servicios*, además de los gastos indicados, incluye el pago de impuestos como predial o tenencia, o el pago de servicios como agua, luz, gas, entre otros. La clase 2 *atender emergencias o imprevistos* incluye todos los gastos no planeados excepto los gastos de salud, que tiene una clase específica. La clase 3 *comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera*, considera modificaciones o reparaciones mayores de la vivienda que incrementan su valor. Incluye construir la vivienda, el pago de las mensualidades o anualidades de créditos de vivienda o automóviles. La clase 4 *gastos de salud*, considera los gastos cotidianos de salud, consultas, medicamentos, enfermeras(os) particulares, así como las cirugías programadas, emergencias de salud y seguros de gastos médicos.

La tercera y última variable del ahorro informal es **Periodo equivalente ahorrado**; su objetivo es identificar a cuánto equivale el monto ahorrado de manera informal tomando como referencia lo que gana o recibe en un mes la persona. Si los ingresos son variables, se registra el equivalente al ingreso del mes pasado.

Ahorro formal

Después de las variables sobre ahorro informal se abordan aquellas que van dirigidas al ahorro formal empezando por la variable **Tipo de cuenta**, la cual tiene como objetivo conocer el número de personas que tiene una cuenta de ahorro en alguna institución financiera formal, y el tipo de cuentas o productos que utilizan para guardar o depositar su dinero y realizar transacciones. Los conceptos que acompañan esta variable son

- **Ahorro formal.** Dinero que se guarda en alguna institución financiera (bancaria o no bancaria), mediante ciertos productos como las cuentas de ahorro, cuentas de inversión, entre otras; las cuales pueden o no, dar una ganancia o rendimiento dependiendo de las condiciones de apertura o características del producto, con la ventaja de proporcionar seguridad porque el dinero está protegido por el IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario) y ofrece mayor facilidad para obtener un crédito.
Este tipo de ahorro no tiene ningún riesgo; en ciertas opciones como depósitos a plazo o pagarés no se tiene disponibilidad inmediata del dinero.
- **Cuenta de ahorro.** Es un contrato con una institución financiera que permite a la persona (cuentahabiente) depositar y retirar su dinero de acuerdo con sus necesidades y puede o no recibir ganancia, dependiendo de lo establecido en dicho contrato, o de los productos que tenga asociados al mismo. Estas cuentas pueden ser ofrecidas por los bancos u otras instituciones financieras, las cuales son reguladas por la CNBV. Para la Encuesta, y solo con fines operativos, se consideran cuentas de ahorro a todas las que no son ni de cheques, ni de nómina y tampoco depósitos a plazo fijo o pagarés.
- **Cuenta de cheques.** Son aquellas que incluyen una chequera; pueden o no incluir el uso de tarjetas de débito, pero lo que las caracteriza es que el dinero se puede retirar en cualquier momento, y no son cuentas de nómina pues no se deposita el sueldo en ellas.
- **Cuenta de Fondos de Pago Electrónico.** Aquella que la Institución de Fondos de Pago Electrónico abre a nombre del cliente, las cuales se contratan por internet, en la que realiza los registros de abonos y cargos correspondientes.
Pueden contar con tarjetas de débito.
Se pueden realizar transacciones en moneda extranjera, nacional, o de activos virtuales (bitcoins), y pueden ser compradas o recargadas en algunas tiendas de autoservicio, departamentales, o sucursales bancarias.
- **Cuenta de nómina.** Son aquellas que expide una institución bancaria para que el (la) patrón(a) o empleador(a) deposite el salario y demás prestaciones laborales a que tienen derecho la población trabajadora como pago por su trabajo.
- **Depósito.** Es la acción que realiza una persona de poner una cantidad de dinero bajo la custodia y resguardo de una institución financiera que se hace responsable del mismo.
- **Depósito a plazo fijo.** Son aquellos depósitos que tienen la característica de que solo se puede hacer retiro del dinero en ciertos plazos o periodos de tiempo y dan una pequeña ganancia o rendimiento.
Incluye el pagaré bancario, el certificado de depósito e incluso, compra de Cetes.
- **Fondo de inversión.** Es un instrumento financiero que reúne a personas que quieren invertir su dinero.
El fondo se integra con el dinero de las personas y una entidad o institución se ocupa de invertirlo (cobrando comisiones) en una serie de activos como acciones, valores gubernamentales, obligaciones bancarias, títulos de renta fija, derivados o una combinación de todos. Pueden tener mejores ganancias que en las cuentas de ahorro, pero también presentar pérdidas.

- **Fondo de pago electrónico.** Conocido también como wallets, carteras digitales o monederos electrónicos es capital contabilizado en un registro electrónico de cuentas transaccionales, donde una persona genera un registro de manera digital y realiza abonos o retiros desde o para alguna cuenta de ahorro y puede crear un fondo para comprar algún bien o servicio en páginas de internet.
- **Instituciones de Fondos de pago electrónico.** Son un nuevo modelo de institución financiera que se encargan de emitir, administrar, redimir y transmitir las aportaciones a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de Internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital; las cuales están autorizadas por la CNBV.
Estas instituciones pueden operar con moneda nacional (pesos), moneda extranjera (dólares, euros, etc.) o activos virtuales (bitcoins, litecoins, etcétera).
Las operaciones realizadas con estas Instituciones de Tecnología Financiera, aunque están reguladas por la CNBV, no se encuentran garantizadas por el Gobierno Federal o por el Banco de México.
Asimismo, las operaciones realizadas con monedas virtuales, tampoco están garantizadas por lo que las personas que las contratan lo hacen bajo su propio riesgo. En otras palabras, los bitcoins, y todas las criptomonedas, no constituyen monedas de curso legal en México, no son divisas bajo el marco legal vigente, no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección.
- **Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera.** Llamada comúnmente Ley *Fintech* (por su acrónimo en inglés), busca regular y supervisar –mediante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, junto con el Banco de México– las operaciones, actividades y transacciones de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), entre las que destacan las instituciones de financiamiento colectivo y las instituciones de fondos de pago electrónico.

La variable considera varios criterios de captación generales. Entre ellos:

Incluye las cuentas del país o del extranjero. Un criterio necesario para identificar el tipo de cuenta cuando la población desconoce el tipo de cuenta que tiene, es identificar si en ella le depositan su nómina. Si es así, se clasifica en cuenta de nómina; si no, entonces se pregunta si incluye cheques; si es el caso, se registra en cuenta de cheques; si la respuesta es *No*, se indaga si tiene que dejar el dinero depositado por un tiempo o plazo determinado; si esta es la situación, se registra como depósito a plazo fijo, de lo contrario, como cuenta de ahorro.

Si la cuenta no es de **un banco, sino de otra institución financiera**, también se registra; si no sabe qué tipo es, pero no es de nómina ni de cheques, se clasifica en **cuenta de ahorro**. Para los depósitos a plazo fijo o fondos de inversión es necesario considerar que estos se manejan a través de una cuenta eje (nómina, ahorro, de pensión, de cheques) por lo que si no fue declarada es necesario indagar.

Para conocer el número de cuentas contratadas mediante las nuevas tecnologías financieras, se indaga si se hizo **mediante la aplicación de una Institución de Tecnología Financiera**; si es el caso, se registra en la clase *8 cuenta contratada por internet o aplicación (no bancaria) como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo*, dentro de las cuales solo se incluían las que otorgaban una tarjeta de débito que fuera respaldada por *Visa o Master Card*. Como lo que interesa contabilizar es la cuenta de ahorro, se excluyeron las cuentas creadas en Mercado libre o Amazon para poder hacer sus compras.

Cuando se reciben varios depósitos en una misma cuenta (pensión, ahorros, nómina o apoyos de gobierno), se registra el tipo de cuenta con que la abrió inicialmente.

En la clase *1 cuenta o tarjeta de nómina* se incluyen aquellas que tienen chequera por que se privilegia la nómina. Se consideran todas las cuentas de nómina, incluso cuando la haya contratado directamente la persona. La *2 cuenta o tarjeta de pensión* considera las de jubilación, divorcio o viudez; excluyen las cuentas de pensiones para adultos mayores otorgadas por el gobierno, las cuales se registran en la clase *3 cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno*, donde de igual manera se contemplan las cuentas o tarjetas proporcionadas por instituciones de gobierno para depositar cualquier apoyo de parte de este.

En la clase *4 cuenta de ahorro*, incluye aquellas no clasificadas como cuentas de cheques, cuenta de nómina o depósito a plazo fijo; también las tarjetas otorgadas por algunas universidades a sus estudiantes y las cuentas básicas sin chequeras. La clase *5 cuenta de cheques* considera las que tienen asociada una chequera (pero no son a plazo fijo) y las cuentas básicas con chequera. Excluyeron a las cuentas de nómina con chequera.

En la clase 8 se consideran todas aquellas cuentas que fueron contratadas por algún medio digital y que quien las otorga es una Institución de Tecnología Financiera, excluyendo las cuentas contratadas mediante la aplicación de los bancos.

La variable **Tarjeta de débito** permite identificar si la persona tiene asociada a su cuenta de ahorro una tarjeta de débito. Los conceptos asociados a esta son

- **Tarjeta de débito.** Es un medio de pago ligado generalmente a una cuenta (de ahorro, cheques) donde la persona usuaria deposita sus recursos para disponer de ellos en la ventanilla de una sucursal bancaria, cajeros automáticos y/o establecimientos comerciales o internet.
- **Tarjeta de débito de nómina.** Es un medio de pago ligado a la cuenta de nómina donde la empresa o institución deposita el salario y demás prestaciones laborales del (de la) trabajador(a).

Para conocer si las personas que tienen cuentas o productos de ahorro formal ahorraron dinero en estas en el último año se tiene la variable **Ahorro en el periodo**; se considera que ahorraron sin importar si lo hicieron unos meses o todo el año.

La variable **Razón de contratación** tiene por objeto identificar los motivos por los que la persona eligió contratar dichas cuentas de ahorro formal. La variable acepta multirrespuesta; se enfatizó considerar todas las razones indicadas; no obstante, respetar la espontaneidad si solo daban una.

Para las personas que declararon haber ahorrado en el periodo establecido, se indaga por el **Destino del ahorro** y el **Periodo equivalente ahorrado**. Estas variables consideran los mismos objetivos y criterios de captación indicados en sus similares de ahorro informal.

La siguiente variable **Cambio de cuenta de nómina** se realiza a las personas que declaran tener una cuenta o tarjeta de nómina, con el objetivo de identificar a las que conocen que pueden cambiar, de forma gratuita, su cuenta de nómina al banco que les sea conveniente o agrade. Los conceptos relacionados son

- **Portabilidad de nómina.** Es el derecho que tiene la población trabajadora de transferir su sueldo, como titular de la cuenta en la que le depositan su salario, a la entidad financiera que elija y sin costo alguno por solicitarla.

La variable **Frecuencia de uso de tarjeta de débito** se aplica únicamente a quienes declaran tener una tarjeta de débito en alguna de sus cuentas; su objetivo es conocer la frecuencia con que las personas hacen uso de su tarjeta de débito para realizar sus compras en un mes normal o típico.

Cuando poseen más de una tarjeta de débito, se considera la frecuencia de la que usan con mayor regularidad. Si no la usan o casi nunca la utilizan en el año, se incluyeron dos códigos específicos para diferenciar la situación.

En la variable **Razón para no comprar con tarjeta de débito** solo se aplica a quienes declaran no utilizar su tarjeta de débito en todo un año, para conocer el motivo principal por el que las personas que tienen tarjeta de débito, no la usan para realizar sus compras o pagos. Si declaran más de una razón, se indaga por la principal.

La variable **Uso de efectivo**, tiene por objetivo conocer el motivo principal por el cual las personas emplean dinero en efectivo para realizar sus compras. Cuando declara más de una razón, también se indaga por la principal.

En la variable **Comparación de productos de ahorro** se busca conocer si antes de contratar el último producto de ahorro formal, las personas lo compararon con otros productos o en otras instituciones financieras. Si se tienen varios productos de ahorro se indaga por la información del último que contrató. Se considera que no comparó cuando la empresa se las asignó directamente, otra persona fue quien la contrató o bien, contrató la primera que le ofrecieron, se la otorgaron por algún programa de gobierno, o simplemente no comparó.

Medios utilizados para comparar productos es una variable cuyo objetivo es conocer los medios utilizados para comparar el último producto de ahorro formal que adquirieron antes de contratarlo.

En la clase 1 *información proporcionada por el banco o institución financiera* incluye a quienes acudieron a la sucursal, llamaron por teléfono o compararon en las páginas de internet del mismo banco, o de diferentes, con

diferentes productos. En la clase 3 *sitios o páginas de instituciones como Condusef o Banco de México*, clasifica a quienes consultaron estas páginas de dependencias gubernamentales que regulan o supervisan el mercado financiero. En la clase 4 *anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras* clasifica a los que compararon utilizando medios publicitarios que el mismo banco o institución financiera paga para poder llegar a más personas, en que promocionan las características de sus productos mediante espectaculares, anuncios en revistas, tv, etc. La clase 5 *recomendación de especialistas o analistas* incluye los que basaron su decisión en comentarios emitidos por especialistas financieros que suelen hacer comparaciones de diferentes productos financieros. Adicionalmente se tienen las clases 6 *recomendación de influencers o youtubers* y 7 *comparadores privados como HelloSafe, Rankia*, con el fin de indagar por el uso de estas herramientas tecnológicas.

La variable **Sitio de apertura de cuenta** tiene por objeto identificar el medio por el cual se contrató la última cuenta con el banco o institución financiera. El personal ejecutivo se clasifica en la clase 1 *en la sucursal del banco o de la institución financiera*; si una persona fue a su lugar de trabajo o domicilio a ofertarle y abrirle una cuenta, se ubica en la clase 6 *con personal promotor*. La clase 4 *en la página de internet de la institución financiera* contempla la cuenta de Mercado pago.

La variable **Medios de consulta**, identifica las principales formas en las que la persona realiza o consulta los saldos, pagos, transferencias u otros movimientos. Cuando declararon en el celular o banca en línea de manera indistinta, se indaga si fue en la aplicación del celular o en la página de internet. La persona es la que debe realizar las consultas o movimientos; si los hace algún familiar u otra persona, no se consideran; en este caso se registra la clase 8 *ningún medio (lo hace otra persona)*.

Con la variable **Cuentahabiente no bancario**, se busca identificar si la población usuaria, tiene contratada alguna de sus cuentas con instituciones no bancarias como las cooperativas o microfinancieras. Los conceptos involucrados son

- **Cooperativas.** Se les denomina como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) y son sociedades financieras constituidas y organizadas que realizan operaciones únicamente entre sus socios, los cuales aceptan las responsabilidades que conlleva ser socio y el compromiso de contribuir económicamente de manera equitativa, al menos una parte del capital que es propiedad común de la cooperativa y sus socios. Los servicios que ofrecen son cuentas de ahorro, inversiones, créditos (automotriz, hipotecario, personales, microseguros), distribución de programas gubernamentales, remesas, entre otros. Su principal objetivo consiste hacer llegar productos y servicios financieros de calidad a las comunidades donde operan.
- **Microfinancieras.** Son instituciones de servicios financieros (cuentas de ahorro, créditos, seguros, entre otros) dirigidos principalmente a personas de escasos recursos, en su mayoría de zonas rurales, y sin acceso a la banca comercial.

Para aquella población que declaró no tener ningún tipo de cuenta de ahorro formal, es decir alguna vez usuarios y nunca usuarios de productos de ahorro formal se realizaron una serie de preguntas para indagar por qué no tienen estos productos.

La primera variable involucrada de esta subpoblación es **Personas alguna vez usuarias de cuentas** la cual tiene por objetivo identificar a las personas que han dejado de ser usuarias de productos de ahorro formal.

Para quienes declararon nunca haber tenido una cuenta o tarjeta de ahorro formal o de apoyo de gobierno (nunca usuarios) se captó la variable **Razón de no tenencia de cuenta** para identificar la razón principal por la que nunca han contratado una cuenta o tarjeta de ahorro formal. En la clase 2 *Los intereses son bajos o las comisiones son altas* es que se incluye cuando indican que cobran caro por tener una cuenta o por guardar el dinero con ellos, es decir, que expresen lo relativo al costo del servicio. En la clase 5 *Prefiere otras formas de ahorro* se considera cuando la persona tiene preferencia por mecanismos informales de ahorro como las tandas, cajas de ahorro informal, guardar en casa, entre otros.

Cuando declararon haber tenido una cuenta de ahorro formal o de apoyos de gobierno, pero al momento ya no la tienen, se indaga por la variable **Razón de no uso de personas alguna vez usuarias** para conocer el motivo principal por el que las personas dejaron de ser usuarias de productos de ahorro formal. El concepto que aquí se maneja es:

- **Fraude.** Engaño cometido de forma consciente en el que se busca el beneficio de quien lo realiza y que perjudica a la persona contra quien se comete.

En la clase 4 *Tuvo una mala experiencia con la institución financiera* clasifica experiencias desagradables que hayan tenido en una cuenta de ahorro de cualquier tipo. En la clase 7 *Fue víctima de un fraude* se ubican respuestas relativas que la persona fue víctima de algún fraude.

La variable **Primer producto adquirido** se aplica únicamente a personas usuarias y alguna vez usuarias de cuentas de ahorro formal, misma que tiene por objetivo conocer el primer producto adquirido por la persona, ya sea que la haya contratado ella directamente o alguien más.

Esta pregunta permitirá, además, conocer el impacto que están teniendo los servicios financieros digitales, así como la dispersión de programas sociales a través de cuentas. Entre sus criterios tiene que se debe indagar para conocer que tipo de cuenta es la primera que tuvo.

La variable **Protección al ahorro** va dirigida a todos los informantes; su objetivo es conocer si las personas usuarias y no usuarias de productos de ahorro formal saben que existe la protección del dinero depositado en los bancos o instituciones financieras. Si conoce la existencia de esta protección se indaga por la variable **Institución que los asegura** cuyo objetivo es identificar si las personas conocen las instituciones que se encargan de asegurar los depósitos de las personas que ahorran. Los conceptos para esta variable son

- **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).** Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que pertenece a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como mandato legal administrar el sistema de protección al ahorro bancario de México (seguro de depósitos), en beneficio de la población ahorradora que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y la Ley de Instituciones de Crédito.
- **Fondo de Protección para Sofipos y Sofincos.** “Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores” (Prosofipo), es una parte del sistema financiero que contribuye al ordenamiento y consolidación del Sector de Ahorro y Crédito Popular, en beneficio de la población de más escasos recursos.
- **Fondo de Supervisión Auxiliar de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos y de Protección a sus Ahorradores (Fondo de Ahorro o FOCOOP).** Este fideicomiso tiene como finalidad llevar a cabo la supervisión auxiliar de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, así como realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que puedan presentarse en dichas sociedades y procurar el cumplimiento de obligaciones relativas a los depósitos de ahorro de sus socios(as).

7.6 Crédito informal y formal

El acceso al crédito es vital para el desarrollo de una economía, por una parte, porque permite realizar inversiones, así como atender situaciones imprevistas y, por otra parte, porque todas las personas sin importar su nivel socioeconómico, actividad, tipo de trabajo o el lugar donde viven se enfrentan en diferentes momentos de su vida y circunstancias a la necesidad de solicitar un préstamo o crédito para solventar algunos gastos, sean previstos o no.

En el ámbito económico y financiero, el crédito es la confianza que se tiene en la capacidad, voluntad y solvencia de una persona para dar cumplimiento a una obligación contraída.

El crédito es uno de los servicios financieros básicos desde el punto de vista de la inclusión financiera ya que permite, tanto a hogares como a empresas, distribuir en el tiempo los flujos de ingresos y gastos, así como obtener bienes y servicios en los momentos más oportunos dentro de los ciclos económicos, promoviendo una mayor productividad económica.

El diseño de las variables de esta sección contempló los siguientes objetivos:

- Conocer el número de personas en México que usan el crédito informal, y si pagan intereses por este; así como de las que tienen productos crediticios de instituciones financieras formales; de estas últimas, determinar el tipo de productos más frecuentes, si se han atrasado en el pago y medio por el que lo contrataron.

- Saber si han contratado productos de crédito con Instituciones de Financiamiento Colectivo (*Crowdfunding*) a través de páginas de internet o aplicaciones celulares (*Prestadero, Doopla y YoTePresto*).
- Averiguar si las personas consideraron el Costo Anual Total (CAT), la tasa de interés, las penalizaciones y las comisiones al contratar su último crédito adquirido y si lo compararon; su percepción respecto a si pueden pagar las deudas contraídas en los plazos establecidos.
- De los usuarios de tarjeta de crédito bancaria o departamental, conocer frecuencia mensual de uso y de las que no la utilizan, la razón de no uso.
- Conocer si las personas saben sobre el traspaso de sus saldos crediticios de una institución financiera a otra.
- Identificar las principales razones por las que la población “nunca usuaria” y “alguna vez usuaria” no tiene o dejó de tener algún crédito.
- Identificar a la población usuaria del sistema no bancario.

El diseño de esta sección se compone de 18 variables y se divide en dos partes. La primera está enfocada en el crédito informal o de entidades de crédito que no son financieras (casas de empeño, cajas de ahorro que se organizan en las oficinas, entre otras). La segunda se centra en los créditos formales, es decir, los otorgados por instituciones financieras o bancarias.

Créditos informales

La parte destinada a los créditos informales vigentes consta de dos variables, denominadas **Tenencia de crédito informal** y **Condición de pago de intereses**; la primera tiene como objetivo conocer la cantidad de personas que en el último año han utilizado algún mecanismo de crédito informal, independientemente de que lo hayan pagado o todavía lo deban, así como identificar el tipo de crédito informal más popular. La segunda variable indaga, solo para créditos informales adquiridos con amistades, personas conocidas o familiares, si les cobran intereses.

Los conceptos involucrados para esta variable son

- **Crédito o préstamo.** Es un acto a través del cual una persona o institución financiera (acreedor) confía dinero a otra (deudor) por un periodo determinado y una vez transcurrido el plazo, la persona que recibió el dinero lo devuelve al acreedor agregando un pago adicional llamado interés.
- **Crédito informal.** Son los préstamos que se realizan entre particulares o entre estos con instituciones de empeño, que en estricto sentido no son instituciones financieras, sino prestadores de servicios que facilitan el dinero a cambio de dejar en garantía un bien o tener un aval solidario.
- **Casa de empeño.** Son instituciones mercantiles o empresas que prestan un determinado monto de dinero a cambio de un bien o prenda dejado como garantía; generalmente los intereses que cobran son altos.
- Al estar catalogadas como establecimientos comerciales, las regula la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y no la CNBV.
- **Interés.** Es el precio que se paga por usar el dinero recibido en préstamo durante determinado periodo, es decir, el monto que la persona que presta dinero (prestamista) cobra a quienes lo reciben (prestatarios). Mientras que para una de las partes significa la remuneración por el capital que presta, para la otra es el pago por usarlo. En términos económicos, es el precio del dinero.

La variable incluye todos los préstamos pequeños o grandes y excluye los créditos con un banco o tarjeta de crédito, pues existe una parte específica para su captación.

Créditos formales

Con la intención de ubicar a la persona respecto al cambio de tema, el diseño del cuestionario incluyó un cintillo.

La primera variable de crédito formal es **Tipo de crédito**; su objetivo es conocer el número de personas usuarias de los diferentes productos de crédito de instituciones financieras formales, tiendas departamentales o de autoservicio, así como obtener el tipo de crédito más popular. Los conceptos involucrados son

- **Crédito formal.** Cuando es proporcionado por una institución financiera que se dedica, como parte de su actividad principal, a intermediar recursos económicos. Existen diversos tipos de créditos otorgados por dichas instituciones: tarjetas de crédito, créditos de nómina, al consumo, créditos hipotecarios, automotrices, créditos agropecuarios, etcétera.

- **Institución financiera.** Son empresas o negocios dedicados a la actividad financiera a través de la intermediación de recursos, esto es, captan el ahorro de la población y lo ponen en circulación a través de créditos o la adquisición de acciones o bonos emitidos por empresas comerciales, entre otros servicios, para impulsar el desarrollo económico del país.

Las instituciones financieras en México están reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y son supervisadas por el Banco de México. Existen diversos tipos de instituciones financieras que pueden ofrecer estos productos, tales como bancos, cooperativas o cajas de ahorro formales, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), Sociedades Financieras Populares (Sofipos), uniones de crédito, entre otras.

- **Tarjeta de crédito comercial o departamental.** Producto financiero que opera bajo el mismo concepto que la tarjeta de crédito bancaria, pero el otorgante o acreedor es un establecimiento comercial.
- **Tarjeta de crédito bancaria.** Producto financiero emitido por un banco o institución financiera que es otorgado al abrir una cuenta de crédito. Dicho de otra forma, sirve como medio de pago en algunos establecimientos, con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado en fechas establecidas.
- **Crédito de nómina.** Crédito simple, de monto fijo, que puede obtener un (una) empleado(a) que recibe su sueldo de manera periódica, a través de un depósito en su cuenta de nómina, en donde la garantía la constituye su salario y el plazo puede ser de seis a 72 meses con cargo automático a la cuenta de nómina.
- **Crédito personal.** Es un crédito de monto fijo otorgado a una persona física, que a veces requiere un aval, garantía prendaria o pagaré, cuyo plazo de pago puede ser establecido desde seis a 72 meses (seis años) y cuyos pagos pueden ser semanales, quincenales o mensuales.
- **Crédito automotriz.** Son préstamos a través de los cuales, los bancos entregan a los clientes una cantidad de dinero para la adquisición de automóviles y camionetas con periodos de financiamiento que pueden ir desde seis hasta 72 meses, donde el título de propiedad del bien se queda como garantía. En algunas ocasiones los bancos otorgan estos préstamos directamente a las empresas distribuidoras de automóviles para que estas sean las que otorguen a su vez el crédito a los clientes para la compra de los vehículos.
- **Crédito hipotecario (o de vivienda).** Créditos a largo plazo (cinco a 30 años) destinados para la construcción, compra, ampliación o remodelación de bienes inmuebles (casa, departamento o terreno), otorgados por los bancos, instituciones públicas (Infonavit, Fovissste) o por otras instituciones financieras.
- **Crédito grupal, comunal o solidario.** Es el que otorgan algunos bancos (Compartamos) o las instituciones microfinancieras a grupos de tres o más personas, en algunas hasta 20, en el cual las personas que lo integran se conocen previamente, se organizan en forma voluntaria y tienen un (una) responsable de grupo, donde la garantía principal es que se avalan entre ellos (ellas) de manera solidaria, mancomunada e indivisiblemente.
- **Créditos de financiamiento colectivo.** Son créditos o préstamos en moneda nacional, extranjera o activos virtuales (bitcoins).
Existen tres tipos de financiamientos colectivos:
 - » De deuda. Las y los inversionistas otorgan préstamos, créditos o cualquier otro financiamiento a los solicitantes.
 - » De capital. Las y los inversionistas adquieren títulos de capital de personas morales que lo solicitan para iniciar una empresa.
 - » De copropiedad o regalías. Tanto solicitantes como inversionistas celebran asociaciones, para que estos últimos adquieran una participación y le genere rendimientos o pérdidas del proyecto de los solicitantes.
- **Financiamiento colectivo.** Son créditos o préstamos ofertados y tramitados mediante medios de comunicación electrónica o digital; todos ellos son supervisados y autorizados por la CNBV.
- **Institución de financiamiento colectivo (Crowdfunding).** Estas empresas son las encargadas de contactar a una serie de inversionistas que ponen a disposición sus recursos económicos con personas físicas o morales, mediante créditos, préstamos u otro tipo de financiamiento. Las y los inversionistas son quienes eligen a quién otorgarle el crédito, y pueden participar como tal las instituciones de crédito, casas de bolsa, uniones de crédito, Sofom reguladas, Sofipo, Socap y las Sociedades financieras comunitarias.
- **Fonacot (Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores).** Organización que fomenta el desarrollo integral de la población trabajadora y el crecimiento de su patrimonio familiar, para lo cual pone a disposición de las y los trabajadores afiliados diversos créditos para la adquisición de bienes y servicios. Los créditos de Fonacot se dan para coche, pago de viajes, servicios notariales, remodelar la casa o para servicios de salud y ser dispuestos en efectivo o mediante transferencia a una cuenta bancaria; se otorgan sin aval y el descuento se realiza vía nómina.

Entre los criterios de captación de la variable se consideró: que se incluyeran créditos con microfinancieras (SOFOM o SOFIPO) o con otras instituciones financieras formales y se excluyeran los créditos preaprobados, mientras no se hace uso de ellos. En la clase 3 *crédito de nómina* se excluyen los créditos otorgados a jubilados o pensionados, ya que son personas que no están en activo, los cuales se captan en 4 *crédito personal*. Para la clase 1 o 2, se considera la tenencia de tarjeta de crédito, aunque esta no tenga deuda.

La clase 8 *crédito contratado por internet o aplicación como Prestadero, Doopla o YoTePresto* considera créditos contratados con Instituciones de Financiamiento Colectivo (*Crowdfunding*) mediante plataformas de internet que ponen en contacto a personas que buscan un préstamo con aquellas que desean invertir. La clase residual 9 *Otro* incluye créditos educativos otorgados por universidades, créditos rurales, Fonacot, etcétera.

La variable **Atraso en pago** tiene como finalidad saber si en el último año las personas se han atrasado una o más veces en el pago de sus créditos.

El periodo de referencia para esta variable es el último año. Se consideró que hubo atraso cuando: no pagó la mensualidad requerida (o el pago semanal o quincenal); cuando pagó después de la fecha límite o cuando no pagó el mínimo requerido ni el pago para no generar intereses que le solicitaba el banco o institución financiera.

En la siguiente variable **Transparencia al adquirir un producto**, se tiene como objetivo indagar si las personas conocen las condiciones básicas de los productos financieros contratados. El concepto que se utilizó para esta variable fue:

- **CAT (Costo Anual Total)**. Indicador que mide el costo total de financiamiento ya que incorpora todos los costos y gastos inherentes del crédito, con el cual es posible comparar el costo financiero entre créditos. El CAT considera la información de la tasa de interés, comisiones, primas (en el caso de seguros), además de otros elementos como la garantía exigida y la periodicidad o frecuencia. Este indicador informa y fomenta la competencia entre instituciones financieras.

La información de dicha variable se refiere al crédito más reciente, independientemente del tipo que sea.

La variable **Sitio de apertura de crédito** identifica el medio por el cuál contrataron el último crédito que poseen. Cuando el crédito se contrató en el módulo de una plaza comercial o por medio de una llamada telefónica, se clasifica en la clase 5 *con personal promotor*; si solo tiene tarjeta de crédito departamental o fue el último crédito que contrató, se clasifica en 4 *en un establecimiento comercial*. Para respuestas como Fovissste o Infonavit fue necesario indagar sobre el proceso de contratación, para registrarlos donde corresponde.

En la variable de **Sobreendeudamiento** se identifica la percepción de la persona entrevistada respecto a si puede pagar todas las deudas que tiene contraídas en los plazos establecidos.

El diseño de esta variable lo conforman cinco clases: puede pagar las deudas en el plazo requerido; no puede pagarlas en el plazo requerido o bien, solo puede pagar algunas deudas. Si actualmente no tiene saldo deudor en ninguna de las tarjetas o en la única que tiene, se clasifica en código 4 *No tiene deudas*.

La variable de **Frecuencia de uso** está diseñada para las personas que solo tienen tarjetas de crédito departamentales o bancarias; tiene como objetivo conocer la frecuencia mensual de uso. Si tienen varias tarjetas se considera aquella que usan regularmente.

Se excluye como uso de la tarjeta el retirar dinero en efectivo, por ventanilla o cajero. Si se utiliza pocas veces al año o no la utilizan se contemplaron códigos especiales (88 y 00).

Cuando la persona no utiliza sus tarjetas de crédito departamentales o bancarias se diseñó la variable **Razón de no uso de tarjeta** con el objetivo de conocer el motivo principal por el cual las personas no usan su tarjeta de crédito bancaria o departamental. Se capta la razón más importante para la persona.

La siguiente variable **Comparación de productos crediticios** tiene la finalidad de identificar si las personas compararon su último crédito antes de contratarlo, con otros productos o con los de otras instituciones financieras. La variable fue diseñada para adaptar su redacción a singular o plural. Cuando la persona tiene varios productos de crédito, interesa captar la información del último que contrató; si solo tiene uno, la de este.

En la variable **Medios utilizados para comparar productos**, como su nombre lo indica, busca conocer los medios que las personas usuarias utilizaron para comparar el último crédito que adquirieron antes de contratarlo. En la clasificación se incluyen las categorías: *información proporcionada por el banco o institución financiera* (sucursales, portal de internet del banco o institución, etcétera), *recomendación de amistades o personas conocidas, sitios o páginas de instituciones como Condusef o Banco de México, anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras, recomendación de especialistas o analistas, recomendación de influencers o youtubers y comparadores privados*. Los criterios de captación son similares a los que se indicaron para la misma variable en la sección de ahorro.

La variable **Traspaso de crédito** tiene como objetivo conocer si las personas conocen el proceso para traspasar sus saldos crediticios de una institución financiera a otra. El diseño de esta variable se compone de dos sencillas clases, en las que se registra si lo ha hecho o no. Si tiene varias deudas y ha realizado el traspaso en alguna de ellas, se considera que sí lo hizo.

Con la finalidad de identificar si la población usuaria de productos de crédito formal tiene contratado alguno de ellos con instituciones no bancarias como las cooperativas o microfinancieras, se incluyó la variable **Acreditado no bancario**. Los conceptos involucrados en la variable son los mismos considerados en la sección de ahorro.

En la variable **Personas alguna vez usuarias de crédito formal** el objetivo es conocer el número de personas que alguna vez tuvieron crédito o tarjetas de crédito de instituciones financieras formales, pero que actualmente ya no los tienen. Para esta variable se utiliza el concepto de:

- **Personas alguna vez usuarias.** Personas que en el momento de la entrevista no cuentan con algún préstamo, crédito o tarjeta de crédito, pero en el pasado sí tuvieron alguno.

Cuando las personas respondieron que nunca han tenido un crédito formal, se indaga en la variable **Razón de no tenencia de crédito formal**, el motivo principal por el que nunca han contratado un préstamo o crédito con una institución formal. Se registra el motivo más importante. Si dejaron de tener un crédito formal, se investiga la **Razón de no uso de personas alguna vez usuarias**; también se capta el motivo principal.

La variable **Rechazo de solicitud de crédito** tiene como objetivo identificar el número de personas a las que les han negado o rechazado un crédito formal. El diseño de esta variable tiene tres clases; se hizo hincapié en diferenciar el *No* del *Nunca lo ha solicitado*.

La última variable para este tema es **Razones de rechazo del crédito** y solo se aplica a quienes respondieron que les han negado un crédito; tiene como finalidad conocer cuáles son las razones principales por las que les han rechazado una solicitud de crédito formal. Si le han negado el crédito más de una vez, se considera el motivo de la más reciente. El diseño de la pregunta contempla varias clases. En la clase 2 *No pudo comprobar ingresos o eran insuficientes* se clasifican los motivos referidos a que no pudo confirmar sus ingresos u otros documentos que corroboren un trabajo o salario estable. 4 *No tiene historial crediticio* refiere a que la persona no tiene manera de comprobar que es buena pagadora porque nunca ha tenido créditos formales o porque posee un crédito muy reciente que no permite ver su trayectoria como deudora.

En la clase 5 *Falta de garantía, fiadora, fiador o aval* cuando le negaron el crédito porque no pudo dejar algún bien prendario (como escrituras de casa o de terreno); o no encontró alguna persona que quedara como fiador solidario, que se responsabilizara de cubrir la deuda en caso de incumplimiento.

7.7 Pagos

La inclusión financiera de la población se refleja en la manera en que esta realiza los pagos en su vida cotidiana referentes a servicios, impuestos, transporte público o de otro tipo. Con los avances tecnológicos y las constantes evoluciones en materia de servicios financieros, se espera observar una tendencia a dejar de usar efectivo, dado el alto costo de su manejo. Por ello, es importante conocer las principales formas de pago, pues ayudan a identificar el comportamiento de las personas respecto al uso de efectivo y de herramientas de pago digitales, con la posibilidad de contribuir a través de políticas públicas, a acelerar dicha transición.

El diseño de la sección obedeció a los siguientes objetivos:

- Identificar el medio de pago más usado por las personas cuando realizan compras de 500 pesos o menos, y de más de 501, así como el que utilizan en tienditas, supermercados o tiendas departamentales, o para pagar servicios como transporte público, entre otros.
- Determinar si las personas conocen y usan nuevas herramientas de pago digitales como el CoDi o DiMo; asimismo saber si han invertido en activos virtuales o criptomonedas.
- Identificar si en el último año han recibido dinero de familiares o personas conocidas que viven en otro país, así como la forma en que lo reciben.
- Saber si las personas han realizado transferencias o envíos de dinero por Internet.
- Conocer si todos o la mayoría de los establecimientos comerciales donde la persona compra con mayor frecuencia aceptan pagos con transferencia o tarjeta.

La primera variable es **Forma de pago más frecuente** tiene el objetivo de conocer el medio de pago más usado por las personas para realizar compras y pagos de 500 pesos o menos, y de 501 o más. El concepto relacionado es:

- **Transferencia electrónica.** Aquellos depósitos que se realizan entre cuentas de distintos bancos. También se le conoce como transferencia interbancaria o pagos por SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios).

El objetivo de **Conocimiento de pagos digitales** es identificar a la población que conoce o ha oído hablar de los pagos electrónicos como Cobro Digital (CoDi) o Dinero Móvil (DiMo).

Los conceptos de esta variable son

- **Cobro Digital (CoDi).** Es una plataforma desarrollada por Banco de México que, mediante dispositivos móviles, permite realizar transferencias electrónicas entre cuentas de diversas entidades financieras y sus usuarios(as) finales (personas físicas y morales) utilizando la actual infraestructura de pagos SPEI. Incluye bancos, Sofipos y otros participantes del SPEI, además de empresas no financieras, cadenas comerciales y desarrolladores tecnológicos, a pequeños, medianos y grandes comercios, así como el público en general.
- **Dinero Móvil (DiMo).** Es una plataforma desarrollada por Banco de México que permite hacer transferencias entre dos personas, solo requiere el número del celular del receptor para realizar el movimiento bancario. Para que se pueda realizar, los bancos de ambas personas deben estar inscritos con DiMo. Es un proceso inmediato.

Para conocer a la población usuaria de pagos electrónicos como Cobro Digital (CoDi) o Dinero Móvil (DiMo), se tiene la variable **Condición de usos de pagos digitales**; se registra que sí lo usó, aunque solo haya sido una vez.

Una variable nueva incorporada en la ENIF 2024 es **Tenencia de Criptomonedas o activos virtuales** con el objetivo de identificar a la población de 18 años y más que ha invertido en estos activos. Los conceptos involucrados son

- **Criptomonedas.** Es un activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales. Estas monedas no existen de forma física: se almacenan en una cartera digital. Las criptomonedas cuentan con diversas características diferenciadoras respecto a los sistemas tradicionales: no están reguladas ni controladas por ninguna institución y no requieren de intermediarios en las transacciones. Se usa una base de datos descentralizada, blockchain o registro contable compartido, para el control de estas transacciones.
- **Bitcoin.** Es una divisa electrónica creada por computadoras que generan una serie de números únicos a través de complejos algoritmos, se vende en mercados no regulados y es aceptada por una creciente cantidad de personas y comercios debido a la velocidad y bajo costo de las transacciones. Cabe hacer notar que los bitcoins no constituyen una moneda de curso legal en México, no son divisas bajo el marco legal vigente, no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección.

La finalidad de la variable **Otros ingresos** es distinguir a la población de 18 años y más que ha recibido remesas en el último año. Cuando el dinero es para otra persona, se registra la clase 2 (No). La **Forma de recepción de remesas** sirve para identificar el medio por el cual reciben los envíos de dinero desde el extranjero.

La **Condición de transferencias** identifica si la persona ha realizado transferencias o envíos de dinero por internet.

El **Tipo de compra o pago** tiene el objeto de determinar a la población que, en los últimos tres meses, realizó por lo menos una compra en los comercios o bien, en el pago servicios que son de interés para la encuesta. Solo si las personas reconocen haber realizado las compras o pagos indicados, se aplicó la pregunta de **Medio de pago**.

El objetivo de la variable **Medio de pago** es identificar las formas de pago usadas por las personas en las compras o pago de servicios realizados en los últimos tres meses. Se consideran todas las formas de pago utilizadas para cada tipo de compra o pago. La clase 1, considera los pagos realizados por SPEI, Qr, o por medio de las aplicaciones o páginas de internet de Telmex, Telcel, Att, CFE, Uber, entre otros.

Cabe hacer notar que en esta variable se utilizó una tarjeta con las categorías de respuesta con la idea de que las personas entrevistadas eligieran espontáneamente los medios utilizados.

7.8 Seguros

Los seguros son productos financieros cuya finalidad es disminuir en lo posible las consecuencias económicas desfavorables o adversas de diferentes tipos de eventualidades. La actividad aseguradora permite la mitigación de las pérdidas económicas que provocan eventos negativos no previstos.

Los seguros contribuyen a la estabilidad del funcionamiento de la economía a través de su cobertura y compensación de riesgos; además, constituye una fuente de generación de ahorro interno de mediano y largo plazo que permite el financiamiento de actividades productivas gracias a su función como inversionista institucional. Es decir, los seguros permiten el desarrollo de actividades y sectores productivos, con lo que mejoran el desempeño económico del país en general.

Una aseguradora, antes de otorgar un seguro, lleva a cabo un análisis para conocer la propensión que las personas tienen a sufrir accidentes o evaluar el tiempo de vida para calcular el riesgo asociado a esa persona y, a partir de ello, asignarle la prima y cobertura correspondiente a sus necesidades.

- **Los seguros de personas.** Son los que amparan los riesgos que pueden afectar a una persona (asegurado) en su vida, integridad personal, salud o vitalidad.
- **Los seguros de daños.** Son los que protegen el patrimonio de las personas aseguradas contra los daños que podrían sufrir sus bienes materiales.

La sección tiene 12 variables dirigidas a personas usuarias, alguna vez usuarias y nunca usuarias. Se diseñó en el cuestionario bajo los siguientes objetivos:

- Conocer el número de personas que utilizan los seguros y cuáles son los más utilizados entre la población usuaria, así como distinguir si la persona lo contrató directamente, si es el caso, el medio que usó para contratarlo; si está satisfecho con el servicio de la aseguradora, y si ha hecho algún reclamo o cobro del seguro, así como averiguar si conocen las condiciones de su póliza y lo que debe pagar en conceptos como prima, deducible y coaseguro, entre otros.
- Saber el número de personas que comparan los seguros con otros productos o aseguradoras antes de su contratación.
- Conocer los principales obstáculos que tienen las personas, tanto alguna vez usuarias como nunca usuarias para utilizar seguros y cuáles son las barreras para que los contraten, lo que permite identificar si es por cuestiones de precio o ingresos, por motivos culturales (percepciones y falta de conocimiento), o bien, por falta de información o desconfianza.

La variable **Tenencia de seguros** tiene como objetivo indagar si las personas tienen algún tipo de seguro con el que pueden enfrentar riesgos o eventualidades que ponen en riesgo su vida, su economía o sus bienes.

Los conceptos utilizados para esta variable fueron:

- **Riesgo.** Probabilidad de que suceda un evento adverso debido a causas fortuitas o actos u omisiones de terceros que afectan el bienestar de la persona o de sus familiares, y como una medida para prevenir sus consecuencias se contrata un seguro por un tiempo estipulado, para que la aseguradora pague la indemnización convenida en caso de que suceda.
- **Seguro.** Es un contrato (póliza) por medio del cual una persona (asegurado(a)) contrata con una compañía (aseguradora) una prestación o servicio para cubrir un riesgo a cambio de un pago o prima.

Se consideraron las personas que tienen seguro si les cubre contra un riesgo estipulado en la póliza, aunque no lo paguen o no lo hayan contratado directamente. Incluye a las que lo tienen como parte de una prestación laboral. Se enfatizó captar a las que lo poseen como parte de un programa de gobierno. Se excluyeron a quienes declararon IMSS, ISSSTE, entre otras instituciones de seguridad social.

En la variable de **Personas alguna vez usuarias de seguros** la finalidad es conocer el número de personas que alguna vez tuvieron seguros y actualmente no cuentan con ellos. Incluye personas que los tenían como una prestación laboral.

La variable **Barreras de uso de seguros** indaga los motivos que las personas enfrentan para contratar un seguro con el que pueden resolver imprevistos sin afectar su economía o para proporcionar bienestar a sus familias. El concepto utilizado es:

- **Aseguradora.** Es la institución financiera que cubre los riesgos a los que puede estar sujeta una persona, institución o empresa. En México, las aseguradoras son reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Se capta la razón más importante por la que dejó de tener su seguro. En la clase 8 *Otro* se registran las respuestas espontáneas no listadas.

En **Razón de no uso de personas alguna vez usuarias de seguros** se identifica el motivo principal por el cual las personas ya no cuentan con un seguro para saber si es por decisión propia o porque existen otras barreras para contratarlo. También capta la razón más importante.

La variable **Tipo de seguro** busca conocer el número de personas usuarias de los diferentes seguros, así como el más contratado. Los conceptos involucrados en ella son

- **Seguro de vida.** Es el que cubre el riesgo de muerte, incapacidad o invalidez de las personas.
- **Seguro de gastos médicos.** Aquel en que la aseguradora paga como indemnización, el reembolso de los gastos realizados por el (la) asegurado(a) con motivo de una enfermedad, tratamiento médico o incapacidad prevista en la póliza.
- **Seguro de auto.** Protege el automóvil del (de la) asegurado(a) contra los riesgos estipulados en la póliza. Algunos riesgos que puede cubrir en función de la cobertura son choque o volcadura, incendio, robo total, lesiones a ocupantes, así como daños a terceros en su persona y en sus bienes en caso de accidente vehicular.
- **Seguro personal contra accidentes.** Es aquel que tiene por objeto cubrir los gastos en caso de accidentes que provoquen la muerte o la incapacidad del (de la) asegurado(a), a consecuencia de las actividades previstas en el contrato.
- **Seguro de casa.** Es el que otorga cobertura contra el riesgo de daños físicos que sufra la vivienda. La cobertura puede ser por robos en el interior de la vivienda, por daños a los muebles, o bien, daños ocasionados por desastres naturales (terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, etc.), o por incendios.
- **Seguro de educación.** Este instrumento financiero constituye, además de un ahorro, una garantía para la educación de las hijas e hijos, pues su finalidad es tener un capital que permita solventar los costos de la escuela, sin embargo, la institución con la que se contrate debe pagar la suma asegurada, aunque esta no sea destinada para gastos educativos.

- **Plan privado de retiro (no AFORE).** Instrumento financiero que capta los ahorros de las personas para ponerlos a trabajar en un fondo de inversión a largo plazo. Este esquema de ahorro privado se creó como un instrumento complementario a la cuenta del (de la) trabajador(a) para incrementar el monto de su retiro.

Entre los criterios conceptuales más importantes aplicados en la captación de esta variable están:

Considerar todos los seguros que la persona declare, aunque no sea ella quien los pague; los otorgados como una prestación laboral y los recibidos por parte de un programa de gobierno.

En los paquetes de seguros que cubren varios riesgos (seguro de vida, gastos médicos, entre otros), se registra cada producto en la clase correspondiente; tal es el caso de los otorgados con los créditos hipotecarios.

Se enfatizó que en un seguro de educación es beneficiario tanto el titular como los dados de alta en la póliza. Para la clase 3 *seguro de auto* se determinó que, si un auto asegurado es utilizado por todos los integrantes del hogar (todos lo manejan), la persona entrevistada sí tiene este seguro.

Los seguros de separación individualizado que se otorga a las personas servidoras públicas se clasificaron en *plan privado de retiro (no AFORE)*. En la clase residual *Otro* se ubicaron los seguros de asistencia al hogar o de asistencia en el camino otorgados por algunos bancos.

Debido a que algunas personas confunden el concepto de “seguro” con instituciones que proporcionan servicios de salud (como IMSS, ISSSTE, entre otros), se indicó que se excluyeran (registrar 2 *No*). Lo mismo se hizo para las Afores porque son un ahorro y no un seguro.

La siguiente variable es **Compra o contrato directo** que tiene como objetivo cuantificar a las personas usuarias que adquirieron su seguro por ellas mismas. Se considera que sí lo hizo cuando tiene varios seguros del mismo tipo y al menos uno de ellos lo contrató directamente; o cuando aumentó la suma asegurada de un seguro proporcionado como una prestación laboral. Se registra la clase 2 (No) cuando tiene un único seguro que lo contrató otra persona, se lo dio la empresa (o institución) donde trabaja o se lo otorgaron mediante un programa de gobierno.

Satisfacción con el seguro tiene como objetivo conocer el número de personas usuarias que están satisfechas con el servicio proporcionado por la aseguradora. Su diseño incluye tres categorías de respuesta. Se hizo hincapié en diferenciar el *No* del *No lo ha utilizado*.

Uso del seguro es la variable que cuantifica a las personas usuarias que han hecho algún reclamo o solicitado el reembolso de la suma del seguro contratado. Los conceptos involucrados son

- **Solicitud de reclamo.** Trámite que efectúa la persona asegurada ante la aseguradora para obtener la cantidad monetaria o servicio fijado en las condiciones generales de la póliza, a consecuencia de un siniestro cubierto por ella.
- **Reembolso de la suma asegurada.** Mecanismo mediante el cual la aseguradora reintegra a la persona asegurada la cantidad monetaria originada de un siniestro cubierto por la póliza. En el caso de los automóviles, le cubre el gasto originado por la reparación de este.

Se considera cuando la persona ha hecho la entrega de una solicitud de reembolso a la aseguradora por cualquier tipo de seguro. En el caso de los automóviles, cuando hay un reclamo del seguro vigente, también se capta cuando el (la) ajustador(a) llena el formato y la persona asegurada lo firma.

Las siguientes variables sobre seguros solo se aplicaron a las personas que adquirieron directamente un seguro.

La variable **Institución de compra o contratación** identifica el medio o canal utilizado por la población usuaria de seguros para contratar su último seguro. Se considera en la clase 4 *con personal promotor*, cuando contrato el seguro que le ofrecieron mediante una llamada telefónica.

Conocimiento de las condiciones del seguro indaga si la población usuaria de seguros conoce las condiciones básicas de la póliza (cobertura y exclusiones); y lo que debe pagar sobre algunos conceptos como deducible y coaseguro, en caso de siniestro. Los conceptos involucrados son

- **Coaseguro.** Para fines de la Encuesta es un porcentaje que paga la persona asegurada sobre los gastos de cada reclamación una vez descontado el deducible.
- **Cobertura.** Es la responsabilidad asumida por la aseguradora, y por la cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, del riesgo y las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.
- **Deducible.** Es la cantidad de dinero que queda a cargo de la persona asegurada por los gastos totales ocasionados en cada siniestro (evento), el cual debe pagar a la compañía antes de que ésta proceda a realizar el reembolso de la reclamación del seguro.
En algunos casos se estipula en una cantidad predeterminada y en otros se expresa como un porcentaje del valor total del siniestro, según las condiciones pactadas en el contrato del seguro. El deducible tiene la función de repartir el riesgo entre las personas aseguradas y las compañías aseguradoras.
- **Exclusiones.** Son cláusulas específicas (también conocidos como endosos) que no cubren o limitan la cobertura de cierta cláusula del seguro contratado.
- **Prima.** Es el costo que la persona asegurada o contratante paga a la compañía de seguros a cambio de la cobertura y protección de un riesgo. El pago puede hacerse anual, semestral, trimestral o mensual.

La variable **Comparación de seguros**, como su nombre lo indica, tiene como objetivo identificar si las personas compararon su último seguro, antes de contratarlo, con otros seguros o con los de otras aseguradoras o instituciones financieras. Su diseño permite adaptar su redacción, es decir, indagar por el último contratado o si solo tiene uno, por éste. Cuando se lo dieron en la empresa, otra persona lo contrató o tomó el primero que le ofrecieron, entonces se considera que no lo comparó.

La variable **Medios utilizados para comparar productos** permite conocer los medios que las personas usuarias utilizaron para comparar el último seguro que adquirieron antes de contratarlo.

7.9 Cuenta de ahorro para el retiro

La cuenta de ahorro para el retiro es relevante para la inclusión financiera por ser un servicio financiero esencial para el bienestar de la población, que incorpora la concepción de ahorro a largo plazo para ser utilizado durante el retiro por jubilación o cuando reciba una pensión derivado de una invalidez.

El esquema de pensiones es un servicio financiero para asegurar un monto mínimo de ingreso monetario para las personas trabajadoras en su retiro, el cual es obligatorio en el caso de quienes laboran en un empleo formal y es opcional para aquellas personas que trabajan por su cuenta. Asimismo, este tipo de ahorro es flexible, ya que permite realizar aportaciones voluntarias –las cuales son deducibles de impuestos– con la finalidad de que, al retirarse, las personas puedan alcanzar una pensión que les permita vivir dignamente.

El actual modelo de pensiones que existe en México fue iniciado en julio de 1997 con el surgimiento de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), las cuales son entidades financieras dedicadas a administrar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de las personas trabajadoras. Estas deben contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y están sujetas a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

Esta sección considera los siguientes objetivos:

- Conocer cuántas personas tienen o han tenido una cuenta de ahorro para el retiro y cuáles son las barreras para este tipo de ahorro. Asimismo, de quienes tienen AFORE, saber si realizan aportaciones voluntarias o por qué no hacen depósitos a su cuenta. Además, para medir la calidad proporcionada por las Afores se indaga si reciben los estados de cuenta y si están satisfechas(os) con la atención recibida; adicionalmente se quiere identificar los medios más comunes para consultar o realizar movimientos a su AFORE.
- Para aquellas personas que no son usuarias de este servicio, se requiere conocer las posibles barreras que enfrenan para adquirir este producto.
- Conocer en qué gastaron o piensan usar el dinero que tienen las personas en la subcuenta de vivienda.
- Para las personas de 70 años o menos, se desea conocer qué están pensando o planeando hacer para cubrir los gastos de su vejez.

La sección consta de 10 variables; la primera de ellas es **Tenencia de AFORE** que permite determinar el número de personas que tienen una cuenta de ahorro para el retiro, es decir, que cotizan actualmente en una cuenta individual que forma parte del SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro) o de alguna AFORE.

Esta variable se realizó junto con una complementaria donde a aquellas que declararon no tener cuenta, se les indaga si alguna vez la han tenido o si han cotizado al IMSS o al ISSSTE, lo que permite identificar a la población que en algún momento cotizó en una AFORE o cuenta de ahorro para el retiro.

Los conceptos que las acompañan son

- **AFORE (Administradoras de Fondos para el Retiro).** Son instituciones financieras que administran las aportaciones de dinero que hacen las y los trabajadores, sus patrones(as) y el gobierno para asegurar las pensiones para el retiro.
- **Pensión.** En relación con la seguridad social, es un pago temporal o de por vida que recibe una persona cuando se encuentra en una situación que la hace acreedora de una cantidad económica, ya sea de los sistemas públicos de previsión nacionales o de entidades privadas.
Así pues, es la compensación económica que recibe un (una) trabajador(a) retirado, por parte de instituciones de seguridad social, así como de las administradoras de fondos para el retiro (Afores).
- **Cuenta de ahorro para el retiro.** Es la cuenta única y personal de cada persona que trabaja que es administrada por la AFORE, en la cual se acumulan las cuotas y aportaciones de él (ella), el (la) patrón(a) y el gobierno federal, durante la vida laboral de la o el trabajador.
La cuenta individual está conformada por tres grandes subcuentas: retiro, cesantía y vejez; vivienda y aportaciones voluntarias. La cuenta individual forma parte del patrimonio de cada persona que trabaja y es heredable.
- **Sistema de ahorro para el retiro (SAR).** Es el sistema en el que actualmente contribuyen el (la) trabajador(a), el (la) patrón(a) o dependencia y el gobierno federal en las cuentas individuales propiedad de las y los trabajadores, con el propósito de acumular recursos para que, al concluir su vida laboral, puedan obtener una pensión para el retiro.
Cabe destacar que el SAR es donde se encuentra el ahorro para el retiro y la AFORE es la encargada de administrar, manejar e invertir dicho ahorro. La Ley del Seguro Social (IMSS) es quien regula el SAR y la CONSAR es quien regula a las Afores.

Como criterio se establece que si la persona es jubilada, pero al momento de la entrevista declara estar disfrutando de su cuenta de ahorro para el retiro, se considera que sí tiene; si ya se lo gastó, no se registra. Si no tiene trabajo al momento de la entrevista, pero ha cotizado a su AFORE, se considera que sí tiene; lo mismo se registra cuando están afiliadas al IMSS o tienen PensionISSSTE.

En la variable **Razón de no tenencia de AFORE** su objetivo es identificar el motivo principal por el que las personas no tienen una cuenta de ahorro para el retiro o AFORE. Si declaran varias razones, solo se registra la más importante.

Con la variable **Aportaciones voluntarias** se busca saber cuántas personas, de las que tienen AFORE o cuenta para el retiro, realizan aportaciones de forma voluntaria a su fondo de ahorro. Los conceptos involucrados en esta variable son

- **Aportaciones voluntarias.** Son los depósitos adicionales que la persona que trabaja puede hacer para ahorrar y aumentar su pensión, lo que les permite maximizar el fondo de retiro.
- **Ahorro Solidario.** Es un derecho de las y los trabajadores afiliados al ISSSTE con el que pueden incrementar los fondos para el retiro a través de aportaciones voluntarias, donde por cada peso aportado, la dependencia donde se trabaja contribuye 3.25 pesos a la cuenta AFORE.

La persona que trabaja puede retirar este ahorro, parcial o totalmente, cada 2 o 6 meses, dependiendo de cada AFORE. En la modalidad de Ahorro solidario se considera que sí realiza aportaciones voluntarias. Estas también pueden hacerse a través del patrón, AFORE móvil, en la sucursal de la AFORE, tiendas de conveniencia, entre otras.

Con la variable **Razón de no aportaciones voluntarias** se identifica el motivo principal que las personas tienen para no realizar aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro. Si dan más de una razón, solo se registra la más importante.

Con la variable **Estados de cuenta** se permite identificar a las personas que los reciben periódicamente por parte de su AFORE o cuenta de ahorro para el retiro. Cuando mencione que no lo ha recibido, se indaga si lo recibió en el último año, registrando la información correspondiente.

Para la variable **Medio de consulta de la AFORE** se tiene por objetivo identificar las principales formas utilizadas por la persona para realizar consultas, movimientos o aportaciones en su AFORE. Cuando mencionaron que en el celular o en línea, se indaga para conocer a que clase corresponde y se registra lo declarado. Solo se consideran los medios utilizados por la persona entrevistada.

La variable **Satisfacción del servicio** tiene por objeto conocer el número de personas usuarias que están satisfechas con el servicio recibido por parte de su Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro. Se enfatizó diferenciar el *No* del *No lo ha utilizado*.

Con **Saldo en subcuenta de vivienda** se busca conocer el destino que la persona dio o dará al dinero que tiene en su subcuenta de vivienda. Los conceptos involucrados son:

- **Subcuenta de vivienda.** Forma parte de la cuenta individual, la cual es reportada en la cuenta de ahorro para el retiro (AFORE). Esta subcuenta es parte de las prestaciones a las que tiene derecho la persona que trabaja; si esta cotiza ante el IMSS, los recursos recaudados son administrados por el Infonavit; si cotiza en el ISSSTE, los administra Fovissste. Si no se hace uso de estos recursos durante su vida laboral, se puede disponer de ellos en una sola exhibición o utilizarlos a manera de pensión al momento del retiro.

En el caso de la variable **Actitudes financieras** su finalidad es conocer las diferentes fuentes de recursos que piensan utilizar las personas de 70 años o menos para hacer frente a los gastos cotidianos o emergentes de su vejez.

Si la persona puede cubrir sus gastos con alguna de las clases, se registra que sí. La variable incluye las pensiones recibidas del extranjero, así como propiedades e inversiones que tiene la o el informante en otro país.

7.10 Uso de canales financieros

Existen tres canales de acceso a los servicios financieros: sucursales, cajeros automáticos y establecimientos comerciales. Estos últimos ofrecen operaciones financieras de algún banco y son denominados “corresponsales bancarios”. Los tres conforman la infraestructura financiera del país y mediante dichos canales la población puede acceder a cuentas de ahorro y/o crédito y hacer uso de los servicios que la institución financiera ofrece.

La sección tiene nueve variables, las cuales se diseñaron en el cuestionario considerando los siguientes objetivos:

- Saber cuáles son los canales de acceso a los servicios financieros más utilizados.
- Conocer el tiempo que le toma a las personas acudir a una sucursal, a un cajero o a un corresponsal para hacer comparativos a nivel nacional e internacional.
- Identificar los obstáculos a los que se enfrentan las personas para acceder a los productos y servicios financieros mediante estos canales, es decir, los motivos por los que no los utilizan.

Para los tres canales financieros se tienen las mismas variables: **Uso, Barreras de acceso y Tiempo de traslado**. En el caso del **Uso** el periodo de referencia para los tres es el último año.

En el caso del **Uso de sucursal** identifica a la población que realiza operaciones en las sucursales bancarias u otras instituciones financieras, independientemente de que tengan o no algún producto financiero. El concepto relacionado es

- **Sucursales bancarias (bancos).** Son instituciones financieras que cumplen la función social de mediar entre quienes cuentan con dinero y quienes lo necesitan facilitando así, el flujo de dinero a través de medios

de pago como son las tarjetas de crédito y débito, los cheques, las transferencias electrónicas, domiciliación, etcétera.

Se caracterizan por ofrecer un servicio a nivel personal.

En caso de que no se comprenda el término “sucursal” se indica que si ha utilizado un banco u otro tipo de institución financiera. No es necesario tener una cuenta para hacer uso de las sucursales bancarias o de otras instituciones financieras. No se registra el uso del cajero automático de una sucursal, pues este canal se capta más adelante; tampoco capta cuando la persona solo acompaña a otra para hacer uso de la sucursal.

En la variable **Barreras de acceso a sucursal** se tiene el objetivo de conocer el motivo o barrera principal por la que la población no usa sucursales bancarias o de otras instituciones financieras. El concepto involucrado es

- **Barreras a los canales financieros.** Son obstáculos que impiden que la población pueda hacer uso o tener acceso a sucursales de instituciones financieras, cajeros automáticos y corresponsales bancarios.

La variable **Tiempo de traslado** tiene el objetivo de conocer el tiempo aproximado que tardan las personas para ir a la sucursal del banco o institución financiera que usan con mayor frecuencia. Se considera únicamente el tiempo de ida a la sucursal desde el lugar de donde acude regularmente. Excluye el tiempo ocupado en actividades intermedias y sus traslados.

Respecto a la variable **Uso de cajero automático** se tiene la finalidad de identificar a la población que hace uso de los cajeros automáticos, independientemente de que utilice su tarjeta (de débito o crédito) o la de alguien más.

El concepto relacionado es

- **Cajeros automáticos.** Son máquinas conectadas a un banco o institución financiera en donde se pueden realizar diversas operaciones financieras, cuya función más importante es la de proporcionar dinero en efectivo sin tener que ir a la sucursal de un banco o institución financiera.

Se considera el uso de cajeros automáticos independientemente de que la o el informante utilice su tarjeta o la de otra persona. Incluye también los cajeros automáticos de otras instituciones financieras. Se excluye el uso de los cajeros de la CFE, Telmex o presidencia municipal (tesorería), porque no son del interés de la encuesta.

Con la variable **Barreras de acceso a cajeros automáticos** se conoce el motivo principal por la que la población no usa cajeros automáticos. Los criterios de captación fueron los mismos de su símil para las sucursales bancarias. En cuanto a **Tiempo de traslado** de igual manera, pero considerando lo que tardan en ir al cajero automático utilizado con mayor frecuencia.

El último canal financiero son los corresponsales; la primera variable referente a ellos es **Uso de corresponsales**, cuyo objetivo es identificar a la población que utiliza una tienda o comercio para realizar depósitos, pagar servicios, retirar dinero o realizar otras operaciones financieras. Se tiene el concepto de:

- **Corresponsales (Comisionista).** Es un establecimiento comercial contratado por un banco o institución financiera que realiza algunas funciones u operaciones en su nombre, en el mismo sentido que lo es un cajero automático, cuyo objetivo es llevar servicios bancarios a segmentos de la población y localidades geográficas que difícilmente pueden ser atendidos por los bancos, debido a su lejanía.

Se considera que sí ha utilizado corresponsales bancarios cuando han realizado al menos un depósito en efectivo, retiro, apertura de cuentas, pago de servicios, créditos u otras operaciones financieras.

La variable **Barreras de acceso a corresponsales** identifica el motivo principal que las personas usuarias afrontan para utilizar corresponsales bancarios.

Con la variable **Tiempo de traslado**, al igual que sus variables análogas, permite conocer el tiempo aproximado que tardan las personas en ir a la tienda o comercio utilizado con mayor frecuencia para realizar operaciones financieras; considera los mismos criterios que sus símiles.

7.11 Confianza y protección de personas usuarias de servicios financieros

Las personas usuarias de productos financieros pueden enfrentar distintos problemas que ponen en riesgo su estabilidad financiera, como algún tipo de fraude, problemas con el incumplimiento de acuerdos estipulados en los contratos, entre otros. Por ello, como parte de la educación financiera, es importante saber si la población identifica a las instituciones que le brindan protección como usuarias del sistema financiero.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) funge como autoridad encargada de proteger a la población usuaria y promueve la transparencia por parte de las instituciones financieras en cuanto a proporcionarles contratos claros, estados de cuenta entendibles, comisiones que les cobran, etcétera. Asimismo, les brinda asesoría para la solución de conflictos con alguna institución financiera.

Las siete preguntas de la sección se diseñaron bajo los siguientes objetivos:

- Indagar sobre la percepción de confianza que las personas tienen al solicitar los servicios de una institución financiera en cuanto a si les brindan la información necesaria, resuelven su necesidad económica, protegen sus datos personales, resuelven sus quejas y si creen que su dinero está seguro.
- Identificar a las personas que en los últimos tres años han sido víctimas de clonación, robo de identidad o si les han llamado de manera insistente para ofrecerles productos financieros.
- Conocer a qué institución acudirían las personas en caso de tener una reclamación de un producto financiero, así como si han presentado una queja, reclamo o demanda por lo mismo y si no lo hicieron conocer los motivos.
- Conocer el comportamiento y percepción de las personas acerca del uso de servicios financieros digitales.
- Identificar a la población que recibe notificaciones de los movimientos sobre los productos financieros que posee.

La primera variable **Confianza en productos financieros**, como su nombre lo indica, tiene como objetivo conocer la confianza que tiene la población al solicitar los servicios de una institución financiera en diversos ámbitos. El diseño de la pregunta contempla tener una respuesta de la percepción que tiene la persona en cada categoría, independientemente de que sea usuaria o no de los servicios de una institución financiera.

La siguiente variable de este tema es **Tipo de problema** la cual tiene la finalidad de identificar el número de personas que han sido víctimas de delitos como clonación de tarjeta de débito o crédito, robo de identidad, o les han llamado de forma insistente para ofrecerles algún producto financiero. Los conceptos utilizados para esta variable son:

- **Clonación de tarjetas.** Delito que consiste en extraer la información contenida en la banda magnética de una tarjeta de débito o crédito para copiarla y reproducirla ilícitamente en otra con el fin de hacer uso de los fondos o del crédito disponible.
- **Robo de identidad.** Consiste en el robo de los datos de una persona para poder hacerse pasar por ella, con el fin de obtener créditos, contratar líneas telefónicas, obtener documentos o cualquier otro beneficio financiero en perjuicio del (de la) dueño(a) de los datos.

La persona es quien determina si fue víctima de clonación de su tarjeta o robo de identidad.

La tercera variable de este tema es **Lugar de reclamo** que tiene como objetivo conocer el número de personas que identifican las instituciones a las que pueden acudir para hacer reclamaciones por tener un problema con algún producto financiero, en especial, si identifican a la CONDUSEF. Los conceptos para esta variable son

- **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).** Es una institución pública, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de proteger los derechos de la población usuaria de servicios y productos financieros; sus funciones incluyen orientar, informar y promover la educación financiera, así como atender y resolver las quejas y reclamaciones de las y los usuarios de servicios financieros.
- **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).** Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas, con competencia funcional propia, que regula, vigila y supervisa el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las AFORE.

La CONSAR establece las reglas para que el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) funcione correctamente. Vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de las y los trabajadores. Supervisa que los recursos se inviertan de acuerdo con los parámetros y límites establecidos por la Comisión (Régimen de inversión). Está facultada para imponer multas y sanciones a las AFORE en caso de algún incumplimiento.

- **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet).** Es un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que tiene como objetivo proteger los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y de los sindicatos, mediante los servicios gratuitos de orientación y representación jurídica.

Esta variable se aplica a todas las personas independientemente de si tienen productos financieros o no. La clase 1 *Al banco o institución financiera* incluye bancos, cajas de ahorro o instituciones formales con las que tienen el crédito, producto o servicio financiero; así como tiendas departamentales que expidieron la tarjeta de crédito o bien, aseguradoras o Afores con las que contrataron el servicio.

La variable de **Condición de reclamo** tiene como finalidad cuantificar el número de personas que han presentado una queja o reclamación por un producto financiero.

La variable no tiene un periodo de referencia por lo que se consideran todas las quejas, reclamos o demandas presentadas sin importar si esto sucedió hace unos meses o algunos años atrás. La clase 2 (No), refiere a cuando la persona ha tenido problemas, pero no ha presentado alguna queja o reclamo; a diferencia de la clase 3 *No ha tenido necesidad* que se registra cuando las personas no han tenido problemas con sus productos financieros

Motivo de no presentar quejas, indaga por el principal motivo por el que las personas no han presentado una queja ante una institución o autoridad financiera.

La variable de **Comportamientos sobre servicios financieros digitales** permite identificar los comportamientos sobre los servicios financieros digitales que tiene la población entrevistada, como cambiar las contraseñas de los sitios de internet donde realiza compras o pagos, si comparte información de sus finanzas en redes sociales, si considera que cualquier persona puede hacer operaciones financieras en internet y si antes de contratar un producto financiero, revisa que esté regulada.

La última variable de esta sección **Recepción de notificaciones**, tiene la finalidad de dar a conocer si las personas reciben notificaciones de los movimientos en sus productos financieros, ya sea mediante mensajes de texto al celular o a través de correos electrónicos.

7.12 Capacidades financieras

La educación financiera brinda los conocimientos y habilidades para tomar las mejores decisiones en el manejo del dinero, ya sea de la vida diaria o cuando tenemos un excedente que no ocuparemos de manera inmediata y necesitamos invertir pensando en el futuro, sea para la adquisición de un bien, atender una emergencia económica o bien, simplemente para planear el bienestar futuro. La capacidad financiera implica poner en práctica dichos conocimientos y habilidades para tomar una decisión informada sobre el mejor rendimiento del dinero a corto, mediano o largo plazo, ya sea que se invierta en una institución financiera o, en el caso contrario, cuando a ésta se le solicita un préstamo.

Un elemento importante de la educación financiera es el conocimiento que tiene la población sobre el cálculo de la tasa de interés. Si se trata de un crédito, la tasa de interés es el costo total que la persona deudora deberá pagar a quien le presta; por otra parte, si se habla de ahorro serán las ganancias que se recibirá.

La sección está conformada por cuatro variables, cuyo diseño en cuestionario responde a los objetivos siguientes:

- Identificar si las personas entrevistadas comprenden la diferencia entre inflación e interés con el fin de conocer la educación financiera que tiene la población.
- Determinar si las personas tienen conocimiento sobre el cálculo de interés simple y el compuesto.

La primera variable **Interés simple sin cálculo** permite determinar si la persona tiene conocimiento del concepto de interés, mediante la identificación del pago o no de las ganancias cuando realiza un préstamo. El concepto involucrado en esta variable es

- **Interés.** Es el precio que se paga por usar el dinero recibido en préstamo durante determinado periodo, es decir, el monto que la persona que presta dinero (prestamista) cobra a quienes lo reciben (prestatarios). Mientras que para una de las partes significa la remuneración por el capital que presta, para la otra es el pago por usarlo. En términos económicos, es el precio del dinero.

Se espera una respuesta espontánea. Las clases para esta variable son: *Nada*, *Otro valor* y *No sabe*, donde la respuesta correcta es *Nada*.

La segunda variable de este tema es **Interés simple con cálculo**, la cual permite conocer si la persona sabe realizar operaciones simples para calcular los intereses que le genera el dinero que invierte por un año. El concepto implicado en esta variable es

- **Interés simple.** Se refiere al rendimiento o ganancia que produce un capital inicial en un periodo de tiempo, el cual no se acumula al capital del siguiente, por lo que el interés generado será igual en todos los periodos.

Esta variable contempla cinco clases de respuesta, de las cuales una es correcta (exactamente 102 pesos), y dos de ellas corresponden a *No responde* y *No sabe*. Se espera respuesta espontánea de la persona.

La tercera variable es **Interés compuesto** su objetivo es identificar si la persona sabe calcular los intereses que genera el dinero cuando lo invierte por varios años, en este caso, cinco años. El concepto utilizado en esta variable es

- **Interés compuesto.** Cuando los rendimientos o ganancias obtenidos al final del periodo de una inversión, se acumulan al capital del siguiente periodo con el fin de que se reinviertan y también generen intereses.

De las cinco clases que contiene esta variable, una es la respuesta correcta (más de 110 pesos); también dos de ellas corresponden a *No responde* y *No sabe*.

La cuarta variable es **Conocimiento de inflación** y tiene como objetivo saber si la persona conoce el efecto que tiene la inflación sobre la compra o adquisición de bienes o servicios. El concepto utilizado para esta variable es

- **Inflación.** Aumento generalizado y sostenido del nivel de precios de bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo.

En esta variable se tienen cuatro clases de las cuales una es la respuesta correcta; (menos de lo que puede comprar hoy).

7.13 Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar

La propiedad de activos es un componente esencial del bienestar de la población. Además, desde una perspectiva de género, constituye un buen indicador para explicar la inclusión o exclusión financiera, así como entender el nivel de riqueza y disposición de bienes que poseen las personas en el país; por esta razón se indaga si en el hogar del (de la) informante, las decisiones sobre cómo se gasta o ahorra el dinero, lo determinan en conjunto con otros integrantes o solo lo define una persona. En el nivel personal se indaga sobre la autonomía que se tiene en la toma de decisiones respecto a la venta, renta o préstamo de las propiedades de que es dueña(o), y la forma como los adquirió.

La sección consta de cuatro preguntas, las cuales se diseñaron considerando los siguientes objetivos:

- Obtener información sobre la participación de las personas que integran el hogar en las decisiones de cómo se gasta o ahorra el dinero.
- Captar la propiedad de activos de las personas y la libertad que tienen para disponer de ellos, a fin de hacer visible las diferencias de género, en especial el empoderamiento económico de las mujeres en sus hogares.

- Identificar la forma en que las personas adquirieron sus propiedades.

La variable de **Toma de decisiones** tiene el objetivo de identificar si en el hogar las decisiones sobre el dinero las toma una o más personas. La variable tiene tres categorías de respuesta y solo se capta la más frecuente.

La **Propiedad de activos** tiene la finalidad de conocer si la persona es dueña de bienes inmuebles o de otro tipo para mostrar las diferencias de género en la propiedad de activos. La clase 1 *alguna vivienda o departamento*, incluye aquella en la que vive o cualquier otra de la que sea propietaria, independientemente del uso que les dé. Respecto a la propiedad de un automóvil o camioneta solo se capta si está a nombre de la persona entrevistada. En la clase 4 *otras propiedades* se consideran locales comerciales, bodegas, entre otros.

En cuanto a la **Forma de adquisición** busca identificar de qué modo la persona obtuvo los bienes de los cuales es propietaria y, en especial, distinguir a quiénes emplearon algún producto o servicio financiero para su adquisición. Si tiene varias propiedades dentro de la misma clase, se recopila la información de la propiedad con mayor valor. En la clase 6 *Otro* se clasifican los préstamos de agiotistas, de casas de empeño, cajas de ahorro del lugar de trabajo (informales), entre otros. Si la forma de adquisición abarca dos categorías de respuesta, se registra con la que adquirió la mayor parte; si es por igual, se privilegia 3 *crédito de una institución financiera*.

La variable **Libertad para disposición de activos** tiene el objetivo de conocer el número de personas que pueden decidir libremente sobre el manejo y uso de sus bienes o si necesitan consultar o pedir la autorización de otra persona. En la clase 2 *la consulta o pide opinión a alguien*, se considera independientemente de que la consulta sea con un integrante del hogar o bien, un familiar o persona ajena al mismo.

Anexos

A. Esquema de categorías, variables y clasificaciones ENIF 2024

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
<p>En esta tabla se presentan los temas, las categorías y variables captadas (o derivadas) de la ENIF 2024, con su respectiva clasificación. Con la finalidad de facilitar su comprensión y uso, los temas se han organizado de acuerdo con el orden que presentan en el instrumento de captación.</p>		
TEMA: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (SECCIÓN 0 DEL CUESTIONARIO)		
Viviendas particulares habitadas	Número de dormitorios	<ul style="list-style-type: none"> • 01 a N
	Total de cuartos	<ul style="list-style-type: none"> • 01 a N
	Número de baños completos	<ul style="list-style-type: none"> • 01 a N
	Condición de tenencia de automóvil o camioneta	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tienen automóvil o camioneta • No tienen automóvil o camioneta
	Disponibilidad de internet	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen • No disponen
Viviendas particulares habitadas que tienen automóvil o camioneta	Número de vehículos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> • 01 a N
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Tipo de internet	<ul style="list-style-type: none"> • Sí disponen de conexión a internet fija • No disponen de conexión a internet fija
TEMA: RESIDENTES Y HOGARES EN LA VIVIENDA (SECCIÓN 1 DEL CUESTIONARIO)		
Viviendas particulares habitadas	Número de hogares	<ul style="list-style-type: none"> • 1....5
TEMA: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR (SECCIÓN 2 DEL CUESTIONARIO)		
Población	Parentesco	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa(e) • Esposa(o) o compañera(o) • Hija(o) • Nieta(o) • Otro parentesco • Sin parentesco
	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer
	Edad	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos quinquenales • Grupos decenales
Hogares	Nivel de escolaridad de la jefa o jefe	<ul style="list-style-type: none"> • Sin escolaridad • Preescolar o kínder • Primaria • Secundaria • Normal básica • Estudios técnicos con secundaria terminada • Preparatoria o bachillerato • Estudios técnicos con preparatoria terminada • Licenciatura o ingeniería (profesional) • Especialidad • Maestría • Doctorado • No sabe

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
	Número de personas que trabajan del hogar ¹⁰³	<ul style="list-style-type: none"> • 1...N
TEMA: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA PERSONA ELEGIDA (SECCIÓN 3 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Sin escolaridad • Preescolar o kínder • Primaria • Secundaria • Normal básica • Estudios técnicos con secundaria terminada • Preparatoria o bachillerato • Estudios técnicos con preparatoria terminada • Licenciatura o ingeniería (profesional) • Especialidad • Maestría • Doctorado
	Afrodescendencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se considera afrodescendiente • No se considera afrodescendiente • No sabe
	Estado conyugal	<ul style="list-style-type: none"> • Unión libre • Separada(o) • Divorciada(o) • Viuda(o) • Casada(o) • Soltera(o)
	Condición de habla indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Habla lengua indígena • No habla lengua indígena
	Condición de apoyo económico o programa gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • Sí recibe apoyo económico o programa gubernamental • No recibe apoyo económico o programa gubernamental
	Condición de actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Población Económicamente Activa • Población No Económicamente Activa
	Condición de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene discapacidad • No tiene discapacidad
	Autoadscripción indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se considera indígena • No se considera indígena • No sabe
Población con discapacidad de 18 años y más	Tipo de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación o discapacidad para ver aun usando lentes • Limitación o discapacidad para oír aun usando aparato auditivo • Limitación o discapacidad para caminar, subir o bajar • Limitación o discapacidad para recordar o concentrarse • Limitación o discapacidad para bañarse, vestirse o comer • Limitación o discapacidad para hablar o comunicarse

(Continúa)

¹⁰³ Esta variable solo por fines operativos se dejó en la parte sociodemográfica, pero caracteriza al hogar.

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> Limitación o discapacidad para mover o usar sus brazos o manos Limitación o discapacidad para realizar actividades diarias por alguna con condición emocional o mental
Población de 18 años y más que se considera indígena	Razón de autoadscripción indígena	<ul style="list-style-type: none"> Porque nació o pertenece a una comunidad indígena Porque su madre, padre o abuelos hablan o hablaban lengua indígena Porque su madre, padre o abuelos pertenecen a una comunidad indígena Por sus costumbres y tradiciones Por ser mexicana Otro motivo
Población Económicamente Activa de 18 años y más	Condición de ocupación	<ul style="list-style-type: none"> Ocupadas Buscadores y desocupados No sabe
Población ocupada de 18 años y más	Posición en la ocupación	<ul style="list-style-type: none"> Empleada(o) u obrera(o) Jornalera(o) o peón(a) Ayudante con pago Patrón(a) o empleador(a) Trabajador(a) por su cuenta Trabajador(a) sin pago
	Ingresos por trabajo	<ul style="list-style-type: none"> 0...N pesos
	Condición de ingreso fijo	<ul style="list-style-type: none"> Fijo Variable
	Derechohabiencia por trabajo	<ul style="list-style-type: none"> IMSS o Seguro social ISSSTE ISSSTE estatal PEMEX, Defensa o Marina Seguro privado de gastos médicos Otra institución No tiene servicio médico (incluye IMSS - Bienestar, antes seguro popular e Instituto de Salud para el Bienestar) No sabe
Población de 18 años y más	Tenencia de celular inteligente	<ul style="list-style-type: none"> Sí tiene celular inteligente No tiene celular inteligente
	Lugar de residencia hace cinco años	<ul style="list-style-type: none"> En el mismo municipio o alcaldía En el mismo estado pero diferente municipio o alcaldía En otro estado En otro país
Población de 18 años y más que cambió de residencia en los últimos 5 años	Razón de migración	<ul style="list-style-type: none"> Para buscar trabajo Por cambio u oferta de trabajo Para reunirse con la familia Se casó o unió Por estudio Por inseguridad o delincuencia (asaltos, extorsiones, homicidios) Por desastres naturales Deportación Otra causa

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
TEMA: ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS, VULNERABILIDAD Y BIENESTAR FINANCIEROS (SECCIÓN 4 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Condición de registro de gastos y forma de controlar sus gastos o los del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Sí lleva registro de sus gastos o los del hogar <ul style="list-style-type: none"> » Lleva presupuesto o registro de sus ingresos o gastos » Hace anotaciones de los gastos » Mantiene separado el dinero para pagos o deudas, del dinero del gasto diario » Lleva un registro de los recibos o deudas pendientes para pagarlos » Usa una aplicación de celular o una herramienta de administración de dinero » Tiene pagos domiciliados a una cuenta o tarjeta • No lleva registro de sus gastos o los del hogar
	Condición de suficiencia para cubrir gastos mensuales en el último año	<ul style="list-style-type: none"> • Sí pudo cubrir sus gastos mensuales en el último año • No pudo cubrir sus gastos mensuales en el último año
Población de 18 años y más que en el último año no pudo cubrir sus gastos mensuales	Medio utilizado para cubrir el sobregasto	<ul style="list-style-type: none"> • Pidió prestado a familiares o personas conocidas • Utilizó el dinero que tenía ahorrado • Redujo sus gastos • Vendió o empeño algún bien • Solicitó un adelanto salarial, trabajó horas extras o hizo trabajo temporal • Utilizó tarjeta de crédito o solicitó un crédito en un banco o institución financiera • Se atrasó en el pago de algún crédito o préstamo
Población de 18 años y más	Condición de capacitación financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se ha capacitado tomando cursos • No se ha capacitado tomando cursos
	Comportamiento ante algunas decisiones financieras y frecuencia del comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Considera cuidadosamente si puede pagar algo antes de comprarlo <ul style="list-style-type: none"> » Siempre » Algunas veces » Nunca » No responde o no sabe • Paga sus cuentas a tiempo <ul style="list-style-type: none"> » Siempre » Algunas veces » Nunca » No responde o no sabe • Prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro <ul style="list-style-type: none"> » Siempre » Algunas veces » Nunca » No responde o no sabe • Se pone metas económicas a largo plazo y se esfuerza por alcanzarlas <ul style="list-style-type: none"> » Siempre » Algunas veces » Nunca » No responde o no sabe

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • El manejo de sus ingresos y gastos controla su vida <ul style="list-style-type: none"> » Siempre » Algunas veces » Nunca » No responde o no sabe • Le sobra dinero a fin de mes <ul style="list-style-type: none"> » Siempre » Algunas veces » Nunca » No responde o no sabe
	Condición del significado de inflación	<p>La inflación significa que aumenta el precio de las cosas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí (verdadero) • No (falso)
	Condición de riesgo financiero	<p>Si alguien le ofrece la posibilidad de ganar dinero fácilmente, también lo puede perder fácilmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí (verdadero) • No (falso)
	Condición de diversificación del ahorro	<p>Es mejor ahorrar el dinero en dos o más formas o lugares, que en uno solo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí (verdadero) • No (falso)
	Comportamiento financiero y grado de acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> • Suele pensar en el presente sin preocuparse por el futuro <ul style="list-style-type: none"> » De acuerdo » Ni de acuerdo ni en desacuerdo » En desacuerdo » No responde o no sabe • El dinero está para gastarse <ul style="list-style-type: none"> » De acuerdo » Ni de acuerdo ni en desacuerdo » En desacuerdo » No responde o no sabe • Mantiene una revisión detallada del manejo de su dinero <ul style="list-style-type: none"> » De acuerdo » Ni de acuerdo ni en desacuerdo » En desacuerdo » No responde o no sabe • Dada su situación económica, siente que tendrá las cosas que desea <ul style="list-style-type: none"> » De acuerdo » Ni de acuerdo ni en desacuerdo » En desacuerdo » No responde o no sabe • Le alcanza bien el dinero para cubrir sus gastos <ul style="list-style-type: none"> » De acuerdo » Ni de acuerdo ni en desacuerdo

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> » En desacuerdo » No responde o no sabe • Se siente tranquila(o) de que el dinero que recibe sea suficiente <ul style="list-style-type: none"> » De acuerdo » Ni de acuerdo ni en desacuerdo » En desacuerdo » No responde o no sabe
	Condición para aprovechar la compra de un bien ¹⁰⁴ y medio que usaría para comprarlo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí podría aprovechar la oportunidad de comprar un bien <ul style="list-style-type: none"> » Con sus ahorros » Solicitando un crédito a un banco o institución financiera / usando su tarjeta de crédito » Vendiendo o empeñando algún bien » Con el préstamo de familiares o amistades • No podría aprovechar la oportunidad de comprar un bien
	Tiempo en que podría cubrir sus gastos con sus ahorros si dejara de percibir ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Menos de una semana/ No tiene ahorros • Al menos una semana, pero menos de un mes • Al menos un mes, pero menos de tres meses • Al menos tres meses, pero menos de seis meses • Seis meses o más • No responde o no sabe
	Condición de afectación económica- ambiental en los últimos 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se vio afectado • No se vio afectado
Población de 18 años y más que se vio afectada por situaciones económico-ambientales	Medio para afrontar la afectación económica ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Pidió prestado a familiares o personas conocidas • Utilizó el dinero que tenía ahorrado • Vendió o empeñó algún bien • Usó tarjeta de crédito, crédito de un banco o institución financiera • Usó algún seguro o microseguro • Obtuvo un apoyo económico o en especie del gobierno • Tuvo adelanto salarial, trabajó horas extras o un trabajo temporal • No han resuelto la afectación • Otro • No sabe
TEMA: AHORRO INFORMAL Y FORMAL (SECCIÓN 5 DEL CUESTIONARIO)		
SUBTEMA: AHORRO INFORMAL		
Población de 18 años y más	Condición de ahorro informal	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ahorra informalmente • No ahorra informalmente
Población de 18 años y más que tiene ahorro informal	Tipo de ahorro informal	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorró prestando dinero • Ahorró comprando animales o bienes • Guardó dinero en una caja de ahorro • Guardó dinero con familiares o personas conocidas • Participó en una tanda • Guardó dinero en casa

(Continúa)

¹⁰⁴ Vivienda, terreno o negocio

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
	Destino del ahorro informal	<ul style="list-style-type: none"> Gastos en comida, personales o pago de servicios Atender emergencias e imprevistos Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera Gastos de salud Gastos de educación Pagar vacaciones o fiestas Comenzar, ampliar u operar un negocio Para la vejez o retiro Otro destino
	Periodo equivalente de ahorro	<ul style="list-style-type: none"> Ahorró una semana de lo que gana o recibe Ahorró una quincena de lo que gana o recibe Ahorró un mes de lo que gana o recibe Ahorró más de un mes de lo que gana o recibe No sabe
SUBTEMA: AHORRO FORMAL		
Población de 18 años y más	Condición de tenencia de cuenta de ahorro	<ul style="list-style-type: none"> Sí tiene alguna cuenta de ahorro (usuario) No tiene alguna cuenta de ahorro (no usuario)
	Condición de usuario y tipo de no usuario de cuenta de ahorro	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios No usuarios <ul style="list-style-type: none"> » Alguna vez usuarios » Nunca usuarios
Población de 18 años y más que tiene cuenta de ahorro	Tipo de cuenta	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta o tarjeta de nómina Cuenta o tarjeta de pensión Cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno Cuenta de ahorro Cuenta de cheques Depósito a plazo fijo Fondo de inversión Cuenta contratada por internet o aplicación como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo Otro tipo de cuenta
	Condición de tenencia de tarjeta de débito	<ul style="list-style-type: none"> Sí tiene tarjeta de débito No tiene tarjeta de débito
	Condición de ahorro formal en el último año	<ul style="list-style-type: none"> Sí ahorró en el último año No ahorró en el último año
	Razones de contratación	<ul style="list-style-type: none"> Le gusta ahorrar Para invertir o le permite ganar intereses Se la dieron para depositarle su salario o pensión Tiene un negocio y ahí deposita y administra su dinero Para recibir un apoyo gubernamental Es una forma segura de ahorro Es una forma sencilla para comprar y pagar cosas Para recibir un pago Para poder acceder a otro producto financiero Otra razón No sabe

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene cuenta(s) de ahorro y ahorró en el último año	Destino del ahorro formal	<ul style="list-style-type: none"> • Atender emergencias o imprevistos • Gastos en comida, personales o pago de servicios • Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera • Gastos de educación • Pagar vacaciones o fiestas • Gastos de salud • Comenzar, ampliar u operar un negocio • Para la vejez o retiro • Otro destino
	Periodo equivalente de ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • Una semana de lo que gana o recibe • Una quincena de lo que gana o recibe • Un mes de lo que gana o recibe • Más de un mes de lo que gana o recibe • No sabe
Población de 18 años y más que tiene cuenta de nómina	Condición de portabilidad de nómina	<ul style="list-style-type: none"> • Sí sabe que puede cambiar de banco de manera gratuita • No sabe que puede cambiar de banco de manera gratuita
Población de 18 años y más que tiene tarjeta de débito	Frecuencia mensual de uso	<ul style="list-style-type: none"> • 00 (No la utiliza) • 01...N • 88 Menos de una vez al mes ¹⁰⁵
Población de 18 años y más que tiene tarjeta de débito y no la usa	Razón de no uso de tarjeta de débito	<ul style="list-style-type: none"> • Prefiere pagar en efectivo • Tiene desconfianza o miedo a sufrir fraude • No las aceptan en los comercios donde compra • Prefiere pagar con su tarjeta de crédito • La mayoría de sus pagos son montos bajos • No lleva un control de sus gastos • No sabe que puede utilizar la tarjeta para hacer compras o pagos • El establecimiento cobra comisiones • Otra razón
Población de 18 años y más que tiene tarjeta de débito y no la usa porque prefiere pagar en efectivo	Razón de preferencia para pagar en efectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Solo aceptan efectivo los comercios donde compra • La mayoría de sus pagos son montos bajos • Le permite llevar un mejor control de sus gastos • Le dan desconfianza las tarjetas de débito • Por costumbre • El establecimiento cobra comisiones • Otra razón
Población de 18 años y más que tiene cuenta de ahorro	Condición de comparación de la última cuenta adquirida	<ul style="list-style-type: none"> • Sí comparó la última cuenta adquirida antes de contratarla • No comparó la última cuenta adquirida antes de contratarla

(Continúa)

¹⁰⁵ La utiliza muy pocas veces al año

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene cuenta de ahorro y comparó la última adquirida antes de contratarla	Medio de comparación utilizado	<ul style="list-style-type: none"> • Información proporcionada por el banco o institución financiera • Recomendaciones de amistades o personas conocidas • Sitios o páginas de instituciones como Condusef o Banco de México • Anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras • Recomendación de especialistas o analistas • Recomendación de influencers o youtubers • Comparadores privados
	Sitio de apertura de la última cuenta contratada	<ul style="list-style-type: none"> • Sucursal del banco o de la institución financiera • A través de la empresa donde trabaja • Mediante una aplicación de celular • En la página de internet de la institución financiera • Establecimiento comercial como Oxxo, Walmart (y otros corresponsales bancarios) • Con personal promotor (fuera de la institución financiera) • A través del programa social (se la dio el gobierno) • Otro sitio de apertura • No sabe
	Medios utilizados para consulta y movimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Página de internet • Aplicación de celular • Cajero automático • Sucursal o ventanilla • Establecimiento comercial como Oxxo (y otros corresponsales bancarios) • Llamada telefónica • Otro medio • Ningún medio (Lo hace otra persona)
	Condición de cuentahabiente no bancario	<ul style="list-style-type: none"> • Sí es cuentahabiente no bancario • No es cuentahabiente no bancario
Población de 18 años y más que no tiene alguna cuenta (no usuaria)	Tipo de no usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Ex usuario (Sí ha tenido alguna cuenta de ahorro) • Nunca usuario (Nunca ha tenido una cuenta de ahorro).
Población de 18 años y más nunca usuaria de cuenta de ahorro	Razón de no tenencia de cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • La sucursal le queda lejos o no hay • Los intereses son bajos o las comisiones son altas • No confía en instituciones financieras o le dan mal servicio • Piden requisitos que no tiene • Prefiere otras formas de ahorro • No la necesita • No le alcanza, sus ingresos son insuficientes o variables • No sabe qué es o cómo usarla • No quiere que le cobren de impuestos • Otra razón

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más alguna vez usuaria de cuenta de ahorro	Razón de no tenencia de cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • Dejó de trabajar y ya no la usaba para que le pagaran su salario • Dejó de recibir apoyo gubernamental • No la utilizaba • Tuvo una mala experiencia con la institución financiera • No cumplía con el saldo mínimo o por cobro de comisiones • Los intereses que le pagaban eran muy bajos • Fue víctima de un fraude • No quería que le cobraran impuestos • Otra razón
Población de 18 años y más usuaria y alguna vez usuaria de cuenta de ahorro	Primer producto adquirido	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta o tarjeta de nómina • Cuenta o tarjeta de pensión • Cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno • Cuenta de ahorro • Cuenta de cheques • Cuenta contratada por Internet o aplicación como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo • Tarjeta de crédito • Otro • No sabe
Población de 18 años y más	Condición de conocimiento sobre la protección al ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • Sí sabe que los ahorros están protegidos • No sabe que los ahorros están protegidos
Población de 18 años y más que sabe que los ahorros están protegidos	Institución protectora del ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • IPAB • SOCAP/ Focoop • Fondo de protección de SOFIPOS • Otro • No sabe
TEMA: CRÉDITO INFORMAL Y FORMAL (SECCIÓN 6 DEL CUESTIONARIO)		
SUBTEMA: CRÉDITO INFORMAL		
Población de 18 años y más	Condición de crédito informal	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene algún crédito informal • No tiene algún crédito informal
Población de 18 años y más que tiene crédito informal	Tipo de crédito informal	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de ahorro informal • Casa de empeño • Amistades o personas conocidas • Familiares • Otro
Población de 18 años y más que tienen crédito con amistades, personas conocidas y familiares	Condición de pago de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Sí paga interés • No paga interés
SUBTEMA: CRÉDITO FORMAL		
Población de 18 años y más	Condición de tenencia de crédito formal	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene crédito formal (usuarios) • No tiene crédito formal (no usuarios)
	Condición de usuario y tipo de no usuario de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Usuaria • No usuaria <ul style="list-style-type: none"> » Alguna vez usuaria » Nunca usuaria

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene crédito formal	Tipo de crédito formal	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio • Tarjeta de crédito bancaria u otra institución financiera • Crédito de nómina • Crédito personal • Crédito automotriz • Crédito de vivienda (hipotecario) • Crédito grupal, comunal o solidario • Crédito contratado por internet o aplicación como Prestadero, Doopla o YoTePresto • Otro tipo de crédito
	Condición de atraso en sus pagos del último año	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se atrasó en sus pagos del último año • No se atrasó en sus pagos del último año • No responde o no sabe
	Condición de atraso en sus pagos del último año y tipo de crédito en que se atrasó	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se atrasó en sus pagos del último año <ul style="list-style-type: none"> » Tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio » Tarjeta de crédito bancaria u otra institución financiera » Crédito de nómina » Crédito personal » Crédito automotriz » Crédito de vivienda (hipotecario) » Crédito grupal, comunal o solidario » Crédito contratado por internet o aplicación como Prestadero, Doopla o YoTePresto » Otro tipo de crédito • No se atrasó en sus pagos del último año • No responde o no sabe
Población de 18 años y más que tiene crédito formal y se ha atrasado en sus pagos	Tipo de crédito y atraso en pagos del último año	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Tarjeta de crédito bancaria u otra institución financiera <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Crédito de nómina <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Crédito personal <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Crédito automotriz <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Crédito de vivienda <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Crédito grupal, comunal o solidario <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Crédito contratado por internet o aplicación como Prestadero, Doopla o YoTePresto <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez • Otro tipo de crédito <ul style="list-style-type: none"> » Una vez » Más de una vez
Población de 18 años y más que tiene crédito formal	Condición de uso de características del crédito para tomar la decisión y tipo de característica	<ul style="list-style-type: none"> • Sí utilizó la información del crédito para tomar su decisión <ul style="list-style-type: none"> » Costo Anual Total (CAT) » Tasa de interés » Penalización por pagos tardíos » Comisiones • No utilizó la información del crédito para tomar su decisión
	Percepción de la capacidad de pago de sus deudas	<ul style="list-style-type: none"> • Sí puede pagarlas en el plazo requerido • No puede pagarlas en el plazo requerido • Puede pagar solo algunas en el plazo requerido • No tiene deudas • No sabe
	Sitio de apertura del crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Sucursal de la institución financiera • Mediante una aplicación de celular • Página de internet de la institución financiera • Establecimiento comercial • Personal promotor (fuera de la institución financiera o por llamada telefónica) • Otro sitio de apertura • No sabe
Población de 18 años y más que tiene tarjeta de crédito bancaria o departamental	Frecuencia mensual de uso de tarjeta de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • 00 (No la utiliza) • 01...N • 88 Menos de una vez al mes ¹⁰⁶
Población de 18 años y más que tiene tarjeta de crédito y no la utiliza	Razón de no uso de tarjeta de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Solo la usa para emergencias • Los intereses o las comisiones son altas • Prefiere pagar de contado • No le gusta endeudarse • Por desconfianza o miedo a fraude • No tiene necesidad, no la ocupa • El comercio cobra comisión por pagar con tarjeta • Otra razón
Población de 18 años y más que tiene algún crédito	Condición de comparación en el último crédito adquirido	<ul style="list-style-type: none"> • Sí comparó el último crédito adquirido • No comparó el último crédito adquirido

(Continúa)

¹⁰⁶ La utiliza muy pocas veces al año

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene algún crédito y comparó el último crédito adquirido antes de contratarlo	Medio de comparación utilizado	<ul style="list-style-type: none"> • Información proporcionada por el banco o institución financiera • Recomendación de amistades o personas conocidas • Sitios o páginas de instituciones como Condusef o Banco de México • Anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras • Recomendación de especialistas o analistas • Recomendación de influencers o youtubers • Comparadores privados
Población de 18 años y más que tiene algún crédito	Condición de conocimiento sobre el traspaso del crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Sí conoce el proceso para traspasar el saldo de su crédito • No conoce el proceso para traspasar el saldo de su crédito
	Condición de acreditado no bancario	<ul style="list-style-type: none"> • Sí es acreditado no bancario • No es acreditado no bancario
Población de 18 años y más que actualmente no tiene crédito formal (no usuaria)	Tipo de no usuario de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Alguna vez usuaria de crédito formal (sí ha tenido algún crédito formal) • Nunca usuaria de crédito formal (nunca ha tenido algún crédito formal).
Población de 18 años y más nunca usuaria de crédito formal	Razón de no tenencia de crédito formal	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con los requisitos • La sucursal le queda lejos o no hay • Cree que la (lo) van a rechazar • No confía en las instituciones financieras o le dan mal servicio • Los intereses o comisiones son altas • No le interesa o no lo necesita • No le gusta endeudarse • No quiere que le cobren impuestos • Otra razón
Población de 18 años y más alguna vez usuaria de crédito formal	Razón de no tenencia de crédito formal	<ul style="list-style-type: none"> • Le cobraban intereses muy altos • No se quiere volver a endeudar • Ya no lo necesita • Tuvo una mala experiencia con la institución financiera • Ya no cumple con los requisitos • Prefiere otro tipo de préstamo (familiares o amistades) • No quería que le cobraran impuestos • Otra razón
Población de 18 años y más	Condición de rechazo de solicitud de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Sí le han rechazado una solicitud de crédito • No le han rechazado una solicitud de crédito • Nunca lo ha solicitado
Población de 18 años y más que le han rechazado alguna solicitud de crédito	Razón de rechazo de solicitud de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con el buró de crédito • No pudo comprobar ingresos o eran insuficientes • Pedían documentos que no tenía • No tenía historial crediticio • Falta de garantía, fiadora, fiador o aval • Otra razón • No sabe

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
TEMA: PAGOS (SECCIÓN 7 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Tipo de pago y medio de pago utilizado	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de compras de 500 pesos o menos <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo • Pago de compras de 501 pesos o más <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo
	Conocimiento y uso del Cobro Digital (CoDi)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí conoce el CoDi <ul style="list-style-type: none"> » Sí lo ha utilizado » No lo ha utilizado • No conoce el CoDi
	Conocimiento y uso del Dinero Móvil o DiMo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí conoce el DiMo <ul style="list-style-type: none"> » Sí lo ha utilizado » No lo ha utilizado • No conoce el DiMo
	Condición de inversión en criptomonedas o activos virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ha invertido en criptomonedas o activos virtuales • No ha invertido en criptomonedas o activos virtuales
	Condición de recepción de dinero de personas de otro país en el último año y medio de recepción	<ul style="list-style-type: none"> • Sí recibe dinero de personas que viven en otro país <ul style="list-style-type: none"> » En una cuenta o tarjeta » En efectivo » Al celular » Otra forma de recepción • No recibe dinero de personas que viven en otro país
	Condición de transferencias o envío de dinero por internet o aplicación de celular	<ul style="list-style-type: none"> • Sí realiza transferencias • No realiza transferencias
	Compras en comercios o pago de servicios realizados en los últimos tres meses, y medio de pago	<ul style="list-style-type: none"> • Compras en mercados, tienditas de abarrotes u otras <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo • Compras en supermercados, tiendas de autoservicio, farmacias o tiendas departamentales <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Pago de servicios públicos o privados como agua, luz, internet, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo • Pagos de transporte público o privado como taxis, Uber, Didi, camión, metro, entre otros <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo • Compras por celular o internet como Amazon, Mercado Libre, Shein (plataformas en línea), entre otros <ul style="list-style-type: none"> » Transferencia electrónica o aplicación de celular » Uso físico de tarjeta de débito o crédito » Efectivo
	Grado de aceptación de pagos con transferencia o tarjeta	<ul style="list-style-type: none"> • En todos • En casi todos • En algunos • En pocos • En ninguno
TEMA: SEGUROS (SECCIÓN 8 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Condición de tenencia de seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene seguros (usuaria) • No tiene seguros (no usuaria)
	Condición de usuario y tipo de no usuario de seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios • No usuarios <ul style="list-style-type: none"> » Alguna vez usuaria » Nunca usuaria • No sabe
Población de 18 años y más que no tiene seguro (no usuaria)	Tipo de no usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ha tenido algún seguro (Alguna vez usuaria) • Nunca ha tenido algún seguro (Nunca usuaria) • No sabe
Población de 18 años y más nunca usuaria de seguros	Razón de no tenencia de seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene ahorrado para imprevistos • No confía en las aseguradoras • No se lo han ofrecido • No tiene dinero, no tiene trabajo o sus ingresos son variables • No sabe qué son, cómo funcionan o dónde solicitarlos • Son muy caros • No los necesita o no le interesan • Otra razón

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más alguna vez usuaria de seguros	Razón de no tenencia de seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Dejó de trabajar, estudiar o cambió de trabajo • Son muy caros • No los utilizaba • Lo tenía por un crédito y ya lo pagó • Tuvo mala experiencia con la aseguradora • Dejó de recibir un programa de gobierno • Dejó de tener el bien asegurado (auto, casa, etcétera) • Otra razón
Población de 18 años y más que tiene seguros	Tipo de seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de vida • Seguro de gastos médicos • Seguro de auto • Seguro personal contra accidentes • Seguro de casa (hipotecario) • Seguro de educación • Plan privado de retiro (no AFORE) • Otro tipo de seguro
Población de 18 años y más que tiene seguros	Condición de contrato personal del seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Sí lo compró personalmente • No lo compró personalmente
	Condición de satisfacción del servicio de la aseguradora	<ul style="list-style-type: none"> • Sí está satisfecha • No está satisfecha • No lo ha utilizado
	Condición de reclamo del seguro	<ul style="list-style-type: none"> • Sí lo ha reclamado • No lo ha reclamado • Nunca lo ha utilizado
Población de 18 años y más que tiene seguro y lo contrató o compró personalmente	Condición de comparación del último seguro adquirido	<ul style="list-style-type: none"> • Sí lo comparó con otros seguros, aseguradoras o en otras instituciones, antes de contratarlo • No lo comparó con otros seguros, aseguradoras o en otras instituciones, antes de contratarlo
	Institución de contratación directa	<ul style="list-style-type: none"> • En la sucursal de la institución aseguradora • Mediante una aplicación celular • En la página de internet de la institución aseguradora • Con personal promotor o agente • En la sucursal del banco o institución financiera • Establecimiento comercial • Otro lugar
	Conocimiento de las condiciones del seguro y tipo de condición	<ul style="list-style-type: none"> • Sí conoce las condiciones del seguro <ul style="list-style-type: none"> » Prima » Deducible » Coaseguro » Coberturas » Exclusiones • No conoce las condiciones del seguro

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene seguro y comparó el último seguro adquirido antes de contratarlo	Medio de comparación utilizado	<ul style="list-style-type: none"> • Información proporcionada por el banco o institución financiera • Recomendación de amistades o personas conocidas • Sitios o páginas de instituciones como Condusef Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, entre otras • Anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras • Recomendación de especialistas o analistas
TEMA: CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SECCIÓN 9 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Tenencia de cuenta de ahorro para el retiro o Afore	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene cuenta de ahorro para el retiro o AFORE • No tiene cuenta de ahorro para el retiro o AFORE • No sabe
Población de 18 años y más que no tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore	Tipo de no usuario de cuenta de ahorro para el retiro o Afore	<ul style="list-style-type: none"> • Alguna vez usuaria de cuenta de ahorro para el retiro o AFORE • Nunca usuaria de cuenta de ahorro para el retiro o AFORE
Población de 18 años y más nunca usuaria de cuenta de ahorro para el retiro o Afore	Condición de cotización al IMSS o ISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ha cotizado al IMSS o al ISSSTE • No ha cotizado al IMSS o al ISSSTE
	Razón de no tenencia	<ul style="list-style-type: none"> • No trabaja o nunca ha trabajado • No sabe qué es AFORE o SAR • No tiene dinero o es insuficiente para ahorrar • No sabe cómo tramitarla • No le interesa o piensa que no le conviene • Las Afores le dan desconfianza • Es jubilada(o), pensionada(o) o sus necesidades futuras de retiro ya las tiene resultas • Trabaja por su cuenta y no sabía que podía tramitarla • Otra razón
Población de 18 años y más que tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore	Condición de aportaciones voluntarias	<ul style="list-style-type: none"> • Sí realizó aportaciones voluntarias • No realizó aportaciones voluntarias
	Condición de recibir los estados de cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • Sí recibe los estados de cuenta de su AFORE • No recibe los estados de cuenta de su AFORE
	Medio de consulta de la Afore	<ul style="list-style-type: none"> • Sucursal de la Afore • Aplicación de celular AFOREMóvil o portal AFOREWeb (o portal e-SAR) • Aplicación de celular o página de internet de la institución que administra su cuenta • Estado de cuenta físico o por correo electrónico • Puntos de venta de redes comerciales aliadas • Programa de recompensas GanAhorro • Persona empleadora • No realiza consultas ni movimientos
Población de 18 años y más que tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore y no realiza aportaciones voluntarias	Razón de no aportaciones voluntarias	<ul style="list-style-type: none"> • No le queda dinero para ahorrar • No sabe qué es o no sabe cómo hacerlo • Ahorra de otra forma • Desconoce las ventajas • No confía en las Afores • Porque ya está jubilada(o) o pensionada(o) • Otra razón

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore	Condición de satisfacción con el servicio de la Afore	<ul style="list-style-type: none"> • Sí está satisfecho con el servicio de la AFORE • No está satisfecho con el servicio de la AFORE • No lo ha utilizado
	Condición de uso de la subcuenta de vivienda y destino a otorgarle	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ha utilizado el saldo de la subcuenta de vivienda • No ha utilizado el saldo de la subcuenta de vivienda <ul style="list-style-type: none"> » Adquirir un crédito para la compra de vivienda o terreno » Adquirir un crédito para construir, remodelar o mejorar su vivienda » Pedirlo al final de la jubilación » No sabe en qué va a utilizarlo • Desconocía la existencia de esta subcuenta
Población de 18 años y más	Forma y condición como piensa cubrir sus gastos de la vejez	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos del gobierno para personas adultas mayores <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Pensión, jubilación, Afore o plan privado de retiro <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Vender o rentar sus bienes o propiedades <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Dinero que le dé su esposa(o) o pareja, hijas, hijos u otros familiares <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Seguir trabajando <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Otro medio <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe
TEMA: USO DE CANALES FINANCIEROS (SECCIÓN 10 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Condición de uso de canales financieros en el último año	<ul style="list-style-type: none"> • Sí usó canales financieros • No usó canales financieros
Población de 18 años y más que usó canales financieros	Canal financiero utilizado	<ul style="list-style-type: none"> • Sucursales • Cajeros automáticos • Corresponsales bancarios
Población de 18 años y más	Condición de uso de sucursales bancarias en el último año	<ul style="list-style-type: none"> • Sí usó sucursales bancarias • No usó sucursales bancarias

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que no usó sucursales bancarias en el último año	Razón de no uso	<ul style="list-style-type: none"> No tiene cuenta o tarjeta Ingresos insuficientes o variables Prefiere otros medios Prefiere usar las aplicaciones móviles Están muy lejos o no hay Son inseguras o le dan desconfianza Otra persona hace sus trámites u operaciones financieras Mal servicio Otra razón
Población de 18 años y más que usó sucursales bancarias en el último año	Tiempo de traslado	<ul style="list-style-type: none"> 01...N minutos
Población de 18 años y más	Condición de uso de cajeros automáticos en el último año	<ul style="list-style-type: none"> Sí usó cajeros automáticos No usó cajeros automáticos
Población de 18 años y más que no usó cajeros automáticos en el último año	Razón de no uso de cajeros automáticos	<ul style="list-style-type: none"> No tiene cuenta o tarjeta Ingresos insuficientes o variables No los conoce o no sabe usarlos Prefiere otros medios Prefiere usar las aplicaciones móviles Otra persona hace sus trámites u operaciones Son inseguros o le dan desconfianza Están muy lejos o no hay Otra razón
Población de 18 años y más que usó cajeros automáticos en el último año	Tiempo de traslado	<ul style="list-style-type: none"> 01...N minutos
Población de 18 años y más	Condición de uso de corresponsales bancarios en el último año	<ul style="list-style-type: none"> Sí usó corresponsales bancarios No usó corresponsales bancarios
Población de 18 años y más que usó corresponsales bancarios en el último año	Tiempo de traslado	<ul style="list-style-type: none"> 01...N minutos
Población de 18 años y más que no usan corresponsales bancarios en el último año	Razones de no uso de corresponsales bancarios	<ul style="list-style-type: none"> Prefiere usar el cajero o sucursal de su banco u otra institución financiera Prefiere usar las aplicaciones móviles Otra persona hace sus trámites u operaciones Comisiones altas No sabía que podía hacerlo Están muy lejos o no hay Son inseguros o le dan desconfianza No ha tenido necesidad (no realiza pagos, paga en la institución, etcétera) Otra razón

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
TEMA: CONFIANZA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS (SECCIÓN 11 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Percepción de la confianza al solicitar un servicio financiero y condición de la percepción	<ul style="list-style-type: none"> • Recibiría toda la información necesaria <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Resolverían su necesidad o problema económico <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Estaría seguro su dinero <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Resolverían sus quejas y reclamaciones <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe • Protegerían sus datos personales <ul style="list-style-type: none"> » Sí » No » No sabe
Población de 18 años y más	Condición y tipo de problema financiero ocurrido en los últimos tres años	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ha presentado algún problema de clonación, robo de identidad o insistencia en ofertarle productos financieros en los últimos tres años <ul style="list-style-type: none"> » Clonación de tarjeta de débito o crédito » Robo de identidad » Marcación insistente para ofrecerle productos financieros • No ha presentado algún problema de clonación, robo de identidad o insistencia en ofertarle productos financieros en los últimos tres años • No sabe
	Tipo y condición del problema financiero ocurrido en los últimos tres años	<ul style="list-style-type: none"> • Clonación de tarjeta de débito o crédito <ul style="list-style-type: none"> » Sí se la han clonado » No se la han clonado » No sabe • Robo de identidad <ul style="list-style-type: none"> » Sí le han robado su identidad » No le han robado su identidad » No sabe • Marcación insistente para ofrecerle productos financieros <ul style="list-style-type: none"> » Sí le han marcado insistentemente » No le han marcado insistentemente » No sabe
	Institución a la que acudiría a presentar queja	<ul style="list-style-type: none"> • Al banco o institución financiera • A la Condusef • A la Consar • A la Profeco/ Profedet • Al IMSS o ISSSTE • Otra institución • No sabe

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
	Condición de queja, reclamo o demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Sí ha presentado queja, reclamo o demanda • No ha presentado queja, reclamo o demanda • No ha tenido necesidad
Población de 18 años y más que no ha presentado una queja, reclamo o demanda en un banco, institución financiera o con alguna autoridad	Motivo de no presentar quejas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo • Desconfianza en las instituciones o autoridades financieras • Desinterés por parte de las instituciones o autoridades financieras • Desconoce el proceso o trámite para presentar la queja • No vale la pena • No ha tenido necesidad • Otro motivo
Población de 18 años y más	Comportamiento sobre servicios financieros digitales y condición de comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cambia con frecuencia las contraseñas de sitios de internet donde realiza compras o pagos <ul style="list-style-type: none"> » Sí las cambia » No las cambia » No aplica • Comparte información sobre sus finanzas personales en redes sociales <ul style="list-style-type: none"> » Sí comparte información » No comparte información » No aplica • Cree que cualquier persona puede hacer operaciones financieras por internet <ul style="list-style-type: none"> » Sí cree que cualquier persona pueda hacer operaciones financieras por internet » No cree que cualquier persona pueda hacer operaciones financieras por internet • Revisa que la institución financiera esté regulada <ul style="list-style-type: none"> » Sí revisa » No revisa
	Condición de recepción de notificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sí recibe notificaciones cuando hace movimientos en sus tarjetas o cuentas • No recibe notificaciones cuando hace movimientos en sus tarjetas o cuentas
TEMA: CAPACIDADES FINANCIERAS (SECCIÓN 12 DEL CUESTIONARIO)		
Población de 18 años y más	Conocimiento del interés simple sin cálculo	<p>Si usted le presta 25 pesos a una amiga o amigo y a la siguiente semana le regresa los 25 pesos ¿cuánto le pagó de interés?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nada • Otro valor • No sabe
	Conocimiento del interés simple con cálculo	<p>Supongamos que deposita 100 pesos en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2 % al año. Si no realiza depósitos ni retiros, incluyendo los intereses, ¿cuánto tendrá al final del año?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 102 pesos • Exactamente 102 pesos • Menos de 102 pesos • No responde o no sabe

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
	Conocimiento del interés compuesto	Si deposita 100 pesos en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2 % al año y no hace depósitos ni retiros, considerando que los intereses se reinvierten, ¿usted tendrá al final de cinco años <ul style="list-style-type: none"> • más de 110 pesos? • exactamente 110 pesos? • menos de 110 pesos? • No responde o no sabe
	Conocimiento del cálculo o efecto de la inflación en compras	Si le regalan 1 000 pesos, pero tiene que esperar un año para gastarlo y en ese año la inflación es de 5 %, ¿usted podría comprar <ul style="list-style-type: none"> • más de lo que puede comprar hoy? • lo mismo? • menos de lo que puede comprar hoy? • No sabe
TEMA: TOMA DE DECISIONES Y PROPIEDAD DE ACTIVOS EN EL HOGAR (SECCIÓN 13 DEL CUESTIONARIO)		
Total de hogares	Persona(s) que decide(n) sobre el dinero que se gasta o ahorra en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Solo entrevistada(o) • Entrevistada(o) y otra(s) persona(s) • Solo otra u otras personas
Población de 18 años y más	Condición de tenencia de activos	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene algún activo • No tiene algún activo
Población de 18 años y más que tiene al menos un activo	Tipo de activo	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda o departamento • Automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto • Tierra de cultivo o terreno • Otras propiedades
Población de 18 años y más	Condición de tenencia de activos y tipo de activo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí tiene algún activo <ul style="list-style-type: none"> » Vivienda o departamento » Automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto » Tierra de cultivo o terreno » Otras propiedades • No tiene algún activo
Población de 18 años y más que tiene alguna vivienda o departamento	Forma de adquisición	<ul style="list-style-type: none"> • Sus ahorros • La venta de otro bien • Crédito de una institución financiera • Préstamo de familiares, amistades o personas conocidas • Donación o herencia • Otra forma
Población de 18 años y más que tiene algún automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto		<ul style="list-style-type: none"> • Sus ahorros • La venta de otro bien • Crédito de una institución financiera • Préstamo de familiares, amistades o personas conocidas • Donación o herencia • Otra forma

(Continúa)

CATEGORÍAS	VARIABLES	CLASIFICACIÓN
Población de 18 años y más que tiene alguna tierra de cultivo o terreno		<ul style="list-style-type: none"> • Sus ahorros • La venta de otro bien • Crédito de una institución financiera • Préstamo de familiares, amistades o personas conocidas • Donación o herencia • Otra forma
Población de 18 años y más que tiene alguna vivienda o departamento	Libertad de la decisión sobre el activo	<ul style="list-style-type: none"> • Debe pedir permiso a alguien • Consulta o pide opinión a alguien • Entrevistada(o) decide sola(o)
Población de 18 años y más que tiene algún automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto		<ul style="list-style-type: none"> • Debe pedir permiso a alguien • Consulta o pide opinión a alguien • Entrevistada(o) decide sola(o)
Población de 18 años y más que tiene alguna tierra de cultivo o terreno		<ul style="list-style-type: none"> • Debe pedir permiso a alguien • Consulta o pide opinión a alguien • Entrevistada(o) decide sola(o)
Población de 18 años y más que tiene algún activo	Condición de autonomía de la decisión sobre el activo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistada(o) decide sola(o) • Debe pedir permiso, consultar o pedir la opinión de alguien

B. Cuestionario y tarjetas



Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

ENIF 2024



Presentación: Buenos(as) días (tardes / noches), mi nombre es _____ trabajo en el INEGI y estamos realizando la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024, para conocer el uso de los servicios que ofrecen los bancos y las instituciones financieras. Toda la información que nos proporcione será confidencial. Por favor, necesito hablar con una persona de 15 años y más, o con la jefa o el jefe del hogar, que viva aquí y conozca la información de todas las personas del hogar.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad federativa _____

Municipio/Alcaldía _____

Localidad _____

AGEB _____

2. CONTROL DE LA VIVIENDA

Número de UPM _____

Número de vivienda seleccionada..... _____

3. CONTROL DE HOGARES Y CUESTIONARIOS

Hogar de en la vivienda

Cuestionario de del hogar

Total de cuestionarios en la vivienda

4. RESULTADO DE LA ENTREVISTA A LA PERSONA ELEGIDA, HOGAR Y VIVIENDA SEGÚN VISITA

Visita	Fecha		Tiempo de entrevista		Código de resultado de la PE	Código de resultado del hogar	Código de resultado de la vivienda
	Día	Mes	Inicio	Término	Número de renglón <input type="checkbox"/>	Número de hogar <input type="checkbox"/>	
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> : <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FECHA DE ELEGIBILIDAD					CÓDIGOS	CÓDIGOS	CÓDIGOS
<input type="checkbox"/> Día <input type="checkbox"/> Mes					CON INFORMACIÓN a Completa b Incompleta c Edad fuera de rango SIN INFORMACIÓN d Aplazada e Ausencia f Negativa g Incapacidad para proporcionar información h Otra situación	A Completa B Completa sin PE C Incompleta o sin información de la PE D Incompleta del hogar	01 Completa 02 Completa sin PE 03 Incompleta o sin información de alguna PE 04 Incompleta del hogar 05 Con algún hogar sin información 06 Sin identificar hogares

5. RESPONSABLES

Entrevistador(a): _____

Supervisor(a) de entrevistadores(as): _____

6. CONTROL DE PAQUETE

Folio de paquete _____

Consecutivo del cuestionario en el paquete _____

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

SECCIÓN 0. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

HORA DE INICIO [] [] : [] []
HORAS MINUTOS

NÚMERO DE CUARTOS

0.1 En esta vivienda, ¿cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos?

REGISTRE CON NÚMERO

[] []

0.2 ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? (No cuente pasillos ni baños)

REGISTRE CON NÚMERO

[] []

NÚMERO DE BAÑOS COMPLETOS

0.3 ¿Cuántos baños completos tiene esta vivienda con sanitario y regadera?

REGISTRE CON NÚMERO

[] []

AUTOS Y SERVICIO DE INTERNET EN LA VIVIENDA

0.4 ¿En esta vivienda tienen...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí 1

No 2

1 automóvil o camioneta?..... []

CON CÓDIGO 1, PREGUNTE Y REGISTRE CON NÚMERO

1a ¿Cuántos automóviles o camionetas tienen en esta vivienda?..... []

2 internet? []

CON CÓDIGO 1, PREGUNTE

2a ¿La conexión a internet es fija (tiene módem)?..... []

SECCIÓN 1. RESIDENTES Y HOGARES EN LA VIVIENDA

PERSONAS EN LA VIVIENDA

1.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a bebés, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad? Incluya también a las personas trabajadoras del hogar que duerman aquí y huéspedes que no tengan otro lugar donde vivir.

REGISTRE CON NÚMERO

[] []

GASTO COMÚN

1.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 2.2

No 2

NÚMERO DE HOGARES

1.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer contando el de usted?

REGISTRE CON NÚMERO

[] []

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE UN HOGAR, A PARTIR DEL SEGUNDO INICIE EN PREGUNTA 2.2

HORA DE TÉRMINO [] [] : [] []
HORAS MINUTOS

SECCIÓN 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS DEL HOGAR

PARA TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL HOGAR					PARA LA (EL) JEFA(E) DEL HOGAR	
LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	NIVEL DE ESCOLARIDAD		
2.1 NÚMERO DE REGLÓN 2.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que forman su hogar empezando por la jefa o el jefe, incluya a bebés, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad. CIRCULE EL NÚMERO DE REGLÓN DEL INFORMANTE	2.3 ¿Qué es (NOMBRE) de la (del) jefa(e) del hogar? REGISTRE UN SOLO CÓDIGO Jefa(e)..... 1 Esposa(o) o compañera(o)..... 2 Hija(o)..... 3 Nieta(o)..... 4 Otro parentesco 5 Sin parentesco 6	2.4 ¿(NOMBRE) es hombre? ¿(NOMBRE) es mujer? REGISTRE UN SOLO CÓDIGO Hombre 1 Mujer 2	2.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? REGISTRE CON NÚMERO Menos de un año..... 00 97 años y más 97 Edad no especificada en personas de 18 años y más 98 Edad no especificada en personas de 17 años o menos 99	2.6 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela? REGISTRE NIVEL Y GRADO Ninguno..... 00 Preescolar o kínder 01 Primaria..... 02 Secundaria 03 Normal básica 04 Estudios técnicos con secundaria terminada..... 05 Preparatoria o bachillerato 06 Estudios técnicos con preparatoria terminada 07 Licenciatura o ingeniería (profesional) 08 Especialidad..... 09 Maestría 10 Doctorado..... 11 No sabe..... 99		
NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO	AÑOS	NIVEL	GRADO	
1	[]	[]	[]	[]	[]	
2	[]	[]	[]			
3	[]	[]	[]			
4	[]	[]	[]			
5	[]	[]	[]			
6	[]	[]	[]			
7	[]	[]	[]			
8	[]	[]	[]			

PARA PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS			
NÚMERO DE REGISTRO	ELEGIBILIDAD		
	2.7 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?		
	REGISTRE CON NÚMERO		
	Persona elegida (del cumpleaños inmediato posterior a la fecha de la entrevista)..... 1		
	Resto de las personas de 18 años y más 2		
	PASE A SIGUIENTE PERSONA O A PREGUNTA 2.8		
	DÍA	MES	CÓDIGO
	1		
	2		
	3		
4			
5			
6			
7			
8			

PARA EL HOGAR		
NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL HOGAR		
2.8 ¿Cuántas personas de su hogar tienen trabajo remunerado?		
REGISTRE CON NÚMERO		
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>		

HORA DE TÉRMINO

--

 :

--

HORAS MINUTOS

SECCIÓN 3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA PERSONA ELEGIDA

HORA DE INICIO :
HORAS MINUTOS

Nombre de la persona elegida Número de renglón Edad

A continuación le haré unas preguntas que están dirigidas a usted.

ESCOLARIDAD	AFRODESCENDENCIA																																							
<p>3.1 ¿Hasta qué año o grado aprobó usted en la escuela?</p> <p align="center"><i>CIRCULE EL NIVEL Y REGISTRE EL GRADO</i></p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:80%;"></th> <th style="width:10%; text-align:center;">NIVEL</th> <th style="width:10%; text-align:center;">GRADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ninguno</td><td align="center">00</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Preescolar o kínder</td><td align="center">01</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Primaria</td><td align="center">02</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Secundaria</td><td align="center">03</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Normal básica</td><td align="center">04</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Estudios técnicos con secundaria terminada</td><td align="center">05</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Preparatoria o bachillerato</td><td align="center">06</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Estudios técnicos con preparatoria terminada</td><td align="center">07</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Licenciatura o ingeniería (profesional)</td><td align="center">08</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Especialidad</td><td align="center">09</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Maestría.....</td><td align="center">10</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> <tr><td>Doctorado.....</td><td align="center">11</td><td align="center"><input type="text"/></td></tr> </tbody> </table>		NIVEL	GRADO	Ninguno	00	<input type="text"/>	Preescolar o kínder	01	<input type="text"/>	Primaria	02	<input type="text"/>	Secundaria	03	<input type="text"/>	Normal básica	04	<input type="text"/>	Estudios técnicos con secundaria terminada	05	<input type="text"/>	Preparatoria o bachillerato	06	<input type="text"/>	Estudios técnicos con preparatoria terminada	07	<input type="text"/>	Licenciatura o ingeniería (profesional)	08	<input type="text"/>	Especialidad	09	<input type="text"/>	Maestría.....	10	<input type="text"/>	Doctorado.....	11	<input type="text"/>	<p>3.1a Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera afroamericana(o) negra(o) o afrodescendiente?</p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí..... 1</p> <p>No..... 2</p> <p>No sabe..... 9</p>
	NIVEL	GRADO																																						
Ninguno	00	<input type="text"/>																																						
Preescolar o kínder	01	<input type="text"/>																																						
Primaria	02	<input type="text"/>																																						
Secundaria	03	<input type="text"/>																																						
Normal básica	04	<input type="text"/>																																						
Estudios técnicos con secundaria terminada	05	<input type="text"/>																																						
Preparatoria o bachillerato	06	<input type="text"/>																																						
Estudios técnicos con preparatoria terminada	07	<input type="text"/>																																						
Licenciatura o ingeniería (profesional)	08	<input type="text"/>																																						
Especialidad	09	<input type="text"/>																																						
Maestría.....	10	<input type="text"/>																																						
Doctorado.....	11	<input type="text"/>																																						
	ESTADO CONYUGAL																																							
	<p>3.2 ¿Actualmente usted...</p> <p align="center"><i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>vive con su pareja en unión libre? 1</p> <p>está separada(o)? 2</p> <p>está divorciada(o)? 3</p> <p>es viuda(o)? 4</p> <p>está casada(o)? 5</p> <p>es soltera(o)? 6</p>																																							
LENGUA INDÍGENA	PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES																																							
<p>3.3 ¿Usted habla alguna lengua indígena?</p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí..... 1</p> <p>No..... 2</p>	<p>3.4 ¿Usted recibe algún apoyo económico o programa de gobierno (personas adultas mayores, beca Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros)?</p> <p align="center"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí..... 1</p> <p>No..... 2</p>																																							
DISCAPACIDAD																																								
<p>3.5 Ahora le entregaré esta tarjeta para que me responda las siguientes preguntas (ENTREGUE LA TARJETA 1). Identifique su respuesta con un número del 1 al 4. En su vida diaria, ¿usted cuánta dificultad tiene para...</p> <p align="center"><i>MUESTRE LA TARJETA 1 Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</i></p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>No tiene dificultad</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Lo hace con poca dificultad</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>Lo hace con mucha dificultad</td><td align="center">3</td></tr> <tr><td>No puede hacerlo</td><td align="center">4</td></tr> </tbody> </table> <p>1. ver, aun usando lentes?..... <input type="text"/></p> <p>2. oír, aun usando aparato auditivo?..... <input type="text"/></p> <p>3. mover o usar sus brazos o manos?..... <input type="text"/></p> <p>4. caminar, subir o bajar usando sus piernas?..... <input type="text"/></p> <p>5. recordar o concentrarse?..... <input type="text"/></p> <p>6. bañarse, vestirse o comer?..... <input type="text"/></p> <p>7. hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)?..... <input type="text"/></p> <p>8. realizar sus actividades diarias por alguna condición emocional o mental (con autonomía e independencia)?</p> <p>Condición de salud como autismo, depresión, bipolaridad, esquizofrenia, etcétera..... <input type="text"/></p>		No tiene dificultad	1	Lo hace con poca dificultad	2	Lo hace con mucha dificultad	3	No puede hacerlo	4																															
No tiene dificultad	1																																							
Lo hace con poca dificultad	2																																							
Lo hace con mucha dificultad	3																																							
No puede hacerlo	4																																							

AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA

3.6 Por sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera indígena?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1
 No.....2
 No sabe.....9 } PASE A 3.8

RAZÓN DE AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA

3.7 ¿Se considera indígena principalmente...

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- porque nació o pertenece a una comunidad indígena? 1
 porque su madre, padre o abuelos hablan o hablaban lengua indígena? 2
 porque su madre, padre o abuelos pertenecen a una comunidad indígena? 3
 por sus costumbres y tradiciones?..... 4
 por ser mexicana(o)? 5
 ¿Otro motivo? 6
 ESPECIFIQUE

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

3.8 Durante el mes pasado, ¿usted...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- trabajó por lo menos una hora? 1
 tenía trabajo, pero no trabajó? 2 } PASE A 3.10
 buscó trabajo? 3
 hizo gestiones o realizó trámites para iniciar un negocio o actividad por su cuenta? 4
 ¿Es persona jubilada o pensionada? 5
 ¿Es estudiante? 6
 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar o al cuidado de algún familiar? 7
 ¿Tiene una limitación física o mental permanente que le impide trabajar? 8 → PASE A 3.14
 Estaba en otra situación diferente a las anteriores 9

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

3.9 Aunque ya me dijo que (CONDICIÓN DE 3.8), ¿el mes pasado usted...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- ayudó en un negocio (familiar o no familiar)? 1
 vendió algún producto? 2
 hizo algún producto para vender? 3
 ayudó en las labores del campo o en la cría de animales? 4
 a cambio de un pago realizó otro tipo de actividad (por ejemplo: lavó o planchó ajeno, cuidó niñas y niños)? 5
 estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social? 6
 No hizo alguna actividad por un ingreso 7 → PASE A 3.14

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

3.10 En su trabajo, actividad o negocio, ¿usted es...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- empleada(o) u obrera(o)? 1
 jornalera(o) o peón(a)? 2
 ayudante con pago? 3
 patrón(a) o empleador(a) (tiene personas trabajadoras por un sueldo)? 4
 trabajador(a) por su cuenta (no tiene personas trabajadoras por un sueldo)? 5
 trabajador(a) sin pago (en un negocio familiar o no familiar)? 6 → PASE A 3.14

INGRESOS POR TRABAJO	VARIABILIDAD DEL INGRESO																		
<p>3.11a ¿Cuánto gana o recibe usted por trabajar (su actividad)?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE CON NÚMERO</i></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">\$98 000 y más.....</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">98 000</td> <td rowspan="3" style="font-size: 3em; vertical-align: middle; padding-left: 10px;">}</td> <td rowspan="3" style="vertical-align: middle;">PASE A 3.13</td> </tr> <tr> <td>No recibe ingresos</td> <td style="text-align: right;">00 000</td> </tr> <tr> <td>No responde.....</td> <td style="text-align: right;">99 888</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">\$, </p> <p>3.11b ¿Cada cuándo?</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>A la semana.....</td><td style="text-align: right;">1</td></tr> <tr><td>A la quincena.....</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>Al mes.....</td><td style="text-align: right;">3</td></tr> <tr><td>Al año</td><td style="text-align: right;">4</td></tr> </table>	\$98 000 y más.....	98 000	}	PASE A 3.13	No recibe ingresos	00 000	No responde.....	99 888	A la semana.....	1	A la quincena.....	2	Al mes.....	3	Al año	4	<p>3.12 ¿Este ingreso es...</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>fijo? 1</p> <p>variable? 2</p>		
\$98 000 y más.....	98 000	}			PASE A 3.13														
No recibe ingresos	00 000																		
No responde.....	99 888																		
A la semana.....	1																		
A la quincena.....	2																		
Al mes.....	3																		
Al año	4																		
DERECHOHABIENTIA																			
<p>3.13 Por parte de su trabajo, ¿usted tiene derecho a los servicios médicos...</p> <p style="text-align: center;"><i>LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>del Seguro Social (IMSS)?</td><td style="text-align: right;">1</td></tr> <tr><td>del ISSSTE?</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>del ISSSTE estatal?.....</td><td style="text-align: right;">3</td></tr> <tr><td>de PEMEX, Defensa o Marina?</td><td style="text-align: right;">4</td></tr> <tr><td>de un seguro privado de gastos médicos?</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>de otra institución?</td><td style="text-align: right;">6</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><i>ESPECIFIQUE</i></p> <p>Entonces, ¿carece de derecho a servicios médicos por parte de su trabajo (incluye IMSS-Bienestar, antes Seguro Popular, Instituto de Salud para el Bienestar)?..... 7</p> <p>No sabe</p>		del Seguro Social (IMSS)?	1	del ISSSTE?	2	del ISSSTE estatal?	3	de PEMEX, Defensa o Marina?	4	de un seguro privado de gastos médicos?	5	de otra institución?	6						
del Seguro Social (IMSS)?	1																		
del ISSSTE?	2																		
del ISSSTE estatal?	3																		
de PEMEX, Defensa o Marina?	4																		
de un seguro privado de gastos médicos?	5																		
de otra institución?	6																		
TENENCIA DE CELULAR																			
<p>3.14 ¿Usted tiene un celular inteligente (smartphone)?</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí..... 1</p> <p>No..... 2</p>																			
LUGAR DE RESIDENCIA PREVIA																			
<p>3.15 Hace cinco años, en junio de 2019, usted ¿en qué municipio o estado de la república vivía?</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>Aquí, en este municipio (alcaldía)</td><td style="text-align: right;">1</td><td style="text-align: right;">→ PASE A SECCIÓN 4</td></tr> <tr><td>En este estado, pero en otro municipio (alcaldía)</td><td style="text-align: right;">2</td><td style="text-align: right;"><i>ESPECIFIQUE</i></td></tr> <tr><td>En otro estado</td><td style="text-align: right;">3</td><td style="text-align: right;"><i>ESPECIFIQUE</i></td></tr> <tr><td>En Estados Unidos de América.....</td><td style="text-align: right;">4</td><td></td></tr> <tr><td>En otro país</td><td style="text-align: right;">5</td><td style="text-align: right;"><i>ESPECIFIQUE</i></td></tr> </table>		Aquí, en este municipio (alcaldía)	1	→ PASE A SECCIÓN 4	En este estado, pero en otro municipio (alcaldía)	2	<i>ESPECIFIQUE</i>	En otro estado	3	<i>ESPECIFIQUE</i>	En Estados Unidos de América.....	4		En otro país	5	<i>ESPECIFIQUE</i>			
Aquí, en este municipio (alcaldía)	1	→ PASE A SECCIÓN 4																	
En este estado, pero en otro municipio (alcaldía)	2	<i>ESPECIFIQUE</i>																	
En otro estado	3	<i>ESPECIFIQUE</i>																	
En Estados Unidos de América.....	4																		
En otro país	5	<i>ESPECIFIQUE</i>																	
RAZÓN DE MIGRACIÓN																			
<p>3.16 ¿Por qué dejó de vivir (RESPUESTA EN 3.15)?</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>Para buscar trabajo.....</td><td style="text-align: right;">1</td></tr> <tr><td>Por cambio u oferta de trabajo.....</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>Para reunirse con la familia.....</td><td style="text-align: right;">3</td></tr> <tr><td>Se casó o unió</td><td style="text-align: right;">4</td></tr> <tr><td>Por estudio</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Por inseguridad o delincuencia (asaltos, extorsiones, homicidios).....</td><td style="text-align: right;">6</td></tr> <tr><td>Por desastres naturales</td><td style="text-align: right;">7</td></tr> <tr><td>Lo deportaron (regresaron).....</td><td style="text-align: right;">8</td></tr> <tr><td>Otra causa</td><td style="text-align: right;">9</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><i>ESPECIFIQUE</i></p>		Para buscar trabajo.....	1	Por cambio u oferta de trabajo.....	2	Para reunirse con la familia.....	3	Se casó o unió	4	Por estudio	5	Por inseguridad o delincuencia (asaltos, extorsiones, homicidios).....	6	Por desastres naturales	7	Lo deportaron (regresaron).....	8	Otra causa	9
Para buscar trabajo.....	1																		
Por cambio u oferta de trabajo.....	2																		
Para reunirse con la familia.....	3																		
Se casó o unió	4																		
Por estudio	5																		
Por inseguridad o delincuencia (asaltos, extorsiones, homicidios).....	6																		
Por desastres naturales	7																		
Lo deportaron (regresaron).....	8																		
Otra causa	9																		

SECCIÓN 4. ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS, VULNERABILIDAD Y BIENESTAR FINANCIEROS

Ahora le voy a preguntar sobre la organización de sus gastos personales y decisiones con respecto a las compras que realiza.

REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS

4.1 ¿Usted lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

FORMAS DE CONTROLAR GASTOS

4.2 Para usted o su hogar...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí 1

No 2

1 ¿hace anotaciones de los gastos?

2 ¿mantiene separado el dinero para pagos o deudas, del dinero del gasto diario?

3 ¿lleva un registro de los recibos o deudas pendientes para asegurarse de no olvidar pagarlos?

4 ¿usa una aplicación de celular o una herramienta de administración de dinero para dar seguimiento de los gastos?

5 ¿tiene alguno de sus pagos con cobro automático a una cuenta o tarjeta (pago domiciliado)?

SOBREGASTO

4.3 En los últimos 12 meses, de junio de 2023 a la fecha, ¿lo que ganó o recibió cada mes fue suficiente para cubrir sus gastos (como vivienda, electricidad, agua, salud, alimentos, ropa o transporte)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 4.5

No 2

MEDIO PARA AFRONTAR EL SOBREGASTO

4.4 La última vez que no pudo cubrir sus gastos, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí 1

No 2

1 pidió prestado a familiares o personas conocidas?

2 utilizó el dinero que tenía ahorrado?

3 redujo sus gastos?

4 vendió o empeñó algún bien?

5 solicitó un adelanto salarial, trabajó horas extras o hizo trabajo temporal?

6 utilizó su tarjeta de crédito o solicitó un crédito en un banco o institución financiera?

7 se atrasó en el pago de algún crédito o préstamo?

CURSOS FINANCIEROS

4.5 ¿Usted ha tomado algún curso sobre cómo ahorrar, hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

COMPORTAMIENTOS FINANCIEROS

Le voy a hacer unas preguntas. Use las respuestas que vienen en la tarjeta (ENTREGUE LA TARJETA 2).

4.6 Generalmente...

MUESTRE LA TARJETA 2 Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Siempre 1

Algunas veces 2

Nunca 3

No responde 8

No sabe 9

1 ¿considera cuidadosamente si puede pagar algo antes de comprarlo?

2 ¿paga sus cuentas a tiempo (servicios, tarjeta de crédito, crédito, etcétera)?

3 ¿prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro?

4 ¿se pone metas económicas a largo plazo y se esfuerza por alcanzarlas (comprar casa, ahorrar para el retiro, pagar vacaciones o fiestas, comenzar un negocio, etcétera)?

5 ¿el manejo de sus ingresos y gastos controla su vida?

6 ¿le sobra dinero a fin de mes?

RIESGOS Y DIVERSIFICACIÓN

4.7 De las siguientes frases, dígame si las considera verdaderas o falsas.

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Verdadera..... 1
- Falsa..... 2
- No responde..... 8
- No sabe..... 9

- 1 La inflación significa que aumenta el precio de las cosas
- 2 Si alguien le ofrece la posibilidad de ganar dinero fácilmente, también lo puede perder fácilmente.....
- 3 Es mejor ahorrar el dinero en dos o más formas o lugares que en uno solo (una cuenta de ahorro, una tanda con familiares o personas conocidas, etcétera)

COMPORTAMIENTOS FINANCIEROS

4.8 De las siguientes frases, usando las respuestas de la tarjeta (ENTREGUE LA TARJETA 3). Dígame si está de acuerdo o en desacuerdo.

MUESTRE LA TARJETA 3 Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- De acuerdo 1
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2
- En desacuerdo 3
- No responde 8
- No sabe 9

- 1 Suele pensar en el presente sin preocuparse por el futuro.....
- 2 El dinero está para gastarse
- 3 Mantiene una revisión detallada del manejo de su dinero.....
- 4 Dada su situación económica, siente que tendrá las cosas que desea
- 5 Le alcanza bien el dinero para cubrir sus gastos
- 6 Se siente tranquila(o) de que el dinero que recibe sea suficiente

FORMA DE PAGO PARA OPORTUNIDADES

4.9 Si el día de hoy se le presentara la oportunidad de comprar una casa, un terreno o abrir un negocio, ¿usted podría aprovecharla...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Sí..... 1
- No..... 2

- 1 con sus ahorros?
- 2 solicitando un crédito a un banco o institución financiera/ usando su tarjeta de crédito?
- 3 vendiendo o empeñando algún bien?
- 4 con el préstamo de familiares o amistades?

VULNERABILIDAD FINANCIERA

4.10 Si usted dejara de recibir ingresos, ¿por cuánto tiempo podría cubrir sus gastos con sus ahorros?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de una semana/ No tiene ahorros 1
- Al menos una semana, pero menos de un mes 2
- Al menos un mes, pero menos de tres meses 3
- Al menos tres meses, pero menos de seis meses 4
- Seis meses o más 5
- No responde 8
- No sabe 9

CONDICIÓN DE AFECTACIONES ECONÓMICO-AMBIENTALES

4.11 Durante los últimos tres años, de junio de 2021 a la fecha, ¿usted o su hogar se han visto afectados económicamente por alguna inundación, desbordamiento de ríos, sequías, sismos, huracanes, explosiones, entre otros (desastres naturales u ocasionados por las personas)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....1

No.....2 → PASE A SECCIÓN 5

MEDIO PARA AFRONTAR LA AFECTACIÓN ECONÓMICO-AMBIENTAL

4.12 De la siguiente tarjeta (ENTREGUE LA TARJETA 4) dígame, ¿qué medios utilizó usted o alguien de su hogar para enfrentar esta afectación económica?

MUESTRE LA TARJETA 4 Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Pidió prestado a familiares o personas conocidas.....	01
Utilizó el dinero que tenía ahorrado.....	02
Vendió o empeñó algún bien.....	03
Usó tarjeta de crédito, crédito de un banco o institución financiera.....	04
Usó algún seguro o microseguro.....	05
Obtuvo un apoyo económico o en especie del gobierno.....	06
Tuvo adelanto salarial, trabajó horas extras o un trabajo temporal.....	07
No han resuelto la afectación.....	08
Otro.....	09
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe.....	99

SECCIÓN 5. AHORRO INFORMAL Y FORMAL

A continuación le preguntaré sobre las formas para ahorrar o guardar dinero.

FORMAS DE AHORRO INFORMAL

5.1 En los últimos 12 meses, de junio de 2023 a la fecha, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí..... 1

No..... 2

1 ahorró prestando dinero?.....

2 ahorró comprando animales o bienes?

3 guardó dinero en una caja de ahorro del trabajo o de personas conocidas?

4 guardó dinero con familiares o personas conocidas?

5 participó en una tanda?

6 guardó dinero en su casa?.....

SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO PREVIO A 5.4

DESTINO DEL AHORRO INFORMAL

5.2 El dinero que guardó o ahorró durante ese año, ¿en qué lo gastó o para qué piensa usarlo?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Gastos de comida, personales o pago de servicios..... 1

Atender emergencias e imprevistos 2

Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera 3

Gastos de salud..... 4

Gastos de educación..... 5

Pagar vacaciones o fiestas (XV años, bodas, etcétera)..... 6

Comenzar, ampliar u operar un negocio (materia prima, maquinaria y equipo)..... 7

Para la vejez o retiro..... 8

Otro 9

ESPECIFIQUE

PERIODO EQUIVALENTE AHORRADO

5.3 Lo que me dice que ahorró de junio de 2023 a la fecha, ¿es igual o equivalente a lo que gana o recibe en...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

una semana? 1

una quincena? 2

un mes? 3

más de un mes? 4

No sabe 9

Ahora le voy a preguntar sobre los servicios y productos de ahorro que ofrecen los bancos y otras instituciones financieras.

TIPO DE CUENTA	TARJETA DE DÉBITO	AHORRO EN EL PERIODO
<p>5.4 ¿Usted tiene...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 5.5 A 5.6 SEGÚN CORRESPONDA</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2</p>	<p>5.5 ¿Con su (RESPUESTA EN 5.4) tiene tarjeta de débito, es decir, el plástico con el que puede retirar y depositar dinero?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2</p>	<p>5.6 De junio de 2023 a la fecha, ¿usted guardó o ahorró en su (RESPUESTA EN 5.4)?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1</p> <p>No 2</p>
1 cuenta o tarjeta de nómina (donde depositan su sueldo)? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 cuenta o tarjeta de pensión (donde depositan su pensión)? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 cuenta de ahorro? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 cuenta de cheques? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 depósito a plazo fijo (solo puede retirar en determinadas fechas)? <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
7 fondo de inversión (tener acciones en casa de bolsa)? <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
8 cuenta contratada por internet o aplicación (no bancaria) como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 Otro _____ <input type="checkbox"/> <i>ESPECIFIQUE</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, PASE A 5.19</i>		

RAZÓN DE CONTRATACIÓN

5.7 ¿Cuáles son las razones principales por las que adquirió esta(s) cuenta(s)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Le gusta ahorrar 01
- Para invertir o le permite ganar intereses 02
- Se la dieron para depositarle su salario o pensión 03
- Tiene un negocio y ahí deposita y administra su dinero 04
- Para recibir un apoyo gubernamental 05
- Es una forma segura de ahorro 06
- Es una forma sencilla para comprar y pagar cosas 07
- Para recibir un pago 08
- Para poder acceder a otro producto o servicio financiero (crédito o domiciliación) 09
- Otro _____ 10
- ESPECIFIQUE*
- No sabe 99

FILTRO 1: ¿GUARDÓ DINERO EN ALGUNA CUENTA (5.6 = 1 EN CUALQUIER OPCIÓN)? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Sí 1 → CONTINÚE
 No 2 → PASE A FILTRO 2

DESTINO DEL AHORRO

5.8 Me dijo que sí guardó o ahorró dinero de junio de 2023 a la fecha, por favor dígame, ¿en qué usó o piensa usar ese dinero?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Atender emergencias o imprevistos 1
- Gastos de comida, personales o pago de servicios 2
- Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera 3
- Gastos de educación 4
- Pagar vacaciones o fiestas (XV años, bodas, etcétera) 5
- Gastos de salud 6
- Comenzar, ampliar u operar un negocio (materia prima, maquinaria y equipo) 7
- Para la vejez o retiro 8
- Otro 9

ESPECIFIQUE

PERIODO EQUIVALENTE AHORRADO

5.9 Lo que usted ahorró en esta(s) cuenta(s) de junio de 2023 a la fecha, ¿es igual o equivalente a lo que gana o recibe en...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- una semana? 1
- una quincena? 2
- un mes? 3
- más de un mes? 4
- No sabe 9

FILTRO 2: ¿TIENE CUENTA O TARJETA DE NÓMINA (5.4.1 = 1)? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Sí 1 → CONTINÚE
 No 2 → PASE A FILTRO 3

CAMBIO DE CUENTA DE NÓMINA

5.10 ¿Sabe usted que puede cambiar su cuenta o tarjeta de nómina al banco que prefiera de forma gratuita?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

FILTRO 3: ¿TIENE TARJETA DE DÉBITO (5.5 = 1 EN CUALQUIER OPCIÓN)? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Sí 1 → CONTINÚE
 No 2 → PASE A CINTILLO PREVIO A 5.14

Ahora le preguntaré sobre compras con la tarjeta de débito.

FRECUENCIA DE USO DE TARJETA DE DÉBITO

5.11 Generalmente, ¿cuántas veces al mes utiliza su tarjeta de débito para pagar compras en establecimientos comerciales, tiendas o restaurantes?

REGISTRE CON NÚMERO

- No la utiliza 00
- Menos de una vez al mes 88

[] [] []

RESPUESTA MAYOR A "00", PASE A CINTILLO PREVIO A 5.14

RAZÓN PARA NO COMPRAR CON TARJETA DE DÉBITO

5.12 ¿Cuál es la razón principal por la que no utiliza su tarjeta de débito para hacer compras o pagos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | | |
|--|---|---------------------------------|
| Prefiere pagar en efectivo | 1 | } PASE A CINTILLO PREVIO A 5.14 |
| Tiene desconfianza o miedo a sufrir fraude..... | 2 | |
| No las aceptan en los comercios donde compra..... | 3 | |
| Prefiere pagar con su tarjeta de crédito | 4 | |
| La mayoría de sus pagos son montos bajos | 5 | |
| No lleva un control de sus gastos | 6 | |
| No sabe que puede utilizar la tarjeta para hacer compras o pagos | 7 | |
| El establecimiento cobra comisiones | 8 | |
| Otro | 9 | |

ESPECIFIQUE

USO DE EFECTIVO

5.13 ¿Cuál es la razón principal por la que prefiere pagar sus compras en efectivo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|--|---|
| Solo aceptan efectivo los comercios donde compra | 1 |
| La mayoría de sus pagos son montos bajos | 2 |
| Le permite llevar un mejor control de sus gastos | 3 |
| Le dan desconfianza las tarjetas de débito | 4 |
| Por costumbre | 5 |
| El establecimiento cobra comisiones..... | 6 |
| Otro | 7 |

ESPECIFIQUE

Ahora le preguntaré sobre la comparación de las cuentas antes de contratarlas.

COMPARACIÓN DE PRODUCTOS DE AHORRO

5.14 Antes de contratar su (última) cuenta, ¿usted la comparó con otros productos, en otros bancos o en otras instituciones financieras?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|---------|-----------------|
| Sí..... | 1 |
| No..... | 2 → PASE A 5.16 |

MEDIOS UTILIZADOS PARA COMPARAR PRODUCTOS

5.15 Para comparar su cuenta, ¿utilizó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- | | |
|---------|---|
| Sí..... | 1 |
| No..... | 2 |

- | | |
|---|--------------------------|
| 1 información proporcionada por el banco o institución financiera (sucursales, portal de Internet del banco o institución, etcétera)? | <input type="checkbox"/> |
| 2 recomendaciones de amistades o personas conocidas? | <input type="checkbox"/> |
| 3 sitios o páginas de instituciones como Condusef o Banco de México? | <input type="checkbox"/> |
| 4 anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras? | <input type="checkbox"/> |
| 5 recomendación de especialistas o analistas? | <input type="checkbox"/> |
| 6 recomendación de influencers o youtubers? | <input type="checkbox"/> |
| 7 comparadores privados (como HelloSafe, Rankia)? | <input type="checkbox"/> |

SITIO DE APERTURA DE CUENTA

5.16 ¿Usted contrató su (última) cuenta...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- en la sucursal del banco o de la institución financiera? 1
- a través de la empresa donde trabaja (se la dieron en el trabajo)?.....2
- mediante una aplicación de celular?.....3
- en la página de internet de la institución financiera?.....4
- en un establecimiento como Oxxo, Walmart (Yastás, Telecomm, ahora Financiera para el Bienestar, entre otras)?5
- con personal promotor (fuera de la institución financiera)?6
- a través del programa social (se la dio el gobierno)?7
- Otro _____ 8
ESPECIFIQUE
- No sabe9

MEDIOS DE CONSULTA

5.17 En general, ¿qué medios utiliza para consultar o hacer movimientos en su(s) cuenta(s)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Página de internet.....1
- Aplicación de celular.....2
- Cajero automático.....3
- Sucursal o ventanilla.....4
- Establecimiento como Oxxo (Yastás, Telecomm, ahora Financiera para el Bienestar, entre otros)5
- Llamada telefónica.....6
- Otro _____ 7
ESPECIFIQUE
- Ningún medio (lo hace otra persona) 8

CUENTAHABIENTE NO BANCARIO

5.18 ¿Alguna de sus cuentas la tiene contratada en una cooperativa o microfinanciera como Caja Popular Mexicana, Libertad, CAME (Consejo de Asistencia al Microemprendedor), entre otras?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 } PASE A 5.22
- No 2 }

PERSONAS ALGUNA VEZ USUARIAS DE CUENTAS

5.19 ¿Alguna vez tuvo una cuenta o tarjeta de un banco, institución financiera o de apoyo de gobierno?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A 5.21
- No 2

RAZÓN DE NO TENENCIA DE CUENTA

5.20 ¿Cuál es la razón principal por la que no tiene una cuenta o tarjeta?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- La sucursal le queda lejos o no hay 01
 - Los intereses son bajos o las comisiones son altas 02
 - No confía en instituciones financieras o le dan mal servicio 03
 - Piden requisitos que no tiene 04
 - Prefiere otras formas de ahorro (tanda, guardar en su casa, etcétera)..... 05
 - No la necesita 06
 - No le alcanza, sus ingresos son insuficientes o variables..... 07
 - No sabe qué es o cómo usarla 08
 - No quiere que le cobren impuestos 09
 - Otro _____ 10
ESPECIFIQUE
- } PASE A 5.23

RAZÓN DE NO USO DE PERSONAS ALGUNA VEZ USUARIAS

5.21 ¿Cuál es la razón principal por la que dejó de tener su cuenta o tarjeta?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Dejó de trabajar y ya no la usaba para que le pagaran su salario 1
 Dejó de recibir apoyo gubernamental 2
 No la utilizaba 3
 Tuvo una mala experiencia con la institución financiera 4
 No cumplía con el saldo mínimo o por cobro de comisiones 5
 Los intereses que le pagaban eran muy bajos 6
 Fue víctima de un fraude 7
 No quería que le cobraran impuesto 8
 Otro 9

ESPECIFIQUE

PRIMER PRODUCTO ADQUIRIDO

5.22 A lo largo de su vida, ¿cuál fue la primera cuenta o tarjeta de ahorro bancaria que usted tuvo?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Cuenta o tarjeta de nómina (donde depositan su sueldo)..... 1
 Cuenta o tarjeta de pensión (donde depositan su pensión)..... 2
 Cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno 3
 Cuenta de ahorro..... 4
 Cuenta de cheques 5
 Cuenta contratada por internet o aplicación como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo 6
 Tarjeta de crédito 7
 Otro 8

ESPECIFIQUE

No sabe (No recuerda)..... 9

PROTECCIÓN AL AHORRO

5.23 Los bancos o instituciones financieras como todas las empresas pueden cerrar o quebrar, ¿sabe si en ese caso los ahorros estarían protegidos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No 2 → PASE A SECCIÓN 6

INSTITUCIÓN QUE LOS ASEGURA

5.24 ¿Me podría decir el o los nombres de las instituciones que aseguran o protegen los ahorros?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o Fondo de Protección Bancario)..... 1
 SOCAP/ Focoop (Fideicomiso de Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores) 2
 Fondo de protección de SOFIPOS (Sociedades Financieras Populares) (antes Prosofipo)..... 3
 Otro 4

ESPECIFIQUE

No sabe 9

SECCIÓN 6. CRÉDITO INFORMAL Y FORMAL

A continuación le voy a preguntar sobre algún préstamo.

TIPO DE PRÉSTAMO INFORMAL	CONDICIÓN DE PAGO DE INTERÉS
<p>6.1 En los últimos 12 meses, de junio de 2023 a la fecha, ¿pidió prestado...</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 6.1a SEGÚN CORRESPONDA</i></p> <p>Sí 1 No 2</p>	<p>6.1a ¿Por el préstamo que pidió (RESPUESTA EN 6.1) le cobran intereses?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe 9</p>
<p>1 en una caja de ahorro del trabajo o de personas conocidas? <input type="checkbox"/></p>	
<p>2 en una casa de empeño? <input type="checkbox"/></p>	
<p>3 a sus amistades o personas conocidas? <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/>
<p>4 a sus familiares? <input type="checkbox"/></p>	<input type="checkbox"/>
<p>5 Otro <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center;"><i>ESPECIFIQUE</i></p>	<input type="checkbox"/>
<p>SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, PASE A CINTILLO PREVIO A 6.2</p>	

Ahora le preguntaré sobre créditos de bancos, instituciones que prestan o tiendas departamentales.

TIPO DE CRÉDITO	ATRASO EN PAGO	
<p>6.2 ¿Usted tiene...</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</i></p> <p style="text-align: center;"><i>CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 6.3 A 6.4 SEGÚN CORRESPONDA</i></p> <p>Sí 1</p> <p>No 2</p>	<p>6.3 De junio de 2023 a la fecha, ¿se atrasó en el pago de su (RESPUESTA EN 6.2)?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí..... 1 → 6.4 ¿Una vez?.....1</p> <p>No..... 2 } ¿Más de una vez?2</p> <p>No responde..... 8 } <i>PASE A SIGUIENTE OPCIÓN O A 6.5</i></p> <p>No sabe..... 9 }</p>	
↓	→	
1 tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 tarjeta de crédito bancaria u otra institución financiera? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 crédito de nómina? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 crédito personal? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 crédito automotriz? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 crédito de vivienda como Infonavit, Fovissste, banco u otra institución? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 crédito grupal, comunal o solidario (como el de Compartamos)? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 crédito contratado por internet o aplicación como Prestadero, Doopla o YoTePresto? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 Otro <input type="checkbox"/> <i>ESPECIFIQUE</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, PASE A 6.13		

TRANSPARENCIA AL ADQUIRIR UN PRODUCTO

6.5 Respecto al (último) crédito que contrató, para tomar su decisión, ¿usted utilizó la información de...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí..... 1

No..... 2

No sabe..... 9

1 el Costo Anual Total (CAT)?

2 la tasa de interés?

3 la penalización por pagos tardíos?

4 las comisiones (por apertura, por disposición de efectivo, anualidad, entre otros)?

SITIO DE APERTURA DE CRÉDITO

6.6 ¿Usted contrató su (último) crédito o tarjeta de crédito...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

en una sucursal de la institución financiera? 1

mediante una aplicación de celular? 2

en la página de internet de la institución financiera? 3

en un establecimiento comercial (Elektra, Coppel, Liverpool, entre otros)? 4

con personal promotor (fuera de la institución financiera o por llamada telefónica)? 5

Otro 6
ESPECIFIQUE

No sabe 9

SOBREENDEUDAMIENTO

6.7 Tomando en cuenta todas las deudas que usted tiene, ¿considera...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- que sí puede pagarlas en el plazo requerido? 1
- que no puede pagarlas en el plazo requerido? 2
- que puede pagar solo algunas en el plazo requerido? 3
- No tiene deudas 4
- No sabe 9

FILTRO 1: ¿TIENE TARJETA DE CRÉDITO DEPARTAMENTAL O BANCARIA (6.2.1 = 1 O 6.2.2 = 1)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO
 Sí 1 → CONTINÚE
 No 2 → PASE A CINTILLO PREVIO A 6.10

FRECUENCIA DE USO

6.8 Generalmente, ¿cuántas veces al mes utiliza su tarjeta de crédito bancaria o departamental (para compras o pago de servicios)?

REGISTRE CON NÚMERO

- No la utiliza 00
- Menos de una vez al mes 88

RESPUESTA MAYOR A "00", PASE A CINTILLO PREVIO A 6.10

RAZÓN DE NO USO DE TARJETA

6.9 ¿Cuál es la razón principal por la que no utiliza su(s) tarjeta(s) de crédito bancaria(s) o departamental(es)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Solo la usa para emergencias 1
- Los intereses o las comisiones son altas 2
- Prefiere pagar de contado 3
- No le gusta endeudarse 4
- Por desconfianza o miedo a fraude 5
- No tiene necesidad, no la ocupa 6
- El comercio cobra comisión por pagar con tarjeta 7
- Otro 8

ESPECIFIQUE

Ahora le preguntaré sobre la comparación de los créditos antes de contratarlos.

COMPARACIÓN DE PRODUCTOS CREDITICIOS

6.10 Antes de contratar su (último) crédito, ¿usted lo comparó con otros productos, en otros bancos o en otras instituciones financieras?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2 → PASE A 6.12

MEDIOS UTILIZADOS PARA COMPARAR PRODUCTOS

6.11 Para comparar su crédito, ¿utilizó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Sí 1
- No 2

- 1 información proporcionada por el banco o institución financiera (sucursales, portal de internet del banco o institución, etcétera)? []
- 2 recomendación de amistades o personas conocidas? []
- 3 sitios o páginas de instituciones como Condusef o Banco de México? []
- 4 anuncios comerciales de bancos o instituciones financieras? []
- 5 recomendación de especialistas o analistas? []
- 6 recomendación de influencers o youtubers? []
- 7 comparadores privados (como Kardmatch, Rankia, Rastreator)? []

TRASPASO DE CRÉDITO

6.12 ¿Conoce cuál es el proceso para traspasar el saldo de su(s) crédito(s) a otro banco o institución financiera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

ACREDITADO NO BANCARIO

6.12a ¿Alguno de sus créditos lo tiene contratado en una cooperativa o microfinanciera como Caja Popular Mexicana, Libertad, CAME (Consejo de Asistencia al Microempendedor), entre otros?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 } PASE A 6.16
- No 2 }

PERSONAS ALGUNA VEZ USUARIAS DE CRÉDITO FORMAL

6.13 ¿Alguna vez tuvo un préstamo, crédito o tarjeta de crédito en un banco, tienda o institución financiera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A 6.15
 No 2

RAZÓN DE NO TENENCIA DE CRÉDITO FORMAL

6.14 ¿Cuál es la razón principal por la que nunca ha tenido un préstamo, crédito o tarjeta de crédito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | | |
|--|---|---------------|
| No cumple con los requisitos (no tiene trabajo, ingresos insuficientes o variables, no tiene identificación oficial, etcétera) | 1 | } PASE A 6.16 |
| La sucursal le queda lejos o no hay | 2 | |
| Cree que la (lo) van a rechazar | 3 | |
| No confía en las instituciones financieras o le dan mal servicio | 4 | |
| Los intereses o comisiones son altas | 5 | |
| No le interesa o no lo necesita | 6 | |
| No le gusta endeudarse | 7 | |
| No quiere que le cobren impuestos | 8 | |
| Otro _____ | 9 | |
- ESPECIFIQUE

RAZÓN DE NO USO DE PERSONAS ALGUNA VEZ USUARIAS

6.15 ¿Cuál es la razón principal por la que dejó de tener un crédito o tarjeta de crédito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|---|---|
| Le cobraban intereses muy altos | 1 |
| No se quiere volver a endeudar | 2 |
| Ya no lo necesita (terminó de pagar su crédito, etcétera) | 3 |
| Tuvo una mala experiencia con la institución financiera | 4 |
| Ya no cumple con los requisitos | 5 |
| Prefiere otro tipo de préstamo (familiares o amistades) | 6 |
| No quería que le cobraran impuestos | 7 |
| Otro _____ | 8 |
- ESPECIFIQUE

RECHAZO DE SOLICITUD DE CRÉDITO

6.16 ¿Alguna vez le han rechazado una solicitud de crédito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | | |
|------------------------------|---|--------------------|
| Sí | 1 | } PASE A SECCIÓN 7 |
| No | 2 | |
| Nunca lo ha solicitado | 3 | |

RAZONES DE RECHAZO DEL CRÉDITO

6.17 ¿Cuáles son las razones por las que le negaron el crédito?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | |
|--|---|
| Problemas con el buró de crédito | 1 |
| No pudo comprobar ingresos o eran insuficientes | 2 |
| Pedían documentos que no tenía (identificación oficial, comprobante de domicilio, entre otros) | 3 |
| No tenía historial crediticio | 4 |
| Falta de garantía, fiadora, fiador o aval | 5 |
| Otro _____ | 6 |
| ESPECIFIQUE | |
| No sabe | 9 |

SECCIÓN 7. PAGOS

Ahora le voy a preguntar sobre las formas de pago que utiliza.

FORMA DE PAGO MÁS FRECUENTE

7.1 Le voy a dar esta tarjeta (ENTREGUE LA TARJETA 5). ¿Qué forma de pago utiliza con más frecuencia cuando realiza...

MUESTRE LA TARJETA 5 Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Transferencia electrónica o aplicación de celular 1
- Uso físico de tarjeta de débito o crédito..... 2
- Efectivo 3

- 1 compras de 500 pesos o menos?.....
- 2 compras de 501 pesos o más?.....

CONOCIMIENTO DE PAGOS DIGITALES

7.2 ¿Conoce o ha escuchado de...

*REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN
CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 7.3*

- Sí..... 1
- No..... 2



CONDICIÓN DE USO DE PAGOS DIGITALES

7.3 ¿Ha utilizado (RESPUESTA EN 7.2) para realizar sus pagos?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
- No..... 2

1 Cobro Digital o CoDi?

2 Dinero Móvil o DiMo?.....

SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, PASE A 7.4.

TENENCIA DE CRIPTOMONEDAS O ACTIVOS VIRTUALES

7.4 ¿Usted ha comprado o invertido en Criptomonedas o activos virtuales como Bitcoin (ETHER, XRP, NFT)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

OTROS INGRESOS

7.5 En los últimos 12 meses, de junio de 2023 a la fecha, ¿usted ha recibido dinero de familiares o personas conocidas que viven en otro país?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2 → PASE A 7.7

FORMA DE RECEPCIÓN DE REMESAS

7.6 ¿Usted recibe el dinero que le envían principalmente...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- en una cuenta o tarjeta? 1
- en efectivo?..... 2
- al celular?..... 3
- Otro _____ 4
ESPECIFIQUE

CONDICIÓN DE TRANSFERENCIAS

7.7 De junio de 2023 a la fecha, ¿ha realizado transferencias o envíos de dinero por internet o aplicación de celular (computadora, tablet, celular inteligente)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

TIPO DE COMPRA O PAGO	MEDIO DE PAGO
<p>7.8 En los últimos tres meses, de abril de 2024 a la fecha, ¿usted realizó...</p> <p style="text-align: center;"><small>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN CON CÓDIGO 1, PREGUNTE 7.9</small></p> <p style="text-align: center;">Sí..... 1 No..... 2</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>7.9 Le voy a dar esta tarjeta (ENTREGUE LA TARJETA 5). De las opciones, ¿dígame cuáles utilizó para realizar (RESPUESTA EN 7.8)?</p> <p style="text-align: center;"><small>MUESTRE LA TARJETA 5 Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</small></p> <p style="text-align: center;">Sí..... 1 No..... 2</p>
<p>1 compras en mercados, tienditas de abarrotes, u otras (carnicería, verdulería, ferretería, estética)? <input type="checkbox"/></p>	<p>1 Transferencia electrónica o aplicación de celular <input type="checkbox"/></p> <p>2 Uso físico de tarjeta de débito o crédito <input type="checkbox"/></p> <p>3 Efectivo <input type="checkbox"/></p>
<p>2 compras en supermercados, tiendas de autoservicio, farmacias o tiendas departamentales? <input type="checkbox"/></p>	<p>1 Transferencia electrónica o aplicación de celular <input type="checkbox"/></p> <p>2 Uso físico de tarjeta de débito o crédito <input type="checkbox"/></p> <p>3 Efectivo <input type="checkbox"/></p>
<p>3 pagos de servicios públicos o privados como agua, luz, internet, entre otros? <input type="checkbox"/></p>	<p>1 Transferencia electrónica o aplicación de celular <input type="checkbox"/></p> <p>2 Uso físico de tarjeta de débito o crédito <input type="checkbox"/></p> <p>3 Efectivo <input type="checkbox"/></p>
<p>4 pagos de transporte público o privado como taxis, Uber, Didi, camión, (metro), entre otros? <input type="checkbox"/></p>	<p>1 Transferencia electrónica o aplicación de celular <input type="checkbox"/></p> <p>2 Uso físico de tarjeta de débito o crédito <input type="checkbox"/></p> <p>3 Efectivo <input type="checkbox"/></p>
<p>5 compras por celular o internet como Amazon, Mercado Libre, Shein (plataformas en línea), entre otros? <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: center; border: 1px solid gray; border-radius: 10px; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;"><small>SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, PASE A 7.10</small></p>	<p>1 Transferencia electrónica o aplicación de celular <input type="checkbox"/></p> <p>2 Uso físico de tarjeta de débito o crédito <input type="checkbox"/></p> <p>3 Efectivo <input type="checkbox"/></p>

DIVERSIFICACIÓN DE PAGOS
<p>7.10 En los comercios y negocios en donde generalmente compra, ¿usted diría que aceptan pagos con transferencias o con tarjeta...</p> <p style="text-align: center;"><small>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</small></p> <p style="text-align: center;"> en todos? 1 en casi todos (en la mayoría)? 2 en algunos? 3 en pocos? 4 en ninguno? 5 No sabe 9 </p>

SECCIÓN 8. SEGUROS

Le voy a preguntar sobre los seguros de protección, como el de vida o el automotriz.

TENENCIA DE SEGUROS

8.1 ¿Usted tiene algún seguro de auto, de casa, de vida, de gastos médicos u otro (sin considerar el IMSS-Bienestar, Seguro Popular, INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar), IMSS o ISSSTE)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → *PASE A 8.5*
 No 2
 No sabe 9

PERSONAS ALGUNA VEZ USUARIAS DE SEGUROS

8.2 ¿Alguna vez tuvo un seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos u otro?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí..... 1 → *PASE A 8.4*
 No 2
 No sabe..... 9 → *PASE A SECCIÓN 9*

BARRERAS DE USO DE SEGUROS

8.3 ¿Cuál es la razón principal por la que no dispone de algún seguro?

CIRCULE UN SOLO CODIGO

Tiene ahorrado para imprevistos	1	} <i>PASE A SECCIÓN 9</i>
No confía en las aseguradoras	2	
No se lo han ofrecido.....	3	
No tiene dinero, no tiene trabajo o sus ingresos son variables	4	
No sabe qué son, cómo funcionan o dónde solicitarlos	5	
Son muy caros.....	6	
No los necesita o no le interesan.....	7	
Otro _____	8	

ESPECIFIQUE

RAZÓN DE NO USO DE PERSONAS ALGUNA VEZ USUARIAS DE SEGUROS

8.4 ¿Cuál es la razón principal por la que dejó de tener su seguro?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Dejó de trabajar, estudiar o cambió de trabajo	1	} <i>PASE A SECCIÓN 9</i>
Son muy caros	2	
No los utilizaba.....	3	
Lo tenía por un crédito y ya lo pagó.....	4	
Tuvo mala experiencia con la aseguradora.....	5	
Dejó de recibir un programa de gobierno.....	6	
Dejó de tener el bien asegurado (auto, casa, etcétera).....	7	
Otro _____	8	

ESPECIFIQUE

TIPO DE SEGUROS	COMPRA O CONTRATO DIRECTO	SATISFACCIÓN CON EL SEGURO	USO DEL SEGURO
8.5 ¿Usted tiene... <small>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</small> <small>CON CÓDIGO 1, PREGUNTE DE 8.6 A 8.8 SEGÚN CORRESPONDA</small> Sí 1 No 2	8.6 ¿Usted compró directamente el (RESPUESTA EN 8.5)? <small>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</small> Sí 1 No 2	8.7 ¿Está satisfecha(o) con el servicio que le brinda la aseguradora con el (RESPUESTA EN 8.5)? <small>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</small> Sí 1 No 2 No lo ha utilizado.....3 → <small>PASE A SIGUIENTE OPCIÓN O A FILTRO 1</small>	8.8 ¿Alguna vez ha reclamado o cobrado el (RESPUESTA EN 8.5)? <small>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</small> Sí 1 No 2 No lo ha utilizado.... 3
1 seguro de vida? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
2 seguro de gastos médicos? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 seguro de auto? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 seguro personal contra accidentes? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 seguro de casa? <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 seguro de educación? <input type="checkbox"/>			
7 plan privado de retiro (no AFORE)? <input type="checkbox"/>			
8 Otro _____ <input type="checkbox"/> <small>ESPECIFIQUE</small>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<small>SI TODAS TIENEN CÓDIGO 2, VERIFIQUE LA SITUACIÓN EN 8.1 Y CORRIJA DONDE CORRESPONDA</small>			

FILTRO 1: ¿COMPRÓ DIRECTAMENTE ALGÚN SEGURO (8.6 = 1 EN CUALQUIER OPCIÓN)? CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Sí 1 → **CONTINÚE**
 No 2 → **PASE A SECCIÓN 9**

INSTITUCIÓN DE COMPRA O CONTRATACIÓN

8.9 ¿Usted contrató su (último) seguro...

LEA HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- en una sucursal de la institución aseguradora? 1
 - mediante una aplicación de celular? 2
 - en la página de internet de la institución aseguradora? 3
 - con personal promotor o agente? 4
 - en una sucursal del banco o de una institución financiera? 5
 - en un establecimiento comercial (Elektra, Coppel, Liverpool, entre otros)? 6
 - Otro _____ 7
- ESPECIFIQUE

CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO

8.10 Del (último) seguro que contrató, ¿usted conoce...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Sí 1
- No 2

- 1 la prima (o costo)?
- 2 el deducible?
- 3 el coaseguro?
- 4 las coberturas?
- 5 las exclusiones (lo que no cubre su seguro)?

Ahora le preguntaré sobre la comparación de seguros que usted contrató directamente.

COMPARACIÓN DE SEGUROS

8.11 Antes de contratar su (último) seguro, ¿usted lo comparó con otros seguros, con otras aseguradoras o instituciones financieras?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí..... 1

No..... 2 → PASE A SECCIÓN 9

MEDIOS UTILIZADOS PARA COMPARAR PRODUCTOS

8.12 Para comparar su seguro, ¿utilizó...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí1

No2

- 1 información proporcionada por la aseguradora o institución financiera (sucursales, agentes, portal de internet del banco o institución, etcétera)?
- 2 recomendación de amistades o personas conocidas?.....
- 3 sitios o páginas de instituciones como Condusef, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, entre otras?.....
- 4 anuncios comerciales de aseguradoras o instituciones financieras?
- 5 recomendación de especialistas o analistas?
- 6 recomendación de *influencers* o *youtubers*?.....
- 7 comparadores privados (como Rastreator, AhorraSeguros)?.....

SECCIÓN 9. CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Ahora le voy a preguntar acerca del ahorro para el retiro o AFORE.

TENENCIA DE AFORE

9.1 ¿Usted tiene una cuenta de ahorro para el retiro o AFORE?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....1 → PASE A 9.3

No.....2

No sabe.....9

COTIZACIÓN EN IMSS O ISSSTE

9.1a ¿Ha cotizado al IMSS o al ISSSTE, o ha tenido AFORE o SAR?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....1 → PASE A FILTRO 1

No.....2

RAZÓN DE NO TENENCIA DE AFORE	
9.2 ¿Cuál es la razón principal por la que no ha tenido AFORE o SAR?	
<i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	
No trabaja o nunca ha trabajado	1
No sabe qué es AFORE o SAR	2
No tiene dinero o es insuficiente para ahorrar.....	3
No sabe cómo tramitarla.....	4
No le interesa o piensa que no le conviene	5
Las Afores le dan desconfianza.....	6
Es jubilada(o), pensionada(o) o sus necesidades futuras de retiro ya las tiene resueltas (plan privado de retiro, ahorros, etcétera).....	7
Trabaja por su cuenta y no sabía que podía tramitarla	8
Otro _____	9
<i>ESPECIFIQUE</i>	
} PASE A FILTRO 1	
APORTACIONES VOLUNTARIAS	RAZÓN DE NO APORTACIONES VOLUNTARIAS
9.3 ¿Usted realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o AFORE?	9.4 ¿Cuál es la razón principal por la que no hace aportaciones voluntarias?
<i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	<i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>
Sí 1 → PASE A 9.5	No le queda dinero para ahorrar
No 2	No sabe qué es o no sabe cómo hacerlo.....
	Ahorra de otra forma
	Desconoce las ventajas
	No confía en las Afores
	Porque ya está jubilada(o) o pensionada(o).....
	Otro _____
	<i>ESPECIFIQUE</i>
ESTADOS DE CUENTA	MEDIO DE CONSULTA DE LA AFORE
9.5 ¿Recibe los estados de cuenta de su AFORE?	9.6 En general, ¿qué medios utiliza para consultar, hacer movimientos o aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o AFORE?
<i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	<i>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</i>
Sí 1	Sucursal de la AFORE
No 2	Aplicación de celular AFOREMóvil o portal AFOREWeb (o portal e-SAR).....
	Aplicación de celular o página de internet de la institución que administra su cuenta
	Estado de cuenta físico o por correo electrónico
	Puntos de venta de redes comerciales aliadas.....
	Programa de recompensas GanAhorro
	Persona empleadora
	No realiza consultas ni movimientos.....
SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	
9.7 ¿Está satisfecha(o) con la atención de su AFORE?	
<i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	
Sí	1
No.....	2
No lo ha utilizado.....	3

SALDO EN SUBCUENTA DE VIVIENDA

9.8 ¿Usted para qué piensa utilizar lo acumulado en su subcuenta de vivienda (fondo de vivienda)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Desconocía la existencia de esta subcuenta 1
- Adquirir un crédito para la compra de vivienda o terreno..... 2
- Adquirir un crédito para construir, remodelar o mejorar su vivienda..... 3
- Pedirlo al final de su jubilación 4
- Ya hizo uso del saldo de esta subcuenta 5
- No sabe en qué va a utilizarlo 6

FILTRO 1: ¿TIENE 71 AÑOS O MÁS (2.5 = 71 O MÁS)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A SECCIÓN 10
- No 2 → CONTÍNUE

Ahora le preguntaré sobre cómo planea o piensa cubrir sus gastos durante su vejez.

ACTITUDES FINANCIERAS

9.9 En su vejez, ¿piensa cubrir sus gastos con lo que reciba de...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Sí..... 1
- No 2
- No sabe..... 9

- 1 los apoyos del gobierno para personas adultas mayores?
- 2 su pensión, jubilación, AFORE o plan privado de retiro?
- 3 vender o rentar bienes o propiedades (vehículos, casas, ganado, etcétera)?
- 4 dinero que le dé su esposa(o) o pareja, hijas, hijos u otros familiares?
- 5 seguir trabajando?
- 6 Otro
ESPECIFIQUE

SECCIÓN 10. USO DE CANALES FINANCIEROS

Ahora le voy a preguntar por el uso de cajeros, sucursales y comercios donde puede realizar operaciones financieras.

USO DE SUCURSAL

10.1 En los últimos 12 meses, de junio de 2023 a la fecha, ¿ha utilizado alguna sucursal de un banco o institución financiera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 10.3

No 2

BARRERAS DE ACCESO A SUCURSAL

10.2 ¿Cuál es la razón principal por la que no ha utilizado una sucursal?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- No tiene cuenta o tarjeta 1
 - Ingresos insuficientes o variables 2
 - Prefiere otros medios físicos (cajeros, tiendas de autoservicio, etcétera)..... 3
 - Prefiere usar las aplicaciones móviles 4
 - Están muy lejos o no hay 5
 - Son inseguros o le dan desconfianza 6
 - Otra persona hace sus trámites u operaciones financieras..... 7
 - Mal servicio (filas largas, mala atención, etcétera) 8
 - Otro 9
- } PASE A 10.4
- ESPECIFIQUE

TIEMPO DE TRASLADO

10.3 ¿A cuánto tiempo le queda la sucursal que usa regularmente?

REGISTRE CON NÚMERO

No sabe..... 99 99

|_|
|_|
 HORAS MINUTOS

USO DE CAJERO AUTOMÁTICO

10.4 De junio de 2023 a la fecha, ¿ha utilizado los cajeros automáticos de algún banco o de una institución financiera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 10.6

No 2

BARRERAS DE ACCESO A CAJEROS AUTOMÁTICOS

10.5 ¿Cuál es la razón principal por la que no ha utilizado los cajeros automáticos?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

No tiene cuenta o tarjeta.....	1	} PASE A 10.7
Ingresos insuficientes o variables.....	2	
No los conoce o no sabe usarlos.....	3	
Prefiere otros medios físicos (sucursales, tiendas de autoservicio, etcétera).....	4	
Prefiere usar las aplicaciones móviles.....	5	
Otra persona hace sus trámites u operaciones.....	6	
Son inseguros o le dan desconfianza.....	7	
Están muy lejos o no hay.....	8	
Otro _____	9	

ESPECIFIQUE

TIEMPO DE TRASLADO

10.6 ¿A cuánto tiempo le queda el cajero automático que usa regularmente?

REGISTRE CON NÚMERO

No sabe..... 99 99

|_|
|_|
 HORAS MINUTOS

USO DE CORRESPONSALES

10.7 De junio de 2023 a la fecha, ¿ha utilizado alguna tienda o comercio como Oxxo (farmacias, Walmart, Yastás, Telecomm, ahora Financiera para el Bienestar, entre otros) para retirar dinero, depositar efectivo o pagar servicios (luz, agua, predial, etcétera)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 10.9

No 2

BARRERAS DE ACCESO A CORRESPONSALES

10.8 ¿Cuál es la razón principal por la que no ha utilizado estas tiendas o comercios para pagar servicios, retirar o depositar dinero?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Prefiere usar el cajero o la sucursal de su banco u otra institución financiera.....	1	} PASE A SECCIÓN 11
Prefiere usar las aplicaciones móviles.....	2	
Otra persona hace sus trámites u operaciones.....	3	
Comisiones altas.....	4	
No sabía que podía hacerlo.....	5	
Están muy lejos o no hay.....	6	
Son inseguros o le dan desconfianza.....	7	
No ha tenido necesidad (no realiza pagos, paga en la institución, etcétera).....	8	
Otro _____	9	

ESPECIFIQUE

TIEMPO DE TRASLADO

10.9 ¿A cuánto tiempo le queda la tienda o comercio que usa regularmente?

REGISTRE CON NÚMERO

No sabe..... 99 99

|_|
|_|
 HORAS MINUTOS

SECCIÓN 11. CONFIANZA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Ahora le voy a preguntar sobre la confianza y reclamos o quejas de productos o servicios financieros.

CONFIANZA EN PRODUCTOS FINANCIEROS

11.1 Si usted tuviera que solicitar los servicios de un banco o cualquier otra institución financiera, ¿considera que...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí..... 1
 No 2
 No sabe..... 9

- 1 recibiría toda la información necesaria?.....
- 2 resolverían su necesidad o problema económico?
- 3 estaría seguro su dinero?.....
- 4 resolverían sus quejas y reclamaciones?.....
- 5 protegerían sus datos personales?

TIPO DE PROBLEMA

11.2 En los últimos tres años, de junio de 2021 a la fecha...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí..... 1
 No..... 2
 No sabe 9

- 1 ¿le han clonado su tarjeta de débito o crédito para utilizarla sin su autorización?.....
- 2 ¿han utilizado, sin su autorización, sus datos personales para sacar dinero, contratar un crédito u otro servicio (robo de identidad)?.....
- 3 ¿le han marcado a su teléfono (de casa o celular) de forma insistente para ofrecerle productos financieros?.....

LUGAR DE RECLAMO

11.3 Si tuviera un problema con sus ahorros, un crédito, tarjeta de crédito, seguros o AFORE, ¿a qué institución acudiría a presentar su queja?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Al banco o institución financiera 1
- A la Condusef 2
- A la Consar 3
- A la Profeco/ Profedet..... 4
- Al IMSS o ISSSTE 5
- Otro 6
ESPECIFIQUE
- No sabe 9 → PASE A 11.6

CONDICIÓN DE RECLAMO

11.4 ¿Ha presentado usted alguna queja, reclamo o demanda en un banco, institución financiera o con alguna autoridad?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1 → PASE A 11.6
- No..... 2
- No ha tenido necesidad 3 → PASE A 11.6

MOTIVO DE NO PRESENTAR QUEJAS

11.5 ¿Por qué no ha presentado su queja?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Falta de tiempo 1
- Desconfianza en las instituciones o autoridades financieras 2
- Desinterés por parte de las instituciones o autoridades financieras 3
- Desconoce el proceso o trámite para presentar la queja 4
- No vale la pena 5
- No ha tenido necesidad 6
- Otro _____ 7

ESPECIFIQUE

COMPORTAMIENTOS SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES

11.6 Por favor, dígame si...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

- Sí 1
- No 2
- No aplica (para opciones 1 y 2) 3

1 ¿cambia con frecuencia las contraseñas de los sitios de internet en donde realiza compras o pagos?

2 ¿comparte información sobre sus finanzas personales en redes sociales?

3 ¿cree que cualquier persona puede hacer operaciones financieras por internet?

SI LA PERSONA TIENE AL MENOS UN PRODUCTO DE AHORRO O CRÉDITO FORMAL (5.4 = 1 O 6.2 = 1 EN CUALQUIER OPCIÓN), CONTINÚE; DE LO CONTRARIO, PASE A SECCIÓN 12

4 antes de contratar un producto financiero, ¿revisa que la institución esté regulada?

RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES

11.7 ¿Recibe notificaciones por mensajes de texto, alertas o correos electrónicos cuando hace movimientos en sus tarjetas o cuentas?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

SECCIÓN 12. CAPACIDADES FINANCIERAS

A continuación, le haré otro tipo de preguntas.

INTERÉS SIMPLE SIN CÁLCULO

12.1 Si usted le presta 25 pesos a una amiga o amigo y a la siguiente semana le regresa los 25 pesos, ¿cuánto le pagó de interés?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Nada1
- Otro valor.....2
- No sabe.....9

INTERÉS SIMPLE CON CÁLCULO

12.2 Supongamos que deposita 100 pesos en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2 % al año. Si no realiza depósitos ni retiros, incluyendo los intereses, ¿cuánto tendrá al final del año?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Más de 102 pesos1
- Exactamente 102 pesos2
- Menos de 102 pesos3
- No responde8
- No sabe9

INTERÉS COMPUESTO

12.3 Si deposita 100 pesos en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2 % al año y no hace depósitos ni retiros, considerando que los intereses se reinvierten, ¿usted tendrá al final de cinco años...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- más de 110 pesos? 1
- exactamente 110 pesos?..... 2
- menos de 110 pesos?..... 3
- No responde 8
- No sabe 9

CONOCIMIENTO DE INFLACIÓN

12.4 Si le regalan \$1 000 pesos, pero tiene que esperar un año para gastarlos y en ese año la inflación es de 5 %, ¿usted podría comprar...

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- más de lo que puede comprar hoy?1
- lo mismo?.....2
- menos de lo que puede comprar hoy?.....3
- No sabe9

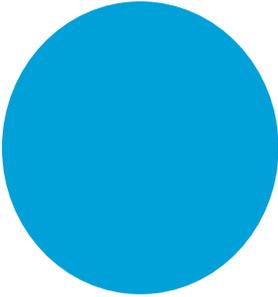
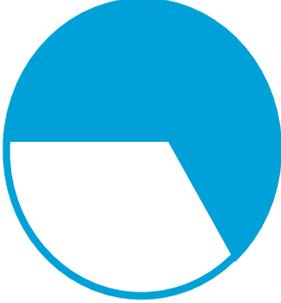
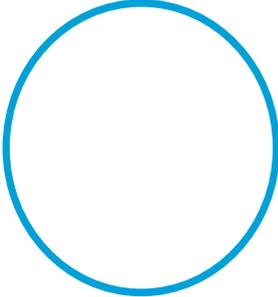
T1	
1	 No tiene dificultad
2	 Lo hace con poca dificultad
3	 Lo hace con mucha dificultad
4	 No puede hacerlo

Tarjeta T1
Pregunta 3.5

Pregunta 3.5



T2
T1

1	Siempre 
2	Algunas veces 
3	Nunca 

Tarjeta T2
Pregunta 4.6

Pregunta 4.6



1	<p>De acuerdo</p> 
2	<p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> 
3	<p>En desacuerdo</p> 

T3
T3

Tarjeta T3
Pregunta 4.8

Pregunta 4.8



T4
T4



Tarjeta T4
Pregunta 4.12

Pregunta 4.12



1	Transferencia electrónica o aplicación de celular 
2	Uso físico de tarjeta de débito o crédito 
3	Efectivo 

T5
T5

Tarjeta T5
Pregunta 7.1 y 7.9

Pregunta 7.1 y 7.9



C. Regiones geográficas de la ENIF 2024

Clave	Entidades
1	Región Noroeste
	02 Baja California 03 Baja California Sur 08 Chihuahua 10 Durango 25 Sinaloa 26 Sonora
2	Región Noreste
	05 Coahuila 19 Nuevo León 24 San Luis Potosí 28 Tamaulipas
3	Región Occidente y Bajío
	01 Aguascalientes 11 Guanajuato 14 Jalisco 16 Michoacán 18 Nayarit 22 Querétaro 32 Zacatecas 06 Colima
4	Región Ciudad de México
	09 Ciudad de México
5	Región Centro sur y Oriente
	15 Estado de México 13 Hidalgo 17 Morelos 21 Puebla 29 Tlaxcala 30 Veracruz
6	Región Sur
	04 Campeche 07 Chiapas 12 Guerrero 23 Quintana Roo 27 Tabasco 31 Yucatán 20 Oaxaca

Fuente: Convenio INEGI-CNBV

A

Actividad económica. Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal, y que se dan en un marco de transacciones que suponen un consentimiento entre las partes.

Incluye las actividades agropecuarias para autoconsumo.

Actividad no económica. Acción destinada a satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.

Activos. Para fines de la encuesta son las propiedades que forman parte del patrimonio de la persona y que puede usar para generar beneficio económico.

Las propiedades que captó la Encuesta son: vivienda o departamento; automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto; u otro tipo de propiedad.

Administradora de AFORE. Véase AFORE.

Afectación económica. Daño que sufre en su economía una persona o el hogar por la pérdida o deterioro de su vivienda, negocios u otros bienes, ocasionado por un desastre natural o por la acción de una persona.

Afiliación al INSABI o Seguro Popular. Servicio médico al que puede acceder de manera voluntaria la población que NO es derechohabiente en alguna institución de salud pública o privada.

Afore (Administradoras de Fondos para el Retiro). Son instituciones financieras que administran las aportaciones de dinero que hacen las y los trabajadores, sus patronos(as) y el gobierno para asegurar las pensiones para el retiro.

Ahorro. Es separar una parte del ingreso o del dinero que se recibe para utilizarlo en el futuro.

El ahorro se puede lograr al guardar una parte del ingreso o al gastar menos. Existen dos formas de ahorro: formal e informal.

Ahorro formal. Dinero que se guarda en alguna institución financiera (bancaria o no bancaria), mediante ciertos productos como las cuentas de ahorro, cuentas de inversión, entre otras; las cuales pueden o no, dar una ganancia o rendimiento dependiendo de las condiciones de apertura o características del producto, con la ventaja de proporcionar seguridad porque el dinero está protegido por el IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario) y ofrece mayor facilidad para obtener un crédito.

Este tipo de ahorro no tiene ningún riesgo; en ciertas opciones como depósitos a plazo o pagarés no se tiene disponibilidad inmediata del dinero.

Ahorro informal. Cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas.

Se puede disponer del dinero de forma inmediata, pero tiene el riesgo de ser robado, existe la tentación de gastarlo al tenerlo a la mano y hacer un uso indebido de él.

Ahorro solidario. Es un derecho de las y los trabajadores afiliados al ISSSTE, con cuentas individuales, con el que pueden incrementar los fondos para el retiro a través de aportaciones voluntarias, donde por cada peso aportado, la dependencia donde se trabaja contribuye 3.25 pesos a la cuenta AFORE.

Las aportaciones del ahorro solidario se invierten en la subcuenta de aportaciones voluntarias.

Alguna vez usuarios (ex usuarios). Personas de 18 a 70 años que han tenido algún producto financiero formal, pero en el momento de la entrevista no tienen ninguno.

Se identificaron:

- Alguna vez usuarios (ex usuarios) de cuentas de ahorro

¹⁰⁷ Los conceptos del presente glosario utilizan la categoría de 18 a 70 años, pero también aplican a la de 18 años y más, ya que desde la ENIF 2021 se amplió la población objetivo.

- Alguna vez usuarios (ex usuarios) de algún crédito
- Alguna vez usuarios (ex usuarios) de seguros

Aportaciones voluntarias a la Afore. Son los depósitos adicionales que la persona que trabaja puede hacer para ahorrar y aumentar su pensión, lo que les permite maximizar el fondo de retiro.

Aseguradora. Es la institución financiera que cubre los riesgos a los que puede estar sujeta una persona, institución o empresa.

En México, las aseguradoras son reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Autoadscripción indígena. Persona que se considera como tal, al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas o psicológicas que lo hacen sentirse e identificarse como parte de una comunidad indígena.

Autonomía e independencia. Es la capacidad que tiene la persona para decidir y dirigir, por iniciativa propia, qué hacer y cómo hacer las actividades y necesidades básicas de la vida cotidiana, de tal manera que le permita tener el control de su vida y de su desarrollo como persona.

Autonomía de la decisión sobre el activo. Poder de libertad que tiene la persona para determinar por sí sola el destino o control del bien del que es propietaria ya sea para venderlo, rentarlo o prestarlo.

B

Barreras a los productos y servicios financieros. Conjunto de razones que obstaculizan el acceso y uso de los servicios o productos financieros.

Barreras a los canales financieros. Son obstáculos que impiden que la población pueda hacer uso o tener acceso a sucursales de instituciones financieras, cajeros automáticos y corresponsales bancarios.

Bitcoin. Es una divisa electrónica creada por computadoras que generan una serie de números únicos a través de complejos algoritmos, se vende en mercados no regulados y es aceptada por una creciente cantidad de personas y comercios debido a la velocidad y bajo costo de las transacciones.

Cabe hacer notar que los bitcoins no constituyen una moneda de curso legal en México, no son divisas bajo el marco legal vigente, no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección.

C

Caja de ahorro informal. Se refiere a las que organizan entre compañeras(os) del trabajo, vecinos(as) o con un grupo de amistades sin ninguna regulación ni supervisión, donde todas las personas participantes guardan dinero por cierto tiempo y lo reciben al final del periodo (generalmente un año); los intereses que pagan las y los integrantes que piden prestado, se reparten al final del periodo entre los (las) afiliados(as), por lo que reciben su dinero con ganancias.

Cajeros automáticos. Son máquinas conectadas a un banco o institución financiera en donde se pueden realizar diversas operaciones financieras cuya función más importante es la de proporcionar dinero en efectivo sin tener que ir a la sucursal de un banco o institución financiera.

En ellos se pueden efectuar operaciones como:

- Retiros de efectivo.
- Consulta de saldos y movimientos
- Compra de tiempo aire
- Depósitos
- Pagos de servicios (agua, luz, etc.).
- Cambio del Número de Identificación Personal (NIP).
- Pago de tarjetas de crédito o créditos bancarios
- Disposición de créditos.

Canales financieros. Para fines de la encuesta son las sucursales, cajeros automáticos y corresponsales bancarios, medios por los cuales la población puede tener acceso a los servicios financieros.

Capacidades financieras. Se refiere a la forma en que las personas aplican sus conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas, tales como, realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento económico; asimismo, comprende las actitudes y comportamientos de las personas sobre la forma como administran su dinero y planean para el futuro, en aras de alcanzar un mejor nivel de vida.

Casa de empeño. Son instituciones mercantiles o empresas que prestan un determinado monto de dinero a cambio de un bien o prenda dejado como garantía; generalmente los intereses que cobran son muy altos.

Al estar catalogadas como establecimientos comerciales, las regula la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y no la CNBV.

CAT (Costo Anual Total). Indicador que mide el costo total del financiamiento, ya que incorpora todos los

costos y gastos inherentes del crédito, con el cual es posible comparar el costo financiero entre créditos.

El CAT considera la información de la tasa de interés, comisiones, primas (en el caso de seguros), además de otros elementos como la garantía exigida y la periodicidad o frecuencia. Este indicador informa y fomenta la competencia entre instituciones financieras.

Celular inteligente (*smartphone*). Dispositivo móvil que, además de realizar o recibir llamadas y mensajes, se le pueden bajar aplicaciones; en comparación con los celulares comunes, son teléfonos con mayor capacidad para almacenar datos y para realizar actividades semejantes a las de una microcomputadora.

El término “inteligente” hace referencia a sus capacidades de procesamiento. El acceso al correo electrónico y conexión a internet son sus características indispensables, así como el que permita al usuario instalar programas adicionales.

Clonación de tarjetas. Delito que consiste en extraer la información contenida en la banda magnética de una tarjeta para copiarla y reproducirla ilícitamente en otra, con el fin de hacer uso de los fondos o del crédito disponible.

Coaseguro. Para fines de la Encuesta es un porcentaje que paga la persona asegurada sobre los gastos de cada reclamación una vez descontado el deducible.

Cobertura (del seguro). Es la responsabilidad asumida por la aseguradora, y por la cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, del riesgo y las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.

Cobro Digital (CoDi). Es una plataforma desarrollada por Banco de México que, mediante dispositivos móviles, permite realizar transferencias electrónicas entre cuentas de diversas entidades financieras y sus usuarios(as) finales (personas físicas y morales) utilizando la actual infraestructura de pagos del SPEI.

Incluye bancos, Sofipos y otros participantes del SPEI, además de empresas no financieras, cadenas comerciales, desarrolladores tecnológicos; pequeños, medianos y grandes comercios, y el público en general.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Es un órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas, con competencia funcional propia, que regula, vigila y supervisa el Sistema de Ahorro para el Retiro

(SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las AFORE.

La CONSAR establece las reglas para que el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) funcione correctamente. Vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores. Supervisa que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo con los parámetros y límites establecidos por la Comisión (Régimen de inversión). Está facultada para imponer multas y sanciones a las AFORE en caso de algún incumplimiento.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Es una institución pública, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de proteger los derechos de la población usuaria de servicios y productos financieros; sus funciones incluyen orientar, informar y promover la educación financiera, así como atender y resolver las quejas y reclamaciones de las y los usuarios de servicios financieros.

Compra. Acción de obtener o adquirir un producto o un servicio a cambio de un precio determinado.

Comparación del último producto financiero adquirido. Acción que forma parte de la educación financiera de las personas, que consiste en buscar y contrastar las características de los productos financieros que ofrecen diversas instituciones, para elegir aquel que se adapte mejor a los intereses y necesidades de cada persona.

La “Comparación del último producto financiero adquirido” se captó para

- Cuentas de ahorro (ahorro formal)
- Créditos formales
- Seguros

Comportamiento financiero ante algunas decisiones y frecuencia. Postura y costumbre que toma la persona respecto a considerar si puede pagar algo antes de comprarlo, hacer sus pagos a tiempo, ponerse metas económicas o ahorrar en el presente pensando en el futuro.

Comportamientos y actitudes financieras. Postura que toma la persona en el momento actual respecto al uso del dinero, ya sea privilegiando gastarlo en el presente o bien, ahorrarlo para prevenir el futuro, lo cual refleja sus hábitos financieros y su cultura sobre la planeación financiera y la prevención de riesgos.

Condición de actividad. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años en económicamente activas (PEA) y no económicamente activas (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado realizar una durante el periodo de referencia.

Condición de ahorro formal en el último año. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años que ahorraron en el último año en una institución financiera, de aquellas que no lo hicieron.

Condición de ahorro informal. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según ahorren o no a través de un mecanismo de ahorro informal.

Condición de atraso en pagos del último año. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según se hayan atrasado o no, al menos una vez durante el último año, en algún producto crediticio que tienen contratado.

La “Condición de atraso en pagos” se captó para

- Tarjeta departamental o de tienda de autoservicio
- Tarjeta de crédito bancaria
- Crédito de nómina
- Crédito personal
- Crédito automotriz
- Crédito de vivienda (hipotecario)
- Crédito grupal, comunal o solidario
- Crédito contratado por internet o aplicación

Condición de capacitación financiera. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según hayan tomado algún curso para saber cómo ahorrar, hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito, de aquellas que no lo hicieron.

Condición de comparación del último producto financiero adquirido. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, que contrastaron las características del producto más reciente que contrataron, de aquellas que no lo hicieron.

La “Condición de comparación del último producto financiero adquirido” se captó para

- Cuentas de ahorro (ahorro formal)
- Créditos
- Seguros

Condición de contrato o compra personal del seguro. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según hayan contratado o no personalmente el seguro.

Condición de crédito informal. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según tengan o no algún tipo de crédito informal.

Condición de diversificación de ahorro. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, que guardaron su dinero en más de una opción, de aquellas que no lo hicieron.

Condición de ingreso fijo. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según reciban ingreso fijo o variable.

Condición de portabilidad de nómina. Situación que distingue a la población de 18 a 70 años, según conozca o no, que puede cambiar su cuenta de nómina a otro banco sin algún costo para ella.

Condición de ocupación. Situación que distingue a la población económicamente activa, de acuerdo a si en el mes de referencia desempeñó una actividad económica o si buscó vincularse a alguna, de aquella que no lo hizo.

Se clasifica en: Población ocupada y Población desocupada (buscadores).

Condición de reclamo. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según hayan presentado o no, alguna queja o demanda ante alguna institución por algún problema con un producto financiero.

Condición de registro de gastos. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según lleven o no, un presupuesto de sus ingresos y gastos, con el propósito de tener un mejor control del dinero que ganan o reciben.

Condición de rechazo de solicitud de crédito. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según le hayan negado o no, un crédito en alguna institución financiera.

Condición de riesgo financiero. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según hayan invertido su dinero en opciones que ofrecen elevadas ganancias en corto plazo, de aquellas que no lo hicieron.

Condición de satisfacción del servicio Afore. Situación que distingue a la población de 18 a 70 años, según estén satisfechos o no con el servicio y atención que les brinda su AFORE.

Condición de significado de inflación. Situación que distingue a la población de 18 a 70 años, según conozca o no, el significado del concepto de inflación.

Condición de suficiencia para cubrir gastos mensuales en el último año. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según hayan podido cubrir sus gastos mensuales de todos los meses del último año con lo que ganan o reciben, de aquellas que no pudieron hacerlo.

Condición de tenencia de activos. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según sean o no, propietarios de activos.

Condición de tenencia de AFORE. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según tengan o no, una cuenta de ahorro para el retiro o Afore.

Condición de tenencia (de producto financiero). Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según tengan o no, un producto en alguna institución financiera.

La “Condición de tenencia” se estableció para

- Cuentas de ahorro (ahorro formal)
- Créditos
- Seguros

Condición de tenencia de tarjeta de débito. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años que tiene tarjeta de débito, de aquellas que no tienen.

Condición de usuario. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años en usuarias y no usuarias, según tengan o no, algún producto financiero.

Condición de uso (de canales financieros). Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según realicen o no operaciones financieras, en alguno de los canales financieros.

La “Condición de uso” se captó para

- Sucursales de instituciones financieras
- Cajeros automáticos
- Corresponsales (Comisionistas)

Condición de uso (de producto o servicio financiero). Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, según usen o no, algún producto o servicio financiero que tienen contratado.

La “Condición de uso” se captó para:

- Tarjeta de crédito
- Tarjeta de débito

Condición para aprovechar la oportunidad de comprar un bien. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años que pudieron beneficiarse de la compra de un bien, de aquellas que no pudieron, independientemente del medio que hayan utilizado.

Condiciones emocionales o mentales. Situaciones donde por algún estado alterado de salud mental la persona tiene dificultad para participar en actividades de la vida social comunitaria o para interactuar con otras personas de manera adecuada para su contexto y entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). Estas situaciones pueden ser de nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, accidente o por el proceso de envejecimiento. El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.

Conocimiento sobre la protección al ahorro. Cuando la persona sabe sobre la garantía que existe de que el dinero depositado en las cuentas de ahorro contratadas con los bancos o instituciones financieras, tienen por Ley un seguro de depósito que garantiza sus ahorros en caso de que estas cierren o quiebren, por lo que existe la seguridad de recuperar su dinero.

Corresponsales (Comisionistas). Es un establecimiento comercial contratado por un banco o institución financiera que realiza algunas funciones u operaciones en su nombre, en el mismo sentido que lo es un cajero automático, cuyo objetivo es llevar servicios bancarios, a segmentos de la población y localidades geográficas que difícilmente pueden ser atendidos por los bancos o instituciones financieras, debido a su lejanía.

Algunos corresponsales en nuestro país son:

- Tiendas departamentales, de autoservicio o restaurantes como: Soriana, Walmart, Vips, Chedraui, Coppel, Comercial Mexicana.
- Tiendas de conveniencia como: Oxxo, 7 Eleven, Sanborns, Suburbia, Farmacias Benavides, Farmacias Guadalajara, Assis tu vestir.
- Diversos comercios o establecimientos como: tiendas afiliadas a Diconsa, Financieras del Bienestar (antes módulos Telecom), o pequeños comercios como tiendas de abarrotes, papelerías, casas de materiales, etcétera.

Costumbres. Dentro de las comunidades indígenas, estas son una repetición de actos, efectuados por una

colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales.

Crédito automotriz. Son préstamos a través de los cuales, los bancos entregan a los clientes una cantidad de dinero para la adquisición de automóviles y camionetas con periodos de financiamiento que pueden ir desde seis hasta 72 meses, donde el título de propiedad del bien se queda como garantía.

En algunas ocasiones los bancos otorgan estos préstamos directamente a las empresas distribuidoras de automóviles para que estas, sean las que otorguen a su vez el crédito a los clientes para la compra de los vehículos.

Crédito de nómina. Crédito simple, de monto fijo, que puede obtener un (una) empleado(a) que recibe su sueldo de manera periódica, a través de un depósito en su cuenta de nómina, en donde la garantía la constituye su salario y el plazo puede ser de seis a 72 meses con cargo automático a la cuenta de nómina.

Crédito de financiamiento colectivo. Son créditos o préstamos en moneda nacional, extranjera o activos virtuales (bitcoins).

Existen tres tipos de financiamientos colectivos:

- De deuda. Las y los inversionistas otorgan préstamos, créditos o cualquier otro financiamiento a los solicitantes.
- De capital. Las y los inversionistas adquieren títulos de capital de personas morales que lo solicitan para iniciar una empresa.
- De copropiedad o regalías. Tanto solicitantes como inversionistas celebran asociaciones, para que estos últimos adquieran una participación y le genere rendimientos o pérdidas del proyecto de los solicitantes.

Crédito formal. Cuando es otorgado por una institución financiera que se dedica, como parte de su actividad principal, a intermediar recursos económicos.

Existen diversos tipos de créditos otorgados por dichas instituciones: tarjetas de crédito, créditos de nómina, al consumo, créditos hipotecarios, automotrices, agropecuarios, etcétera.

Crédito grupal, comunal o solidario. Es el que otorgan algunos bancos o las instituciones microfinancieras a grupos de tres o más personas, en algunas hasta

20, en el cual las personas que lo integran se conocen previamente, se organizan en forma voluntaria y tienen un(a) responsable de grupo, donde la garantía principal es que se avalan entre ellos(as) de manera solidaria, mancomunada e indivisiblemente.

Crédito hipotecario o de vivienda. Créditos a largo plazo (cinco a 30 años) destinados para la construcción, compra, ampliación o remodelación de bienes inmuebles (casa, departamento o terreno), otorgados por los bancos, instituciones públicas (Infonavit, Fovissste) o por otras instituciones financieras.

Crédito informal. Son los préstamos que se realizan entre particulares o entre estos con instituciones de empeño, que en estricto sentido no son instituciones financieras, sino prestadores de servicios que facilitan el dinero a cambio de dejar en garantía un bien o tener un aval solidario.

Crédito o préstamo. Es un acto a través del cual una persona o institución financiera (acreedora) confía dinero a otra (deudora) por un periodo determinado y una vez transcurrido el plazo, la persona que recibió el dinero lo devuelve al acreedor agregando un pago adicional llamado interés.

Crédito personal. Es un crédito de monto fijo otorgado a una persona física, que a veces requiere un aval, garantía prendaria o pagaré, cuyo plazo de pago puede ser establecido desde seis a 72 meses (seis años) y cuyos pagos pueden ser semanales, quincenales o mensuales.

Criptomonedas. Es un activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales. Estas monedas no existen de forma física: se almacenan en una cartera digital.

Las criptomonedas cuentan con diversas características diferenciadoras respecto a los sistemas tradicionales: no están reguladas ni controladas por ninguna institución y no requieren de intermediarios en las transacciones. Se usa una base de datos descentralizada, *blockchain* o registro contable compartido, para el control de estas transacciones.

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan algunas actividades cotidianas, como descansar, dormir, comer, cocinar, entre otras.

Cuenta bancaria. Es un contrato con una entidad bancaria, con el cual lleva un registro individual de las cantidades de dinero que las personas (clientes) han

depositado (abonado) y retirado (cargado) en las instituciones bancarias.

Cuenta de ahorro. Es un contrato con una institución financiera que permite a la persona (cuentahabiente) depositar y retirar su dinero de acuerdo con sus necesidades y puede o no recibir ganancia, dependiendo de lo establecido en dicho contrato, o de los productos que tenga asociados al mismo.

Estas cuentas pueden ser ofrecidas por los bancos u otras instituciones financieras, como Sofipos, Cajas de ahorro o cooperativas, las cuales son reguladas por la CNBV.

La Encuesta capta diferentes tipos de cuenta de ahorro: cuenta de nómina o pensión, cuenta de apoyos de gobierno, cuenta de ahorro, cuenta de cheques, cuenta de depósito a plazo fijo, fondo de inversión y cuenta contratada por internet o aplicación (no bancaria), entre otras.

Para fines de la Encuesta, se clasifican como cuentas de ahorro a todas las que no son ni de cheques, ni de nómina y tampoco depósitos a plazo fijo o pagarés.

Cuenta de ahorro para el retiro. Es la cuenta única y personal de cada persona que trabaja que es administrada por la Afore, en la cual se acumulan las cuotas y aportaciones de él (ella), el (la) patrón(a) y el Gobierno federal, durante la vida laboral de la o el trabajador.

La cuenta individual está conformada por tres grandes subcuentas: Retiro, cesantía y vejez, Vivienda y Aportaciones voluntarias. La cuenta individual forma parte del patrimonio de cada persona que trabaja y es heredable.

Cuenta de cheques. Son aquellas que incluyen una chequera; pueden o no incluir el uso de tarjetas de débito, pero lo que las caracteriza es que el dinero se puede retirar en cualquier momento, y no son cuentas de nómina pues no se deposita el sueldo en ellas.

Cuenta de Fondos de Pago Electrónico. Aquella que la Institución de Fondos de Pago Electrónico abre a nombre del cliente, las cuales se contratan por internet, en la que realiza los registros de abonos y cargos correspondientes.

Cabe destacar que las Cuentas de Fondos de Pago Electrónicos pueden contar con tarjetas de débito. Se pueden realizar transacciones en moneda extranjera, nacional, o de activos virtuales (bitcoins), y pueden ser compradas o recargadas en algunas tiendas de autoservicio, departamentales o sucursales bancarias.

Cuenta de nómina. Son aquellas que expide una institución bancaria para que el patrón(a) o empleador(a) deposite el salario y demás prestaciones laborales a que tiene derecho la población trabajadora como pago por su trabajo.

D

Deducible. Es la cantidad de dinero que queda a cargo de la persona asegurada por los gastos totales ocasionados en cada siniestro (evento), el cual debe pagar a la compañía antes de que esta proceda a realizar el reembolso de la reclamación del seguro.

En algunos casos se estipula en una cantidad pre-determinada y en otros se expresa como un porcentaje del valor total del siniestro, según las condiciones pactadas en el contrato del seguro. El deducible tiene la función de repartir el riesgo entre las personas aseguradas y las compañías aseguradoras.

Depósito. Es la acción que realiza una persona de poner una cantidad de dinero bajo la custodia y resguardo de una institución financiera que se hace responsable del mismo.

Depósito a plazo fijo. Son aquellos depósitos que tienen la característica de que solo se puede hacer retiro del dinero en ciertos plazos o periodos de tiempo y dan una pequeña ganancia o rendimiento.

Incluye el pagaré bancario, el certificado de depósito e incluso, compra de Cetes.

Derechohabiencia. Derecho de las personas ocupadas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador y a familiares designadas(os) como beneficiarias(os).

Destino del ahorro. Es el uso o propósito que las personas dan al dinero ahorrado en alguna institución financiera (ahorro formal) o el que guardaron con amigos o conocidos, a través de tandas, en instituciones no autorizadas como cajas de ahorro o en la propia casa (ahorro informal).

Destino del crédito. Es el uso o propósito que las personas dan al dinero que pidieron prestado a alguna institución financiera (crédito formal) o a amigos, conocidos o casas de empeño (crédito informal).

Dinero Móvil (DiMo). Es una plataforma desarrollada por Banco de México que permite hacer transferencias entre dos personas, solo requiere el número del celular del receptor para realizar el movimiento bancario. Para

que se pueda realizar, los bancos de ambas personas deben estar inscritos con DiMo. Es un proceso inmediato.

Discapacidad. Comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo actividades básicas de la vida diaria y las restricciones que impone el entorno a la participación social que experimenta la persona al involucrarse en diferentes contextos sociales.

Su captación emplea la metodología del Grupo de Washington, que propone medirla a partir de la dificultad que presenta la persona para las actividades básicas de la vida cotidiana (caminar, ver, escuchar, poner atención y atender el cuidado personal). Dicha metodología se basa en el uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en el año 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Diversificación del ahorro. Acción de guardar o invertir el dinero en más de una opción, con el fin de reducir el riesgo de perder todo lo ahorrado cuando se tiene en un solo producto financiero o mecanismo de ahorro informal.

Dormitorio. Cuarto de la vivienda que se utiliza principalmente para dormir.

E

Edad. Número de años cumplidos que tiene la persona, desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Educación Financiera. Acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades, conocimientos y actitudes, que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales o familiares, de tal manera que comprenda los riesgos, beneficios, derechos y obligaciones que adquiere al contratar un producto o servicio financiero.

Emergencias económicas. Gastos imprevistos o no planeados, que pueden ocurrir y que, cuando se presentan, obligan a buscar la forma de pagarlos.

Enfermedades o trastornos mentales. Afecciones que impactan el pensamiento, sentimientos, estado de ánimo y comportamiento de la persona que pueden ser ocasionales o duraderas (crónicas) y pueden interferir

con las actividades diarias, como en el desempeño del trabajo, la escuela y el trato con las personas ya que pueden afectar la capacidad de relacionarse con los demás.

Estado conyugal. Condición de unión o matrimonio de las personas en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

F

Financiamiento colectivo. Son créditos o préstamos ofertados y tramitados mediante medios de comunicación electrónica o digital; todos ellos son supervisados y autorizados por la CNBV.

Fonacot (Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores). Organización que fomenta el desarrollo integral de la población trabajadora y el crecimiento de su patrimonio familiar, para lo cual pone a disposición de las y los trabajadores afiliados diversos créditos para la adquisición de bienes y servicios.

Los créditos de Fonacot se dan para coche, pago de viajes, servicios notariales, remodelar la casa o para servicios de salud y ser dispuestos en efectivo o mediante transferencia a una cuenta bancaria; se otorgan sin aval y el descuento se realiza vía nómina.

Fondo de inversión. Es un instrumento financiero que reúne a personas que quieren invertir su dinero.

El fondo se integra con el dinero de las personas y una entidad o institución se ocupa de invertirlo (cobrando comisiones) en una serie de activos como acciones, valores gubernamentales, obligaciones bancarias, títulos de renta fija, derivados o una combinación de todos. Pueden tener mejores ganancias que en las cuentas de ahorro, pero también presentar pérdidas.

Fondo de pago electrónico. Conocido también como *wallets*, carteras digitales o monederos electrónicos es capital contabilizado en un registro electrónico de cuentas transaccionales, donde una persona genera un registro de manera digital y realiza abonos o retiros desde o para alguna cuenta de ahorro y puede crear un fondo para comprar algún bien o servicio en páginas de internet.

Fondo de Protección para Sofipos y Sofincos. “Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores” (antes Prosofipo), es una parte del sistema financiero que contribuye al ordenamiento y consolidación del Sector de Ahorro y Crédito Popular, en beneficio de la población de más escasos recursos.

Fondo de Supervisión Auxiliar de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos y de Protección a sus Ahorradores (Fondo de Ahorro o FOCOOP/SOCAP). Este fideicomiso tiene como finalidad llevar a cabo la supervisión auxiliar de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, así como realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que puedan presentarse en dichas sociedades y procurar el cumplimiento de obligaciones relativas a los depósitos de ahorro de sus socios(as).

Forma como piensa cubrir sus gastos de la vejez. Fuente de recursos que la persona piensa usar para hacer frente a los gastos de la tercera edad, ya sea de lo que le dé el gobierno o su familia o bien, de la previsión que hizo porque ahorró o está ahorrando para el futuro.

Forma de adquisición (de activos o bienes). Recurso o fuente de origen que usó la persona para adquirir el bien del que es propietaria.

La encuesta captó con sus ahorros; venta de otro bien; crédito de institución financiera; préstamo de familiares, amistades o personas conocidas; donación o herencia y otra forma de adquisición.

Forma de controlar los gastos. Modo que utilizan las personas para llevar el registro o control de sus gastos personales o los del hogar.

Las formas de controlar sus gastos pueden ser mediante anotaciones de los gastos, separando el dinero para pagos o deudas, del dinero del gasto diario, llevando un registro de los recibos o deudas pendientes para asegurarse de no olvidar pagarlos, utilizando aplicaciones de celular o una herramienta de administración de dinero para dar seguimiento de los gastos, o domiciliando sus pagos.

Forma de pago habitual. Medio más frecuente que las personas acostumbran usar para pagar sus compras.

Se clasifican en: transferencia electrónica o aplicación de celular, uso físico de tarjeta de débito o crédito y efectivo.

Fraude. Engaño cometido de forma consciente en el que se busca el beneficio de quien lo realiza y que perjudica a la persona contra quien se comete.

Frecuencia mensual de uso. Número de veces que las personas emplean el producto financiero o el servicio durante el periodo.

La “Frecuencia mensual de uso” se captó para

- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito bancaria o departamental

G

Gasto. Es el destino del dinero de una persona u hogar, con el fin de obtener bienes o servicios para su sustento.

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para la persona o grupo de personas que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

Grado de dificultad. Categorías de respuesta que considera la magnitud o intensidad de la dificultad o limitación de las personas para realizar las actividades de su vida diaria y se expresan en los códigos numéricos que van del 1 al 4.

Código 1: No tiene dificultad. Cuando la o el informante declare que no tiene dificultad, con porcentaje entre 0 al 4 por ciento.

Código 2: Lo hace con poca dificultad (dificultad ligera o moderada). Se refiere a la presencia de limitación o dificultad que le permite aún desarrollar la mayoría de sus actividades; comprende porcentajes entre 5 al 24, sinónimo de “poca, leve o escasa dificultad” y entre 25 a 49 %, de “dificultad media, regular”.

Código 3: Lo hace con mucha dificultad (dificultad grave). Se considera un nivel que limita de forma importante a la persona, comprende un porcentaje de entre 50 al 95 y es sinónimo de “mucha o extrema dificultad”.

Código 4: No puede hacerlo. Nivel de dificultad severo que una persona puede alcanzar en una actividad en un momento dado. El porcentaje va de 96 a 100 y es sinónimo de “dificultad total o completa”.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.

I

Inclusión Financiera. Es el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.

Inflación. Aumento generalizado y sostenido del nivel de precios de bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo.

Informante adecuado. Persona de 15 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de todas y los integrantes que conforman el hogar.

Ingresos por trabajo. Percepción monetaria o en especie que recibió u obtuvo la población ocupada por el desempeño de su ocupación.

Institución de financiamiento colectivo (*Crowdfunding*). Estas empresas son las encargadas de poner en contacto a una serie de inversionistas que ponen a disposición sus recursos económicos con personas físicas o morales, mediante créditos, préstamos u otro tipo de financiamiento. Las y los inversionistas son quienes eligen a quién otorgarle el crédito, y pueden participar como tal las instituciones de crédito, casas de bolsa, uniones de crédito, Sofom reguladas, Sofipo, Socap y las Sociedades financieras comunitarias.

Instituciones de Fondos de pago electrónico. Son un nuevo modelo de institución financiera que se encargan de emitir, administrar, redimir y transmitir las aportaciones a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital; las cuales están autorizadas por la CNBV.

Cabe destacar que estas entidades financieras no tienen sucursales físicas, sin embargo, ofrecen a sus usuarios los mismos servicios que los bancos tradicionales, pero a través de canales digitales (aplicación móvil o sitio web).

Estas instituciones pueden operar con moneda nacional (pesos), moneda extranjera (dólares, euros, etc.) o activos virtuales (bitcoins, litecoins, etcétera).

Las operaciones realizadas con estas Instituciones de Tecnología Financiera, aunque están reguladas por la CNBV, no se encuentran garantizadas por el Gobierno Federal o por el Banco de México.

Asimismo, las operaciones realizadas con monedas virtuales, tampoco están garantizadas por lo que las personas que las contratan lo hacen bajo su propio riesgo. En otras palabras, los bitcoins, y todas las criptomonedas, no constituyen monedas de curso legal en México, no son divisas bajo el marco legal vigente, no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección.

Institución de reclamo o queja. Institución pública o privada a la que acudieron las personas a presentar su queja en caso de tener un problema o cobro indebido en algún producto o servicio financiero.

Institución financiera. Son empresas o negocios dedicados a la actividad financiera a través de la intermediación de recursos, esto es, captan el ahorro de la población y lo ponen en circulación a través de créditos o la adquisición de acciones o bonos emitidos por empresas comerciales, entre otros servicios, para impulsar el desarrollo económico del país.

Las instituciones financieras en México están reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y supervisadas por el Banco de México.

Existen diversos tipos de instituciones financieras, que pueden ofrecer estos productos, tales como bancos, cooperativas o cajas de ahorro formales, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), Sociedades Financieras Populares (Sofipos), uniones de crédito, entre otras.

Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Salud. Tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Fondo de protección bancario). Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que pertenece a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene como mandato legal administrar el sistema de protección al ahorro bancario de México (seguro de depósitos), en beneficio de la población ahorradora que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y la Ley de instituciones de Crédito.

Integrante del hogar. Persona que reside habitualmente en la vivienda particular y se sostiene de un mismo gasto para la alimentación.

Interés. Es el precio que se paga por usar el dinero recibido en préstamo durante determinado periodo, es decir, el monto que la persona que presta dinero (prestamista) cobra a quienes lo reciben (prestatarios).

Mientras que para una de las partes significa la remuneración por el capital que presta, para la otra es el pago por usarlo. En términos económicos, es el precio del dinero.

Interés compuesto. Cuando los rendimientos o ganancias obtenidos al final del periodo de una inversión, se acumulan al capital del siguiente periodo con el fin de que se reinviertan y también generen intereses.

Interés simple. Se refiere al rendimiento o ganancia que produce un capital inicial en un periodo de tiempo, el cual no se acumula al capital del siguiente, por lo que el interés generado será igual en todos los periodos.

Internet fijo. Se considera que tiene el servicio cuando cuenta con un módem dentro de la vivienda.

Internet móvil. Cuando en la vivienda se dispone de internet a través de un dispositivo móvil, el cual está disponible, la mayor parte del tiempo, para el uso de las y los integrantes del hogar, independientemente de si lo usan o no.

Inversión. Instrumentos que buscan aumentar el capital aunque, en algunos casos, existe el riesgo o posibilidad de perder dinero.

Incluyen una amplia gama que va desde sencillos productos bancarios, fondos de inversión, hasta otros más complejos como la Bolsa de Valores, pasando por las aportaciones voluntarias en las Afores.

J

Jefa(e) del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar y puede ser hombre o mujer.

L

Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera. Llamada comúnmente Ley *Fintech* (por su acrónimo en inglés), busca regular y supervisar—mediante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, junto con el Banco de México— las operaciones, actividades y transacciones de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), entre las que destacan las instituciones de financiamiento colectivo y las instituciones de fondos de pago electrónico.

Libertad de decisión sobre el activo. Condición que tiene la mujer para determinar por sí misma, el destino, manejo o uso de sus bienes o si debe consultar o pedir la autorización de otra persona.

M

Mecanismo de ahorro informal. Véase ahorro informal.

Medio para afrontar afectaciones económicas-ambientales. Medio utilizado por una persona o el hogar para solventar las afectaciones económicas debido a la pérdida o deterioro de su vivienda, negocios u otros bienes, ocasionadas por desastres naturales o por la acción de una persona.

Medio de comparación utilizado. Canales o vías por los cuales las personas se informaron de las características de los diferentes productos financieros antes de contratar el último adquirido, con la finalidad de elegir el más acorde a sus necesidades.

El “Medio de comparación utilizado” se captó para:

- Productos de ahorro (cuentas de ahorro)
- Créditos
- Seguros

Medio de pago. Medio más frecuente que las personas de 18 a 70 años acostumbran usar para pagar sus compras menores de 500 o de 501 pesos o más.

Se clasifica en: transferencia electrónica o aplicación de celular, uso físico de tarjeta de débito o crédito y efectivo.

Medio de pago (utilizado en pagos de los últimos tres meses). Medio más frecuente que las personas de 18 a 70 años usaron en los últimos tres meses para pagar sus compras o pago de servicios.

Se clasifica en: transferencia electrónica o aplicación de celular, uso físico de tarjeta de débito o crédito y efectivo.

Medio utilizado para cubrir faltante de gastos mensuales. Origen de los ingresos complementarios que utilizó la persona cuando lo que ganó o recibió mensualmente no le alcanzó para cubrir sus gastos en al menos uno de los meses del último año.

Microfinancieras. Son instituciones de servicios financieros (cuentas de ahorro, créditos, seguros, entre otros) dirigidos principalmente a personas de escasos recursos, en su mayoría de zonas rurales, y sin acceso a la banca comercial.

El principal producto de estas instituciones son los microcréditos, es decir que prestan cantidades relativamente pequeñas de dinero, orientados a fomentar e impulsar sus actividades productivas o microempresas.

N

Nivel de escolaridad. Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, normal básica, estudios técnicos con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos con preparatoria terminada, licenciatura o ingeniería (profesional), especialidad, maestría o doctorado.

No Usuarios. Personas de 18 a 70 años que al momento de la entrevista no tienen algún producto financiero formal.

Se identificaron:

- No usuarios de cuentas de ahorro
- No usuarios de algún crédito
- No usuarios de seguros
- No usuarios de Afore

Nunca usuarios. Personas de 18 a 70 años que jamás han tenido algún producto financiero formal.

Se identificaron:

- Nunca usuarios de cuentas de ahorro
- Nunca usuarios de algún crédito
- Nunca usuarios de seguros
- Nunca usuarios de Afore

Número de cuentas de ahorro. Total de cuentas de ahorro del mismo tipo que tiene la persona.

Número de créditos. Total de créditos del mismo tipo que tiene la persona.

O

Organizar o planear el uso del dinero. Determinar cómo se va a repartir el dinero entre los diferentes fines antes de comenzar a gastarlo, para asegurarse de cubrir todo lo que se necesita comprar o pagar.

Se puede hacer un plan escrito, en computadora, e inclusive, separar o poner el dinero en diferentes recipientes (sobres, caja, bolsa) o con clips, según el rubro de los gastos que habitualmente se tienen.

P

Pago mínimo. Es la cantidad que se establece en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, que corresponde a la cantidad mínima que el tarjetahabiente debe pagar en el mes o periodo en una fecha límite, para que se considere hecho a tiempo y el crédito quede al corriente.

Parentesco. Vínculo o lazo de unión que tiene el integrante del hogar elegido con el (la) jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

Pensión. En relación con la seguridad social, es un pago temporal o de por vida que recibe una persona cuando se encuentra en una situación que la hace acreedora de una cantidad económica, ya sea de los sistemas públicos de previsión nacionales o de entidades privadas.

Así pues, es la compensación económica que recibe un trabajador(a) retirado por parte de instituciones de seguridad social, así como de las administradoras de fondos para el retiro (Afores).

Percepción de la capacidad de pago de sus deudas. Sensación que tiene la persona de 18 a 70 años respecto a la posibilidad que tiene de pagar todos los créditos formales contratados.

Periodo de referencia (de actividad económica). Mes anterior al que se realiza la entrevista y al cual están referidas las características económicas de las personas de 18 a 70 años.

Periodo equivalente de ahorro. Monto estimado de ahorro formal e informal que puede obtenerse a partir de lo que la persona gana por su trabajo o de lo que recibe para sus gastos (o los del hogar).

Se clasifica en: ahorró una semana de lo que gana o recibe, ahorró una quincena de lo que gana o recibe, ahorró un mes de lo que gana o recibe o ahorró más de un mes de lo que gana o recibe.

Persona afrodescendiente. Personas que descienden de personas de origen africano. Este concepto es predominantemente sociocultural y refiere a la categoría de autoadscripción y de historia familiar de las personas.

Persona afromexicana. Persona afrodescendiente que nació en territorio mexicano, obtuvo su nacionalidad mexicana o pertenece a una comunidad afromexicana.

Persona elegida. Es la persona integrante del hogar de 18 años y más. Para entrevistas que se realicen con el dispositivo electrónico, este las seleccionará de manera aleatoria.

En el caso de entrevistas levantadas a papel, será aquella cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la entrevista. Esa persona es la que proporcionará información sobre sus características sociodemográficas e inclusión financiera.

Persona indígena. Término que se aplica a las personas originarias de territorios específicos de la República mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico.

Plan privado de retiro (no Afore). Instrumento financiero que capta los ahorros de las personas para ponerlos a trabajar en un fondo de inversión a largo plazo.

Este esquema de ahorro privado se creó como un instrumento complementario a la cuenta del trabajador(a) para incrementar el monto de su retiro.

Población desocupada. Personas de 18 a 70 años que, no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica durante el mes de referencia.

Población económicamente activa (PEA). Personas de 18 a 70 años que, durante el periodo de referencia, realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente un trabajo en algún momento del mes anterior al de la entrevista (población desocupada).

Población no económicamente activa (PNEA). Personas de 18 a 70 años que durante el periodo de referencia no realizaron una actividad económica ni buscaron desempeñar una, durante el mes anterior a la entrevista.

Población ocupada. Personas de 18 a 70 años que durante el periodo de referencia dedicaron al menos una hora a realizar una actividad económica en cualquiera de las semanas del mes anterior al de la entrevista, sin importar si les pagaron o no.

Incluye a quienes realizaron actividades agrícolas o ganaderas para el consumo familiar.

Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Portabilidad de nómina. Es el derecho que tiene la población trabajadora de transferir su sueldo, como titular de la cuenta en la que le depositan su salario, a la entidad financiera que elija y sin costo alguno por solicitarla.

Posición en la ocupación. Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Préstamo. Véase Crédito.

Presupuesto. Consiste en registrar los ingresos y gastos de un periodo determinado antes de gastarlo, lo que permite saber la cantidad de dinero con que se cuenta y a qué se destina cada peso del ingreso, ya sea que se lleve en papel (libreta) o algún otro medio.

Prima. Es el costo que la persona asegurada o contratante paga a la compañía de seguros a cambio de la cobertura y protección de un riesgo. El pago puede hacerse anual, semestral, trimestral o mensual.

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet). Es un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que tiene como objetivo proteger los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y de los sindicatos, mediante los servicios gratuitos de orientación y representación jurídica.

Producto financiero. Para fines de la encuesta, se refiere a las cuentas de ahorro, créditos bancarios (o de otra institución financiera), seguros o Afore que la persona tiene con una institución financiera formal.

Programas sociales. Programas de gobierno que buscan impulsar el desarrollo social y humano de la población para abatir las condiciones de pobreza, y mejorar el acceso a los servicios básicos como: agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda y a todos aquellos servicios que impacten en el bienestar de las personas y de las comunidades.

R

Razón de no aportaciones voluntarias. Motivos por los cuales la persona que tiene Afore o cuenta de ahorro para el retiro, no realiza depósitos adicionales como trabajador, lo cual podría incrementar su cuenta de ahorro para el retiro.

Razón de no tenencia de Afore. Motivos por los cuales la población no tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore en el momento de la entrevista.

Razón de no tenencia (de productos financieros).

Motivos por los cuales la población nunca ha contratado algún producto en una institución financiera formal o en el pasado sí lo tuvieron, pero en el momento de la entrevista ya no.

La “Razón de no tenencia de productos financieros” se estableció para

- Alguna vez usuarios (ex usuarios) de cuentas de ahorro
- Alguna vez usuarios (ex usuarios) de algún crédito formal
- Alguna vez usuarios (ex usuarios) de seguros
- Nunca usuarios de cuentas de ahorro
- Nunca usuarios de algún crédito formal
- Nunca usuarios de seguros

Razón de no uso de canales financieros. Motivos por los cuales la población no utiliza estos medios para realizar alguna operación financiera, servicio o trámite

La “Razón de no uso de canales financieros” se captó para

- Sucursales de instituciones financieras
- Cajeros automáticos
- Corresponsales

Razón de no uso de tarjeta. Motivos por los cuales la población que tiene tarjeta no la utiliza durante el mes para hacer compras.

La “Razón de no uso de tarjeta” se captó para

- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito bancaria o departamental

Razón de preferencia para pagar en efectivo. Motivos por los que la población favorece el pago de sus compras con dinero en efectivo en relación con el uso de tarjeta de débito.

Razón de rechazo de solicitud de crédito. Motivos por los cuales alguna institución financiera negó un crédito a una persona.

Recepción de dinero de personas de otro país. Situación que distingue a las personas de 18 a 70 años, que recibieron dinero desde otro país, de aquellas que no lo recibieron.

Regiones geográficas. Áreas en que se agruparon las entidades federativas de la República mexicana como una de las alternativas para explotar la información de la encuesta.

Se formaron seis regiones geográficas:

Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.

Región Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Región Occidente y Bajío: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas y Colima.

Región Ciudad de México: Ciudad de México

Región Centro sur y Oriente: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz

Región Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Oaxaca.

Registro de gastos. Consiste en anotar todos los gastos en una libreta o algún otro medio para tener mayor control y mejor seguimiento de lo que se gana o recibe, así como de lo que se gasta.

Rembolso de la suma asegurada. Mecanismo mediante el cual la aseguradora reintegra a la persona asegurada la cantidad monetaria originada de un siniestro cubierto en la póliza.

En el caso de los automóviles, le cubre el gasto originado por la reparación de este.

Residencia habitual. Se considera a la vivienda o morada que sirve como alojamiento específico a la persona, en la cual duerme normalmente, puede salir y volver a ella en el momento que lo desee, es decir, el lugar que daría como respuesta a la pregunta ¿en dónde vive usted?

Residente habitual. Personas que viven normalmente en la vivienda, donde generalmente duermen, preparan sus alimentos, comen, se protegen del ambiente y, por ello, la reconocen como su residencia habitual.

Riesgo. Probabilidad de que suceda un evento adverso debido a causas fortuitas o actos u omisiones de terceros que afectan el bienestar de la persona o de sus familiares, y como una medida para prevenir sus consecuencias se contrata un seguro por un tiempo estipulado, para que la aseguradora pague la indemnización convenida en caso de que suceda.

Riesgo financiero. Para fines de la Encuesta es la probabilidad que existe de perder el dinero invertido en opciones o negocios que ofrecen elevadas ganancias en el corto plazo.

Robo de identidad. Consiste en el robo de los datos de una persona para poder hacerse pasar por ella, con el fin de obtener créditos, contratar líneas telefónicas,

obtener documentos o cualquier otro beneficio financiero en perjuicio del (de la) dueña(o) de los datos.

S

Seguro. Es un contrato (póliza) por medio del cual una persona (asegurado(a)) contrata con una compañía (aseguradora) una prestación o servicio para cubrir un riesgo a cambio de un pago o prima.

Seguro de auto. Protege el automóvil del (la) asegurado(a) contra los riesgos estipulados en la póliza.

Algunos riesgos que puede cubrir en función de la cobertura son: choque o volcadura, incendio, robo total, lesiones a ocupantes, así como daños a terceros en su persona y en sus bienes en caso de accidente vehicular.

Seguro de casa. Es el que otorga cobertura contra el riesgo de daños físicos que sufra la vivienda.

La cobertura puede ser por robos en el interior de la vivienda, por daños a los muebles, o bien, daños ocasionados por desastres naturales (terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, etc.), o por incendios.

Seguros de daños. Son los que protegen el patrimonio o negocio de las personas aseguradas contra los daños que podrían sufrir sus bienes materiales.

Seguro de educación. Este instrumento financiero constituye, además de un ahorro, una garantía para la educación de las hijas e hijos, pues su finalidad es tener un capital que permita solventar los costos de la escuela, sin embargo, la institución con la que se contrata debe pagar la suma asegurada, aunque esta no sea destinada para gastos educativos.

Seguro de gastos médicos. Aquel en que la aseguradora paga como indemnización, el reembolso de los gastos realizados por el (la) asegurado(a) con motivo de una enfermedad, tratamiento médico o incapacidad prevista en la póliza.

Seguros de personas. Son los que amparan los riesgos que pueden afectar a una persona (asegurado) en su vida, integridad personal, salud o vitalidad.

Seguro de vida. Es el que cubre el riesgo de muerte, incapacidad o invalidez de las personas.

Seguro personal contra accidentes. Es aquel que tiene por objeto cubrir los gastos en caso de accidentes que provoquen la muerte o la incapacidad del asegurado(a), a consecuencia de las actividades previstas en el contrato.

Seguro del INSABI o Seguro Popular (Sistema de Protección Social en Salud). Servicio médico al que la población que no es derechohabiente en alguna institución de salud puede acceder de manera voluntaria.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Sistema de ahorro para el retiro (SAR). Es el sistema en el que actualmente contribuyen el (la) trabajador(a), el (la) patrón(a) o dependencia y el gobierno federal en las cuentas individuales propiedad de las y los trabajadores, con el propósito de acumular recursos para que, al concluir su vida laboral, puedan obtener una pensión para el retiro.

Cabe destacar que el SAR es donde se encuentra el ahorro para el retiro y la AFORE es la encargada de administrar, manejar e invertir dicho ahorro. La Ley del Seguro Social (IMSS) es quien regula el SAR y la CONSAR es quien regula a las Afores.

Solicitud de reclamo. Trámite que efectúa la persona asegurada ante la aseguradora para obtener la cantidad monetaria o servicio fijado en las condiciones generales de la póliza, a consecuencia de un siniestro cubierto por ella.

Subcuenta de vivienda. Forma parte de la cuenta individual, la cual es reportada en la cuenta de ahorro para el retiro (AFORE).

Esta subcuenta es parte de las prestaciones a las que tiene derecho la persona que trabaja; si esta cotiza ante el IMSS, los recursos recaudados son administrados por el Infonavit; si cotiza en el ISSSTE, los administra Fovissste (donde bimestralmente se realiza la aportación del 5 % del salario básico de cotización).

Si no se hace uso de estos recursos durante su vida laboral, se puede disponer de ellos en una sola exhibición o utilizarlos a manera de pensión al momento del retiro.

Sucursales bancarias (bancos). Son instituciones financieras que cumplen la función social de mediar entre quienes cuentan con dinero y quienes lo necesitan facilitando así, el flujo de dinero a través de medios de pago como son las tarjetas de crédito y débito, los cheques, las transferencias electrónicas, domiciliación, etcétera.

Se caracterizan por ofrecer un servicio a nivel personal.

T

Tarjeta de crédito bancaria. Producto financiero emitido por un banco o institución financiera que es otorgado al abrir una cuenta de crédito.

Dicho de otra forma, sirve como medio de pago en algunos establecimientos, con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado en fechas establecidas.

Tarjeta de crédito comercial o departamental. Producto financiero que opera bajo el mismo concepto que la tarjeta de crédito bancaria, pero el otorgante o acreedor es un establecimiento comercial.

Tarjeta de débito. Es un medio de pago ligado generalmente a una cuenta (de ahorro, cheques) donde la persona usuaria deposita sus recursos para disponer de ellos en la ventanilla de una sucursal bancaria, cajeros automáticos o establecimientos comerciales o internet.

Tarjeta de débito de nómina. Es un medio de pago ligado a la cuenta nómina donde la empresa o institución deposita el salario y demás prestaciones laborales del (la) trabajador(a).

Tamaño de localidad. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan. Para fines de la encuesta se dividió en dos tamaños: de 1 a 14 999 habitantes (rural) y de 15 000 y más habitantes (urbano).

Tenencia de activos. Bienes muebles o inmuebles que son propiedad de las personas de 18 a 70 años.

Tenencia de celular. Cuando la persona tiene un celular inteligente.

Tenencia (de Productos financieros). Para fines de la encuesta refiere a cuando la población tiene algún producto o servicio que ha contratado con alguna institución financiera formal.

La “tenencia” se captó para

- Cuentas de Ahorro
- Créditos (formales)
- Seguros
- Afore

Tiempo de traslado. Minutos u horas ocupados por la población para llegar al canal financiero que usa regularmente cuando necesita realizar algún trámite u operación financiera.

El “Tiempo de traslado” se captó para:

- Sucursales de instituciones financieras
- Cajeros automáticos
- Corresponsales

Tipo de activos. Diferenciación de los bienes muebles o inmuebles de los que son propietarias las personas de 18 a 70 años.

El tipo de activo que capta la encuesta es vivienda o departamento; automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto, tierra de cultivo o terreno y otro tipo de propiedades.

Tipo de Afore. Véase Administradora de Afore.

Tipo de ahorro informal. Clasificación del ahorro informal de acuerdo con las formas o medios utilizados por la población para guardar el dinero, las cuales no están autorizadas ni reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se clasifica en prestando dinero, comprando animales o bienes, en una caja de ahorro (no regulada), con familiares o personas conocidas, en una tanda y en casa.

Tipo de cuenta. Clasificación de los diferentes productos de cuentas para el ahorro que emiten las instituciones financieras reguladas.

Se clasifica en: cuenta de nómina o pensión, cuenta de apoyos de gobierno, cuenta de ahorro, cuenta de cheques, cuenta de depósito a plazo fijo, fondo de inversión, cuenta contratada por internet o aplicación como Mercado Pago, Nu o Spin de Oxxo y otro tipo de cuenta.

Tipo de crédito formal. Clasificación de los diferentes productos de crédito que emiten los bancos o las instituciones financieras reguladas.

Se clasifican en: tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio, tarjeta de crédito bancaria u otra institución financiera, crédito de nómina, crédito personal, crédito automotriz, crédito hipotecario, crédito grupal (comunal o solidario), crédito contratado por internet o aplicación, otro tipo de crédito.

Tipo de crédito informal. Diferenciación de los créditos informales de acuerdo con la fuente de donde proviene el dinero del préstamo, las cuales no están autorizadas ni reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se clasifica en: caja de ahorro del trabajo o de personas conocidas; casa de empeño; amistades o personas conocidas; de familiares y otro.

Tipo de discapacidad o de limitación en la actividad. Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender. Incluye las alteraciones de la conducta y a nivel intelectual.

Tipo de no usuarios. Clasifica a las personas de 18 a 70 años que, al momento de la entrevista, no tienen algún producto de ahorro, crédito, seguro o AFORE, en Nunca usuarios y Alguna vez usuarios (ex usuarios).

Tipo de problema financiero. Delitos financieros de los que fue víctima la población en los últimos tres años.

La encuesta captó clonación de tarjeta de crédito o débito, robo de identidad y marcación insistente para ofertar productos financieros.

Tipo de producto financiero. Véase producto financiero.

Tipo y forma de pago utilizado. Medio de pago usado por las personas para realizar determinado tipo de compras o pago de servicios.

Tipo de seguro. Diferenciación de los seguros que ofrecen las compañías aseguradoras de acuerdo con el riesgo que cubren en las personas o en sus bienes materiales.

Se clasifican en seguro de vida, de gastos médicos, de auto, personal contra accidentes, de casa, de educación, plan privado de retiro, entre otros.

Tradiciones. Conjunto de representaciones, saberes, comportamientos o actitudes que un grupo transmite de generación en generación dentro de una comunidad, por considerarlas un elemento fundamental de su identidad como grupo.

Transferencia. Es el movimiento de dinero que se realiza de una cuenta a otra a través de banca móvil o de banca por internet.

Transferencia electrónica. Aquellos depósitos que se realizan entre cuentas de distintos bancos o instituciones financieras. También se le conoce como transferencia interbancaria o pagos por SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios).

Traspaso del crédito. Trámite que las personas de 18 a 70 años realizan para trasladar el saldo de alguno de sus créditos formales de una institución financiera a otra.

U

Usuarios. Personas de 18 a 70 años que al momento de la entrevista tienen algún producto financiero formal.

Se identificaron:

- Usuarios de cuentas de ahorro
- Usuarios de algún crédito formal
- Usuarios de seguros
- Usuarios de Afore

V

Variabilidad del ingreso. Situación que permite identificar si la persona recibe un ingreso fijo o variable por el desempeño de su trabajo.

Vivienda. Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o bien, que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir.

Vivienda particular. Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.

Bibliografía

Alliance for Financial Inclusion (AFI), “About us” y “Members”. <https://www.afi-global.org/about/> [Consultado el 31/10/2024]

Alliance for Financial Inclusion (AFI), *Medición de la inclusión financiera. Conjunto principal de Indicadores de Inclusión Financiera*, AFI, 2013. [Consultado el 31/10/2024 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69640/Indicadores_AFI.pdf]

Andrade, Gabriela, et. al., *Los mecanismos de pago digitales. Una guía para los proyectos de protección social durante pandemias*, BID, 2020.

Banamex-UNAM, *La primera encuesta sobre cultura financiera en México*, Banamex-UNAM, México, 2008.

Broens Nielsen, Karina, “10 Useful Data Sources for Measuring Financial Inclusion”. <https://www.cgap.org/blog/10-useful-data-sources-measuring-financial-inclusion> [Consultado el 31/10/2024]

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), *Reporte de Inclusión Financiera 1*, México, CNBV, 2009.

Comité de Educación Financiera (CEF), *Estrategia Nacional de Educación Financiera*, México, (s/a).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera? Guías prácticas de políticas públicas*, Ciudad de México, CONEVAL, 2019.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), *Política Nacional de Inclusión Financiera*, México, 2016. [Consultado el 31/10/2024 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110408/PNIF_ver_1jul2016CONAIF_vfinal.pdf]

Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)/ Comité de Educación Financiera (CEF), *Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)*, México, 2020.

De Olloqui, Fernando et. al., *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años*, BID, 2015.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (12/07/2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. [Consultado el 31/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019]

Diario Oficial de la Federación (DOF), (5/ agosto/2020), *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. [Consultado el 31/10/2024 en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597864&fecha=05/08/2020]

EIU (Economist Intelligence Unit), *Microscopio global 2018: El entorno para la Inclusión Financiera*, Patrocinado por AfDB, Bill & Melinda Gates Foundation, Accion, BID Lab, BID Invest, Accion, and Metlife Foundation, EIU, Nueva York, 2018.

GPFI (Global Partnership for Financial Inclusion), *G20 Financial Inclusion Indicators*. 2016.

Monetary International Found, “About FAS” y “What is the Financial Access Survey (FAS)?”. <https://data.imf.org/?sk=E5DCAB7E-A5CA-4892-A6EA-598B5463A34C&slid=1412015057755> y <https://datahelp.imf.org/knowledgebase/articles/882546-what-is-the-financial-access-survey-fas>. [Consultado el 31/10/2024]

National Check and Currency, *Cómo Kenia revolucionó la Inclusión Financiera*. <https://www.natcnc.com/msb/como-kenia-revoluciono-la-inclusion-financiera/?lang=es> [Consultado el 31/10/2024]

Nuguer Victoria y Andrew Powell (coords.), *La inclusión en tiempos de COVID-19*, BID, 2020.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, ONU, 2015, págs. 17-30. [Consultado el 31/10/2024 en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>]

Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), *G20/OECD INFE report on adult financial literacy in G20 countries*, OECD, 2017.

Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), *OECD/INFE Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion*, OECD, 2018.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD)/ Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación*, OECD, 2020.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), *et al.*, *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*, OECD Publishing, Paris, 2019.

Roa, María José y Óscar Alfonso Carvallo, *Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: las experiencias de América Latina y el Caribe*, BID, 2018.